SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE con 2 camas para 2 señores ó señoras con comida, Suipacha 561. a18v20

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA con la avenida Callao núm. 1476, para tratar calle de Moreno 492, de 12 á 3. a16v23

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEgocio y comodidad para familia, Comercio 1746 [illegible] a18v20

SE ALQUILAN PIEZAS JUNTAS ó separadas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, Cambaceres 1149. a18v20

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, bien ventilada y con balcon en los altos Tacuarí 413. a18v20

SE ALQUILA PARA NEGOCIO Y FAmilia, Moreno 2673 y 2675, ocurrase de 9 á 11 a. m. a18v20

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA con dos ventanas sin muebles para hombres solos, Perú 1271 casa de familia. a18v24

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas en casa de familia para matrimonio ú hombre solo para tratar Chile 644. a18v20

SE ALQUILA UNA SALA A LA calle en casa de familia alemana para hombre solo, calle Alsina 1570 altos. a18v20

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEgocio y comodidad para familia, Salta 381, para tratar en los altos. a18v19

SE ALQUILA EN CASA DECENTE por 30 ps. dos hermosas habitaciones seguidas único inquilino Pavon 724 altos. a18v20

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE familia, 3 piezas y demás oficinas para un matrimonio decente sin hijos, calle Artes 817. a17v19

SE ALQUILA UN GALPON PARA TAller y una pieza para vivir, de material, calle Melo 769 en la misma casa darán razon. a17v22

SE ALQUILA UN LOCAL APARENTE para taller ó depósito en el interior de la casa Piedad 544, para tratar ocurrir al N. 538 en la misma calle. a17v19

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS años de contrata, tiene 9 piezas y un gran galpon al fondo, para todo negocio y con puertas para entrar coches, Paraguay 2847 a17v20

SE ALQUILAN 2 TALLERES DE 16 vs. por 5 propios para cualquier trabajo, para datos ocurrir á la misma casa. Piedad 1780. a18v24

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA puede servir para escritorio y dormitorio bien amueblado, calle General Viamonte 354. a18v22

SE ALQUILA UNA MANZANA DE terreno alambrada, calle Córdoba, Medrano, Paraguay Salguero, para tratar Reconquista 560. a15v15m

SE ALQUILA CON CONTRATA UN gran galpon con dos piezas para cualquier taller ó depósito Piedad 2583 tratar Victoria 1425. a15v20

SE ALQUILA UN LINDO LOCAL APArente para una peluquería, tienda ó sombrerería, calle Callao 1691, ocurrir á la misma 1683. a12v28

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS juntas, una con balcon, para hombres solos, ó matrimonio sin hijos, 25 de Mayo 731 altos. a18v20

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda con dos balcones á la calle, único inquilino, precio módico, calle Rivadavia núm. 2020. a18v20

SE ALQUILA LA SALA Y DOS DORmitorios bien amueblados, para caballero solo ó matrimonio sin hijos. Moreno 339 bajos. a18v20

SE ALQUILA EN UNA LINDA CASA de familia para hombres solos ó escritorio una sala y 3 piezas 968 calle General Lavalle. a18v19

SE ALQUILAN 2 LINDAS PIEZAS con cielo raso de yeso piso de tabla juntas ó separados á 18 pesos cada una Entre Rios 1219 a18v19

SE ALQUILA UNA LINDA PIECITA bien amueblada como para hombre solo casa de poca familia Rodriguez Peña 582 no hay papel. a18v20

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESAla amas una pieza para negocio en la calle Paraguay 1654 para tratar en la misma frente á los tribunales. a18v25

SE ALQUILA EL HERMOSO PRIMER piso de la calle Callao esq. Corrientes, para escritorios ó bien para familias, Dirigirse Mercería Francesa Corrientes 1805, misma casa. a18v20

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS calle Esmeralda 455, tiene 7 piezas, cocina, cuarto para sirvientes y demás comodidades, para tratar Piedad 1323. a18v20

SE ALQUILA UN LOCAL PARA NEgocio en la calle Alsina 1345, con todas sus comodidades, gas, aguas corrientes, darán razon Alsina 1349. a18v20

SE ALQUILA UNA CASA ESPACIOsa propia para una familia sola, San Juan 3144, las llaves al lado panadería, para tratar Méjico 1113. a15v23

SE ALQUILA PARA DEPOSITO O TAller un sitio de 13 vs 60 por 9, con ó sin altillo por arriba, Corrientes 1258, entre Libertad y Talcahuano. a17v19

SE ALQUILA LA CASA ALBERTI Y Constitucion, frente á la estacion Metropolitana, darán razon Méjico 2186, las llaves en el almacen Constitucion. a17v19

SE ALQUILA UNA CASITA CON 3 piezas nuevas y hechas á la moderna, con una buena cocina y su letrina, pozo y buen fondo, calle Rivera entre Córdoba y Medrano. a17v19

SE ALQUILAN CON CONTRATA EN la calle Ministro Inglés 512 dos lindas salas para negocio cualquiera, exceptuando despacho de bebidas. a17v19

SE ALQUILA EN 70 Y 75 PS DOS casitas de 5 piezas cada una calle Belgrano 3663 esq. Colombres, ocurrir Victoria 551 escritorio 4 ó Flores calle Colon 13. a18v20

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAmilia Alsina 1948 compuesta de 5 piezas, siendo un alquiler 100 pesos para verla al lado 1946 para tratar Lavalle 1862 a18v20

SE ALQUILA UNA CASA DE 7 HABItaciones con muebles, por ausentarse la familia á Europa, para verla y tratar de 1 á 5 de la tarde Libertad 123 altos. a17v25

SE ALQUILAN 3 PIEZAS Y UN gran galpon con entrada para carros y sus comodidades necesarias, para tratar en la misma calle Colombres y Europa. a17v19

SE ALQUILAN PIEZAS Y DEPARtamentos amueblados para hombres solos y matrimonios sin hijos, con ventanas á la calle, Piedad 1023. a17v22

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA para alquilar y tenga tres ó cuatro piezas con negocio á la calle, ocurrir á Cárlos Schilder, Montes de Oca 1081. a17v25

SE ALQUILAN PESEBRES Y LOCAL para chatas y carros chicos, á 4 ps. por caballo, corralon alambrado y demás comodidades, Cuyo 3344 darán razon. a17v19

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 5 á 6 piezas en el barrio entre Lavalle Suipacha y Moreno, mandar direccion Casilla del correo No 1029. a16v20

SE ALQUILA UN GALPON PARA cualquier taller ó depósito, tiene un espacioso patio y entrada de carros, calle Defensa 1290. a13v23

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA SALA y antesala y otra pieza mas muy aparente para escritorio ó negocio para verla y tratar Méjico 902. a16v2m

SE ALQUILA O SE VENDE LA CONtrata de 4 años de un galpon recien construido de [illegible] con tres piezas de material Méjico 902 darán razon. a16v2m

SE ALQUILA UNA LINDA CASITA tiene sala y tres piezas y todas comodidades, calle [illegible] Constitucion entre Boedo y Colombres, para tratar Méjico 2208. a16v30

SE ALQUILA UN LOCAL PARA HA[illegible] por un galpon segun la dimension del señor se alquila el dueño se encarga de hacerlo, Alsina [illegible] a16v20

SE ALQUILA CON LARGA CONTRAta un gran terreno en la calle Moreno esquina á [illegible] calle Florida 377, escalera á la izquierda darán razon. a9v19

SE ALQUILA EL DEPOSITO CALLE Tucumán 1187 propia para un negocio de lujo, [illegible] y dos piezas de alto, darán razon [illegible] a9v19

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOcal con un gran zótano, es aparente para casa introductora, ocurrir calle Méjico 887 á 889, para tratar en los altos. a11v29

SE ALQUILA UNA LINDA CASA DE altos Rivadavia 1717 con 14 piezas y todas comodidades. Para tratar en la calle Callao nº 15. a9v19

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBladas para caballeros solos, en casa de una familia [illegible] a16v23

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA [illegible] Victoria 876 altos [illegible] a16v20

[illegible] ALQUILAR UN TE[illegible]

SE ALQUILA EL LOCAL TACUARI [illegible]

[illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA que tenga por lo menos nueve piezas grandes, y situada entre 25 de Mayo y Talcahuano, y Tucumán y Venezuela. Dirigirse casilla correo 637. a18v19m

SE ALQUILA UNA QUINTA EN MOron con todas las comodidades que se puedan apetecer á 15 cuadras de la estacion Moron y 6 de la estacion Ituzaingo, para tratar Callao 567. a12v20

SE ALQUILA EN LA CALLE BOLLINI 1856 entre Santa-Fé y Beruti un departamento de 4 piezas, cocina, letrina y patio por 65 ps. al mes, ocurrir en los altos de la misma casa. a3v20

SE ALQUILA UNA CASA CON OCHO piezas, dos grandes patios, cuarto baño, cocina, gas, aguas corrientes y demás comodidades; Reconquista 649; para tratar Reconquista 694. a18v20

SE PRECISA PARA UN IMPORTADOR una casa de habitacion bien decente, seca, alta de preferencia con 6 ó 7 cuartos de dormir por los lados del Caballito ó Almagro dirijirse Victoria 651. a18v22

SE ALQUILA UNA CASITA LINDA Constitucion entre Maza y Boedo tiene lindo zaguan 2 grandes piezas, cocina, pozo, letrina y mucho fondo precio 50 pesos Entre Rios 1218 cualquiera hora. a18v19

SE ALQUILAN 2 TERRENOS UNO con frente á las calles Gral Las Heras, Ministro Ingles y Malabia 40000 vs y otro calle Defensa y Bolivar esquina Gral Brown, 6500 vs; para tratar Cerrito 1847. a13v22

SE ALQUILAN LAS FLAMANTES CAsas construidas á la moderna, calle Castro Barros núms 72, 74 y 76, media cuadra de la calle Rivadavia, por las llaves y para tratar al lado ó Paraguay 2569 a13v29

SE ALQUILA EN LA CALLE CHACAbuco 90, una gran sala con dormitorios para cualquier clase de talleres, escritorio y hombre solo, ocurrir al mismo local de 10 á 5 p. m. a16v21

SE ALQUILA EN SAN MARTIN UNA flamante y preciosa casa-quinta, próxima al colegio Artes y Oficios, con ó sin contrata. Tiene doce habitaciones, caballeriza, aljibe, jardin etc. y demás comodidades, para tratar calle Uruguay 1334 y 1338. m20v20n

SE ALQUILA UN HERMOSO TERreno sobre la calle Rivadavia [illegible] la altura de Almagro, lindando con el chalet del señor Lagos [illegible] aparente para un corralon de maderas [illegible] Fábrica con contrata ó sin ella, alquiler módico, ocurrir Cangallo 2376. a17v19

SE ALQUILAN DOS CASAS DE ALTOS Laprida esq. Paraguay, tienen 6 piezas cada una, construccion moderna con gas, aguas corrientes, calle adoquinada, con tramway á la puerta, las llaves en la botica de la esquina y para tratar Perú 555, de 10 á 12 a.m. a17v3m

SE ALQUILA EN LA PARROQUIA de San José de Flores una casa chalet con 8 piezas y oficinas necesarias, gas, agua corriente y aljibe recien pintada, con jardin y fondo con plantas y árboles frutales, situada en la calle Flores 138 por informes calle Avenida República 169 a18v20

SE DESEA ALQUILAR UNA CASAquinta que tenga regular estension de terreno con 6 habitaciones mas ó menos, que este situada en la línea del Oeste, desde Floresta á Ituzaingo, dirigirse con detalles Arenales 1620 capital a16v20

SE ALQUILAN DOS GRANDES ALMAcenes con 63 1/4 por 49 cada uno los que abiertos comunicacion ofrecen un vastísimo local, cada uno de ellos tiene nueve piezas en dos patios interiores Corrientes 629 y 635. ocurrir á Corrientes 633. a18v24

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS con mirador, jardin y demas comodidades, Brasil 731, entrada tambien Chacabuco 1492 por [illegible] de fierro, cochera, caballeriza y varias piezas, tiene comodidad para cualquier taller, por las llaves y tratar Chacabuco 1586 de 7 á 12 a. m. a13v22

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA recien concluida con 2 pisos en la calle Santa Fé 31, media cuadra de la calle Rivadavia, el piso bajo tiene 5 piezas y el negocio, y el piso alto tiene 6 piezas con agua corriente, con toda la comodidad, el precio es módico, para tratar calle Cuyo 1216. a15v1m

SE ALQUILAN: UN LINDO SALON antesala y dormitorio, con balcones á la calle escritorio, hermosas piezas, juntas ó separadas, el todo espacioso y ricamente amueblado á nuevo, posicion central, con ó sin pension, gas, baños, buenos patios y demas comodidades que se requieren en casa de corta y decente familia. Hay tambien departamentos lujosamente amueblados Maipú 932 y 934 altos y bajos. a12v20

ARRENDAMIENTOS

BUENA OPORTUNIDAD, SE ARrienda para quinta de verdura ó para fabricar ladrillos terrenos altos de lo mejor en Belgrano, Villa Catalinas, capital de la República Argentina, para tratar calle Charcas 1529 B. Aires. a9v23

CAMPO: SE TOMAN A CUIDAR 300 animales vacunos en Ranchos, ocurrir Chacabuco 643. a10v28

CAMPO SUPERIOR SE ARRIENDAN 40 cuadras, á 12 cuadras de la estacion Zapiola F. C. del O. á 2 horas de la capital para tratar 25 de Mayo 153 de 1 á 5 de la tarde. a18v20

CAMPO SE ARRIENDA UNA LEGUA alambrada en el partido de Ayacucho á media legua de la estacion Piran F. C. S. campo superior para pastoreo, dirijirse Florida 442. m28v21a

CHACRAS—SE ARRIENDAN EN SAN Cárlos de Bolivar: 1ª la chacra núm. 8 á una legua del pueblo, de 171 hectáreas con poblacion. 2ª la chacra núm. 60 de 64 hectáreas á una media legua del pueblo. Terrenos escelentes para la agricultura. Dirigirse A. Dockir calle Venezuela 1434 ó al Sr. A. Flumann Villa Lujan (plaza principal). a11v25

SE DESEA ARRENDAR UNAS DIEZ cuadras de terreno á inmediaciones de San Martin y Chacarita para tratar Montes de Oca 204, 8 á 10 1/2 a m. a18v20

SE ARRIENDAN 600 CUADRAS EL todo en fracciones de campo flor, en el 9 de Julio, distante solo 2 leguas de la Estacion, es excelente para agricultura y para animales, darán razon en el 9 de Julio, hotel del Sr Sandoya ó en B. Aires, calle Centro América 15, altos. a15v23

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

ATENCION ALMACENEROS Y GENte de negocio, se vende una casa calle Bulnes, contiene 9 piezas de material, un gran zótano, puerta de negocio y demas comodidades, el dueño la vende por cualquier precio, tratar Bolívar 1041 entre Córdoba y Cabrera. a18v30

ATENCION AGRICULTORES SE VENde en la provincia de Santa Fé departamento de las colonias 1 legua y 116 cuadras, campo flor que figura en el registro gráfico de Santa Fé á nombre de Manuel Salas, y que atraviesa el ferro carril de las colonias á Santa Fé, la parte que se vende es del pié de la 1., precio y demas pormenores ocurrir Chacabuco 30 Crédito Nacional. a3v20

ATENCION; POR 6700 PS. SE VENDE una casita nueva 9 vs de frente por 29 de fondo tres hermosas piezas, sala con balcones, pisos de tabla, cielos razos de yeso, zaguan de mosaicos vereda de piedra y todas las comodidades, calle 2ª Caridad entre el boulevard San Juan y Cochabamba nº 71, para tratar en la misma. a16v19

ATENCION—MITAD AL CONTADO y el resto á uno ó dos años de plazo y con 5000 cédulas B. Nacionales. Se vende una casa de familia, hecha á todo costo, con materiales de primer órden, apropósito para levantar altos, ventanas y puertas de cedro, tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 magníficas habitaciones y demás oficinas, aljibe, pozo, aguas corrientes, gas, gran parral; la casa está situada en la mejor altura de la calle Arenales, empedrada, rodeada de tramways, barrio de familia; para tratar en la misma calle 2847. No se admite corredor a16v20

AGRICULTORES Y ESPECULADOres, en el centro agrícola estacion Alberdi, Ferrocarril al Pacífico, provincia de Buenos Aires, á 60 leguas de la capital y á 40 leguas del puerto de San Nicolás, quedan aun para vender algunas chacras. La tierra es inmejorable para agricultura, el agua es rica y se halla á 3 ó 4 metros; precios módicos y plazos largos de modo á pagar el terreno en anualidades por menos de lo que importa el arrendamiento en otras partes; para tratar dirijirse Estacion Alberdi á don Emilio Rios ó en La Plata al propietario, calle 61 núm 577. a3v3m

CASA DE 10 POR 25 SE VENDE—tiene tres piezas hechas en cal, maderas duras, patio de mosaico, cielos rasos decorados, Alberti No 1520. a18v20

CASA BUENA SE VENDE UNA: Piedras 1280, tiene 6 piezas y demás oficinas, mide 9 varas por 40 de fondo, precio módico, para tratar Tacuarí 1049. a15v23

CASITA CHICHE Y DOS ESQUINAS rematarán César Ramella y Ca., el domingo 20 de Abril á las 2 p. m. A 2 cuadras de Santa Fé. Con cédulas y á plazos. Léase la seccion remates. a9v20

CASITAS CHICAS HECHAS A TODO costo, rematarán el domingo 20 de Abril á las 4 pm. César Ramella y Ca., esquina boulevard Caseros y Catamarca 2a. A plazos. En la seccion remates mas detalles. a9v20

CASA EN LOBOS SE VENDE UNA de 4 piezas, azotea, bien construida, en terreno de 15150, situada calle Buenos Aires al Sud, 4 cuadras de la plaza, tiene jardin y árboles frutales, precio 4 mil pesos, tratar en ésta, 2ª Caridad 21 entre San Juan y Cochabamba. a17v20

CASA EN VENTA SE VENDE UNA lindísima propiedad en la calle [illegible] 1564 [illegible] aguas corrientes y todas las comodidades de la edificacion moderna, tiene dos líneas de tramway á la puerta, para verla y tratar en la misma á cualquier hora del dia; se reciben cédulas Provinciales en pago. a18v20

EN PERGAMINO SE VENDE UNA CHAcra [illegible] J. Shaw imprenta del Nacional. a18v23

ESQUINA—SE VENDE UNA DE [illegible]

SAN PICHINCHA—AL NORTE [illegible] a16v19

OJO, EN EL PUEBLO DE ADROGUÉ se vende una cuadra de terreno á las dos cuadras de la estacion á precio muy arreglado particularmente, el dueño lo vende por tener que irse á España el interesado vive en la casa del señor cura vicario en Adrogué. a8v20

POR CEDULAS SERIE P. SE PERMUtan ó venden dos casitas para familia, para tratar, camisería Bolívar y Venezuela, el mismo dueño, no se trata de corredor. a18v20

POR 28.000 PESOS SE VENDE LA CAsa Rodriguez Peña 239, llave en mano, lista para llevar muebles, tiene pisos de madera flamantes, cielos rasos, celosias de cedro, seis piezas, tres patios, aljibe y toda recien concluida y empapelada, calle Cangallo núm 1455 darán razon. a17v26

SE VENDE LA CASA CALLE TUCUman 1869, que mide 10 vs fte por 27 de fondo, para tratar Chile 1534. a16v23

SE VENDE POR 2000 PS UNA QUINtita en Adrogué M. Valenzuela Perú 23 altos. a17v22

SE VENDEN 50 CUADRAS DE CAMpo lindo propio para agricultura á 3 leguas de la estacion Lobos. Para tratar Callao 567 a12v20

SE VENDEN 3 LOTES DE TERRENO en la Chacarita, Villa Ortuza en la misma manzana del Colegio, para tratar Suipacha 1065. a16v26

SE VENDE UNA CASITA RECIEN construida, con buenas comodidades, con ocho piezas, cocina, letrina, etc., situada en la calle Pichincha 976 entre Estados-Unidos y Europa, para tratar Estados-Unidos 2474. a9v25

SE VENDE UNA PROPIEDAD DE 8 piezas de madera y con un galpon, con contrata de 28 meses, hay establecida una curtiembre con muchas herramientas, se vende para cualquier trabajo, con un lindo patio de 14 varas de frente por 48 de fondo, Rioja 1084, para tratar en la misma casa a18v20

SE VENDE O SE ALQUILA CON CONtrata la casa Cambaceres 1129 tiene 8 piezas 2 cocina, letrina y gran local de 10 vs. por 28 de fondo con dos grandes puertas propias para cualquier negocio para tratar en la misma de 11 á 12 de la mañana el dueño la alquila por poner otra industria en mayor escala. a18v20

TERRENO SE VENDE, CALLE PARAguay, Suipacha [illegible] 141 pesos vara cuadrada, dirigirse Lima 1275, á la 1 á las 5 pm. a17v9

TERRENO SE VENDE O SE ALQUILA en el pueblo [illegible] Rodriguez [illegible] á dos cuadras de la estacion y á media de la plaza formando esquina estension 4856 varas cuadradas para tratar La [illegible] 871 a16v14

TERRENO EN BARRACAS AL SUD se vende una cuadra cercada sobre el camino de Barracas á Adrogué, tres cuadras al oeste del cementerio, se dará barato, para tratar Larrea 2057 de 8 á 12 a1v21

TERRENOS EN ESTACION—SE VENden [illegible] análogos, [illegible] de ferro-carril, [illegible] capital, los que son al mismo tiempo centros de importantes colonias, los interesados pueden ocurrir calle Ayacucho 953 de 8 á 11 a. m. a13v1m

TERRENO SE VENDE UNO DE DIEZ varas de frente al Norte por 37 75 de fondo en la calle Paraguay entre Malabia y Acevedo, á dos cuadras del boulevard Ministro Ingles y cuatro del de Santa Fe, la calle Malabia está adoquinada desde Paraguay á Santa-Fe, para tratar Paraguay 878. a18v20

ALQUILER DE CARRUAGES

COCHERIA EUROPA, SE ALQUILAN coches de la [illegible] por mes, dia y horas, servicio fúnebre de 1ª hasta 3ª clase, con mucho esmero y consideracion para pobres. Se alquilan cocheras de mucha comodidad y pesebres con especial cuidado para los caballos, Europa 1940 m25v25a

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANAS SE VENDEN DOS EN buen uso, se darán baratas y un break placton casi nuevo, calle Pedro Mendoza 967 (Boca). a15v23

A PROPOSITO PARA EL CORSO DE los niños. En la caballeriza Nuevo Modelo Ayacucho esquina Vicente Lopez 259, se vende un cochecito canasto con una yunta de petizos de razas sordos, con sus correspondientes guarniciones, para verlos y tratar en la misma. a11v27

CABALLOS SE VENDEN YUNTAS DE tiro, cochería [illegible] a16v30

CANARIOS FINOS Y CANTORES SE venden Piedras 1381 a17v19

CABALLOS—YUNTAS ESPECIALES para carruaje se venden Venezuela 768 coche de A. Bassilion a17v3m

CABALLOS MESTIZOS TRAKENEN en 1200 p. se vende una linda yunta, dirigirse Cuyo 1121 a11v21

CARRO CON GUARNICIONES SE vende uno en la calle Necochea, entre 9 de Julio y Circunvalacion Sud Flores. a18v19

CABALLOS MUY BIEN ADIESTRAdos al tiro y parejas al gusto del comprador encontrará en la calle Tacuarí 568 m19v19a

CALLE SAN JUAN 2739 Y PRIMERA Catamarca, se venden 2 caballos de montar y otro de coche a8v19

COUPE SE VENDE UNO RECIEN SAlido de la fábrica con 4 caballos guarniciones y número de plaza, para tratar Piedras 1200 esquina San Juan a17v19

CARRETAS DE BUEYES COMO PARA trasporte de ladrillos ó tierra se venden tres de poco uso con ocho yuntas de bueyes buenos á toda prueba se venden por cualquier precio para tratar Belgrano 3867. a17v10

SE VENDE UN CARRO DE MAQUIna en buen uso, con dos caballos, para verlo ocurrir Balcarce esq Garay. a18v20

SE VENDE UN CABALLO OSCURO de tiro y silla sobresaliente en todo, Victoria y Pasco—Corralon a18v20

SE VENDE UN BUEN CABALLO DE varas ó para coche, ocurrir, Rivadavia 3510 a15v20

SE VENDEN DOS VICTORIAS CON sus correspondientes caballos, para tratar Estados Unidos 553. a16v24

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO Y silla, á precios acomodados, hay varias yuntas como para carruajes de plaza, Piedad 3080. a16v20

SE VENDE UN BUEN CARRO DE 4 ruedas con lanza y varas por cualquier reparto con caballo ó sin él Belgrano 2450. a17v19

SE VENDE UN COUPE DE CUATRO asientos, se dá barato, calle Victoria 2273. a17v19

SE VENDE UN CABALLO OVERO tapado de 4 años de edad, es muy manso, es de tiro y para andar, dirigirse calle Lima 844 de 6 á 7 p. m. a17v19

SE VENDE UNA VICTORIA CON una yunta de caballos y guarniciones correspondientes, como para el servicio de plaza, precio módico, para tratar calle Arenales núm. 1179. a17v23

SE VENDEN 3 CARRITOS DE 4 RUEdas con lanza y vara, uno de 2 ruedas para repartir, un dockar para 4 personas y 2 fueyes franceses de herreros; Pasco 1379. a15v1m

MEDICOS Y ABOGADOS

DENTISTA NORTE AMERICANO E. J. Klix, Suipacha 128, precios módicos. m1v31Mayo

DOCTOR J. ALBA CARRERAS: MEdico—Ha abierto nuevamente su estudio en la calle Paraná 1309; consultas de 11 á 2 p. m. m19v19a

DR. FORNOS—ESPECIALISTA EN las enfermedades del estómago y del hígado, consultorio. Moreno 1831, de 1 á 3 p. m. a12v12julio

DR. J. FULCO: ESPECIALISTA EN las enfermedades del oido, nariz y garganta, consultas de 3 á 5 p. m. Calle Piedad 1010. a1v1 mayo

DR. RAMIREZ, ASISTE ESPECIALmente á los enfermos de las vias génito urinarias, consultas de 8 á 10 a.m y de 1 á 3 p.m; Piedad 1010. l13 perm

DR. MABIT: MEDICO CIRUJANO DE la Facultad de Paris; antiguo asistente del Instituto Ginecológico (enfermedades de señoras) del Dr. Doleris, en Paris. De regreso de su viaje á Europa, ha abierto su estudio Esmeralda 756, de 1 á 3 p. m. a8v8 julio

DR. VILLARRAZA, CIRUJANO DENtista iniciador-director, propietario y catedrático de la academia dental de la Habana, horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 4 á 5 se operan gratis á los pobres Artes 586 entre Lavalle y Tucuman. a8v8m

DOCTOR BENITO CARRASCO—ABOgado—Ex-Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Ex-Asesor de Gobierno. Ha abierto su estudio en la Avenida 53 núm 712 entre 9 y 10 en La Plata, y ofrece al público sus conocimientos y práctica profesionales; consultas sobre materia judicial y administrativa, exámen de títulos, arbitrajes, contratos, arreglos testamentarios, direccion de litigios etc. a18v27

DOCTOR JAIME CARRILLO DE REgreso de Europa, ha abierto su estudio en la calle Paraná 920. Atiende especialmente enfermedades de niños. Horas de consulta de 1 á 3. a8v8m

DR. ANGEL J. VILLA, EX-INTERno de la maternidad de Buenos Aires [illegible], asistente del Instituto Ginecológico de Paris, de vuelta de su viaje á Europa y E. Unidos, ha trasladado su estudio Esmeralda 29 esq. Piedad, se dedica á las enfermedades de señoras y partos, consultas de 1 á 3 p. m. a17v19m

ENFERMEDADES CRONICAS Y DE [illegible]

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DE [illegible] Rivadavia [illegible] a15v19

ENFERMEDADES DEL CORAZON, clínica del Dr. Davison, consultas de 1 á 3, Cuyo 995 [illegible] perm

MAURICIO ESTEMBAR, PROFESOR de Masage—Especialista en [illegible] reumatismo, parálisis neuralgias, dislocaciones, atrofia de músculos, Gota, Asma, Jaqueca y enfermedades análogas; Esmeralda 240 ó, hora de consultacion para señoras 1 á 2 de la tarde, para señores de 2 á 3. Teléfono 2589 a12 perm

WRIGHAM Y LIVOCK: CIRUJANOS veterinarios, miembros del colegio veterinario Real de Inglaterra. Hospital veterinario, Avenida de la República 150, se reciben animales para curar. Teléfono Union 2602. m23v23a

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

LIBRETA DE DEPOSITO DEL BANco de la Provincia, se ha perdido No 203, folio 1201, el que la entregue calle Piedad 1374 se le gratificará. a11v11m

LIBRETA BANCO HIPOTECARIO—Se ha perdido una del Banco Hipotecario de la Provincia perteneciente á los menores Sool á orden de Emilio Castro hijo, el que la entregue Reconquista 343 será bien gratificado. a16v16m

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA DEL Banco de Londres á favor de Camilo Soto, se le ruega á la persona que la haya encontrado y quisiera devolverla á su dueño, calle Moreno 800 y Piedras. a18v2m

LIBRETA PERDIDA: SE HA PERDIdo una del Banco de la Provincia, perteneciente á Jean Marie y Genoveva Dantagnan; libro 179, folio 207, y se avisa á la persona que la haya encontrado y quiera devolverla, pase calle Bermejo 670. a8v8m

PAGARE ESTRAVIADO SE HA EStraviado un pagaré suscrito por Don E. L. á favor de Don J. S. por la suma de dos mil pesos, se han tomado las medidas para hacer ineficaz su posicion, será gratificado quien lo entregue Montevideo 900 de 12 á 2. a17v20

PERDIDO, FRENTE AL MUELLE de pasageros una balija pequeña de mano, de cuero color amarillo. El contenido son principalmente papeles de familia de importancia únicamente para su dueño. Se pagará una gratificacion de ps 50 al que la entregue calle Suipacha 467 a16v14

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia á nombre de Cárlos Ma[illegible] libro 202 F. 130, por valor de 210 ps se ruega á quien la encuentre la devuelva en el pueblo [illegible] calle Constancia y Nuñez a13v13m

SE HA EXTRAVIADO UN MUCHAcho [illegible] la persona que lo tenga [illegible] el favor de entregarlo al padre calle Alsina 1349 el muchacho lo tiene por nombre Manuel Ga[illegible] a17v19

SE HAN PERDIDO EN UN TRAMWAY [illegible] Venezuela [illegible] 15, varios documentos sin valor para el que los tiene [illegible] al que los devuelva [illegible] Catamarca 424. a17v19

COMPRAS

ALHAJAS USADAS, BRILLANTES, perlas, y piedras finas y toda clase de chafalonía de oro se compran á buenos precios en la joyería Florida 148 11v3m

BONOS DE RENTA A 4 AÑOS—GAnan 1 por mensual cobrable cada trimestre. Están garantidos con todo el capital del Banco que es de 4.000.000 de pesos del que hay colocado 1000000. Total de la emision 50000 pesos. El Banco los recibe á la par en pago de obligaciones. Son la mejor Caja de Ahorros, ocurrir Banco de Ahorros Florida esquina Maipú. a15v15m

CARRO DE SIERRAS PARA MADEras duras se desea comprar uno en buen estado, ocurrir Cuyo [illegible] a17v19

COUPE DE 2 ASIENTOS SE DESEA comprar uno nuevo ó en buen uso. Se preferirá uno de construccion europea, dirigirse calle Vicente Lopez [illegible], hasta la 1 de la tarde. a17v19

CASA SE DESEA COMPRAR QUE NO baje de 400 ni pase de 600 varas cuadradas, de Callao á Centro América y de Santa Fe á Paraguay, tratar Bustamante 1831. a16v22

CASITA—SE DESEA COMPRAR UNA casita de tres á cinco piezas, que no diste mas de veinte cuadras de la Plaza Victoria, dirigir las propuestas por correo á J. R. D. Piedad [illegible] a16v21

COMPRA, TODO SE COMPRA A LAS 3 bolas, Cuyo 318. Repartiendo uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc monturas, recados, único surtido de mercaderías. Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. Se reciben avisos por [illegible] perm

GALPON SE DESEA COMPRAR UNO en calle Caridad 433, entre Belgrano y Venezuela. a16v21

MUEBLES USADOS SE COMPRAN, en la calle Lima 165, el portero dará razon. a15v23

PERRO DE TERRANOVA CACHORRO se desea comprar, ocurrir Venezuela 621 a18v23

PIANOS USADOS SE COMPRAN en cualquier estado que se encuentren y se paga al contado, Perú 182 a17v25

SE DESEA COMPRAR UN COUPE O una victoria, Charcas 2372 a17v19

SE QUIERE COMPRAR UN DEPOSIto de agua de 20 á 30 metros cúbicos de capacidad, dirigirse á Mateo Welly Córdoba 461 a18v19

PIANO PARA ESTUDIO SE DESEA al contado comprar uno de poco precio ocurrir Caridad 436 entre Belgrano y Venezuela a18v20

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA de cuatro á cinco piezas, con fondo completo y demas comodidades, aunque tenga techo de zinc en cualquier barrio habiendo tramway cerca y que no exceda de 9000 pesos, ocurrir calle General Lavalle 2321, iniciales J. M. E. a17v20

SELLOS DE CORREOS INUTILIZAdos quien tenga para vender sellos postales nacionales ó extrangeros que se dirijan por escrito á las iniciales E. T. R. manifestando las horas en que se puede pasar por sus domicilios, direccion E. T. R. casilla de Correo 1521. m8v24

TRAPOS BLANCOS, LIMPIOS, SE compran, Moreno 527. m29v2ba

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO PERDIDO EL LUNES SE HA perdido un perro lanudo de color negro con una mancha blanca en el labio inferior llevaba un collar y cadena de nikel, contesta al nombre de Tam til, la persona que lo entregue en la calle Alsina 984 recibirá una buena gratificacion. a18v20

SE HA PERDIDO UN PERRO CARlino ruso, color bataraz, raya negra en el lomo hocico negro, que atiende al nombre de Francois. Se gratificará al que de informes ó lo devuelva á la calle Esmeralda 653 a17v19

PERSONAS BUSCADAS

ATENCION: SE DESEA SABER EL paradero de Elias Putalo Antuña español vecino de Baldesolo, sus parientes Manuel Antuña y Francisco Bayos pueden contestar provincia de Buenos Aires Villa Catalina. a9v19

DIRECCION GENERAL DE AGRIcultura—Se previene á los señores Nicolas Culpwich, Bartolo Valentin, Julio E. Tapia, Constantino Almeyda, Torres Hnos, Guillermo Lalaune, Francisco Hay Sarmiento, Alejandro Barbaro, José Rabado, Julio Caball, compradores de chacras del Centro Agrícola «El Dorado», en el remate del 22 de Setiembre del año próximo pasado, que dentro del término de quince días, deben tomar posesion de esas chacras y comenzar á poblarlas con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de declarar caducas sus concesiones sin perjuicio de las acciones civiles que hubiesen lugar contra ellos—La Plata, Abril 16 de 1890—El Director General. a15v29

EUGENIO GALLO DESEA SABER EL paradero de su hermano Angel de Lavice de la provincia de Cuneo, no tiene noticia suya hace dos años, se suplica al que las tenga, se dirija á la calle Thames 430 almacen del Progreso de Palermo. a18v20

FRANCISCO ALVAREZ, DESEA SAber el paradero de Manuel Alvarez español de la provincia de Leon venido en Diciembre de 1886, dirigirse por carta, Cambaceres N. 1. a18v20

JOSE CARVALLO VIDUEROS—NAtural de la Provincia de Pontevedra (España), en la calle Jujuy 990, hay para Vd. noticias de mucha importancia. a16v22

OCTAVIO C. BATTOLLA—SE LE BUSca por asuntos de familia, calle Medrano 41. a17v19

PASCUAL CURTO, VICTORIA 442, escritorio 21.—Avisa á las personas que le compraron lotes de terrenos en Mar del Plata que tienen que escriturar dentro de los diez dias contando de la fecha. Pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—BsA, Abril 12 de 1890. a12v20

ROMULA LOY DESEA SABER ALGO de su hermana Gervacia Loy, la persona que tenga que darle noticias puede pasar Juncal 1032, será bien gratificada. a17v17m

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Rosa Billalba, que Enrique Laureiro le desea comunicar asuntos que le interesan, Belgrano 686. a17v19

SE DESEA SABER EL PARADERO de Angel y José Martino los desea ver el hermano Bernardo Martino calle Cangallo 1302. a16v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de Enrique Barandalla, para comunicarle asuntos que le interesan, San José 223, iniciales C. V. O. a17v19

SE AVISA A DON JOSE BEMPOSTA se pase por la calle Comercio 589, para tratar de un asunto de familia con D. Manuel Miguens. a17v19

SEÑORITA ISABEL TOFFER: SIRVAse pasar por la calle Rivadavia [illegible] ó escribir á la misma, que Juan B. tiene una carta para Vd. a8v19

SE DESEA SABER EL PARADERO de D. José María Gallinares su madre lo busca, San José 98, si alguna persona sabe puede dirigirse á la misma y será gratificada. a16v19

SE DESEA SABER EL PARADERO de Saavedra Luis, chileno, se le desea ver por asuntos que le interesan; [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan María Lanagabaster, se presentará á Paseo de Julio á la Fonda de Barbado, le darán razon que es su hermano Pedro Lanagabaster. a15v20

SE AVISA AL SR. COLLINI LUIS que venga á retirar antes del 30 de este mes la ropa que ha dejado en mi casa; si no se presenta antes de dicha fecha, no admitiré reclamo.—Bs. Aires, Abril 16 1890. Lorenzo Giacomini a17v20

SE NECESITAN LECCIONES DE IDIOma español, si alguno quiere tener la complacencia de decir donde vive el señor Poole profesor de lenguas, sírvase dirigir al señor C. Alexander, Rivadavia 1439. a18v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de Carmelo Perez Monso, español, ayuntamiento de Camariño, dirigirse á Barracas, Defensa 3504, su hermano Manuel Perez Monso. a15v20

SE RUEGA A LA PERSONA QUE DEjó un baul y una balija en la casa calle Florida 635, hace tres meses, pase á recojerla en el término de 8 dias, que de no hacerlo así, se dará cuenta á la Justicia. a18v26

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonio Lopez, que salió para el Tandil con D. Manuel Ruibol, quien lo busca es su hijo José María Lopez, que vive en Barracas al Norte calle de Rosalia 116. a18v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de Baldomero Garcia vecino de Callada Asturias que recien residia en el hotel «Concepcion» calle Cambaceres, por asuntos interesantes de familia, calle 25 de Mayo 346 darán razon (tienda). a18v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de Manuel Argones de la provincia Pontevedra ayuntamiento Estrada parroquia de Parafiln, lo busca su hermano Juan Argones, recien venido, dirigirse á la calle Belgrano 321 entre Defensa y Balcarce (fonda). a18v19

SE AVISA A LOS COMPRADORES de terrenos en Lincoln de las chacras núms. 45 y 46 particulares vendidos por José Aguayo, que como último plazo para escriturar tienen hasta el último del presente Abril, no teniendo derecho á reclamo después. a17v23

SE PREVIENE A LOS QUE TENGAN deudos depositados en el Cementerio del Norte en los sepulcros 4 y 5 núm 11 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha de lo contrario serán arrojados al osario de la bóveda, ocurrir Tacuarí 334 Máximo Magenta m13v13mayo

CAMBIO DE DOMICILIOS

AVISO AL PUBLICO Y A MI CLIENtela que he trasladado mi negocio de sastrería Belgrano 874 á la misma [illegible] a6v23

BENJAMIN BASUALDO Y L. A. PEY [illegible] Han trasladado el estudio á la calle [illegible] a16v16m

EL ANTIGUO TALLER DE GAS Y [illegible] corrientes de Junconeau y Bossio que estaba calle Alsina nº 1345, se ha mudado calle Rivadavia [illegible] m10v1m

EL VETERINARIO MIGUEL A. VIDAL de la calle Tacuarí 1144 se mudó á Salta 817 conservando el mismo número de la Union Telefónica 4530 m16v1ma

JOSE ROSSI PARTICIPA A SU CLIENtela de haber mudado su antigua fábrica de camas de fierro y colchones elásticos de metal de la calle Venezuela 951 á la calle Larrea 131, siguiendo en el comercio bajo la firma de José Rossi y Hno. Teléfono Sociedad Cooperativa 2184 a4v4m

LA CASA IMPORTADORA DE PAÑOS y casimires de Saturnino Bilotte, se ha trasladado á la calle Tacuarí 179 a2 19

MARIA P. DE CAPURRO, PARTERA Avisa á su clientela que se ha trasladado de la calle Gral. Lavalle nº 1570 á la de Tucuman nº 1030 a10v26

LICITACIONES

AVISO DE LICITACION: EL CONSEjo Escolar de este Distrito autorizado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, llama á licitacion por propuestas cerradas, para la construccion y terminacion de la obra del Edificio Escolar de este Pueblo con arreglo al plano y pliego de condiciones generales que pueden verse en Secretaría. Las propuestas deberán presentarse con garantía personal, sin cuyo requisito no serán atendidas y se abrirán el 20 de Abril próximo, á las [illegible] de la tarde, en presencia de los interesados. El Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Coronel Pringles, Marzo 13 de 1890. Lorenzo Arriaga, secretario. Ignacio [illegible] Brown m23v20a

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS de la Provincia—Licitacion. Por orden superior se llama á licitacion para la construccion de las obras de [illegible] de la Plaza del Ministerio de Hacienda. Los planos y pliego de condiciones se hallarán á disposicion de los interesados, en la seccion de Arquitectura de este Departamento, todos los dias hábiles durante las horas de oficina. El Departamento se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyere conveniente. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 0.50 ps. mjn y se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del corriente mes á las 2 p. m. La Plata, Abril 11 de 1890. Juan J. Ochagavia, srio a12v22

INSTRUCCION PUBLICA

ATENCION, EL PROFESOR SARAPO da lecciones de violin con toda perfeccion, á precio módico, Venezuela 1764 altos. m23v23a

ACADEMIA DE MATEMATICAS: ENseñanza completa de todas las asignaturas del Colegio Nacional, curso de 7 á 9 de la noche, dirigirse Victoria 651, J. E. de 1 á 5 p. m. a16v29

A LOS SRES. PADRES DE FAMILIA El Liceo Hispano Argentino incorporado al Colegio Nacional, instalado en una espaciosa y cómoda casa San José 453 ofrece excelentes comodidades para pupilos, medio-pupilos y externos. La Direccion a3v20

A LAS FAMILIAS QUE TIENEN NIñas que deseen hacer instruir en cualquier clase de labores, se les participa que una maestra italiana abre una escuela en la calle Belgrano 2070. En esa escuela se enseña cualquiera clase de tejidos, de frivolite, costura blanca y de fantasía, flores cualquiera clase de bordado. La misma maestra se ofrece para colegio y casas particulares tanto de lecciones de idioma italiano como de labores. Recibe tambien trabajos de bordados y ropa blanca. a12v12m

COLEGIO AMERICANO: 1881, SANTA Fe Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas. a3v3m

COLEGIO CINTI CHALET Y CASA quinta con espléndidas comodidades para pupilos Caridad 436 entre Belgrano y Venezuela. a18v5m

CALCULO ESPECIAL—EN SEIS LECciones se garante enseñar toda la aritmética teórico práctica con aplicacion á toda clase de negocios y un nuevo método especialísimo premiado en Inglaterra con 2000 libras esterlinas, por su brevedad, rapidez y universal aplicacion á cuentas corrientes, interés simple y compuesto, descuentos, vencimiento de pago, aligacion, regla de compañía simple y con tiempo, fondos públicos y amortizaciones, rentas vitalicias, seguros sobre la vida, arbitrajes, probabilidades etc, Zeballos 440. El profesor tiene 35 años de práctica en la enseñanza en Buenos Aires a18v20

COLEGIO INGLES DE FLORES—(Flores English College incorporado al Colegio Nacional), calle Rivadavia 303, una cuadra y media pasando la plaza San José de Flores, bajo la direccion del señor don Ricardo Jocelyn Ellis Arthur capitan de caballería del ejército inglés. Este importante establecimiento de enseñanza se halla situado en una de las mas bellas y salubres localidades de la capital federal, con tramway á la puerta y distante solamente una cuadra del ferro carril. El edificio es construido espresamente para colegio. Hállase dividido en 36 piezas cómodas é higiénicas, tiene salones espaciosos para clases, dormitorios convenientemente distribuidos y ventilados, 2 patios, un gimnasio, plaza de pelota y un hermoso terreno con árboles para recreo de los alumnos. Las comidas son abundantes y de primera calidad y tanto el señor director como los profesores y alumnos las toman en comunidad, para conservar la etiqueta y buenos modales. a2v1m

DOCE PS MENSUALES LECCIONES á domicilio de francés, teneduría y caligrafía, cartas á G. I. casilla del correo 1424. a15v20

ESCUELA NORMAL, SIXTO PASTOR prepara alumnos para el ingreso en la Escuela Naval, Colegio Militar y de Santa Catalina, Defensa 3254. m27v27a

ESCUELA DE BAILE CALLE CERRIto 184 entre Cangallo y Piedad—Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—A. Constantí. a20v10

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, Lima 329 entre Alsina y Moreno.—El que suscribe, coreógrafo, primer bailarín de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital; avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovanni. l13 per

GUITARRA Y SOLFEO LECCIONES por un profesor español, Cambaceres 761 altos. a13v19

LA ESCRIBANIA DE RAYMOND SE mudó, Perú 289. m29v29a

LECCIONES DE MATEMATICAS, FIsica, química, agrimensura, topografía; dirigirse al Ing. Leon de Mattres, 604 Suipacha. a6v6m

LICEO ROLLIN—1027 CAMBACERES 1027.—Director: Leopoldo Maloucase—Enseñanza primaria, comercial y del colegio Nacional; local espacioso y muy higiénico; se admiten alumnos internos, medio internos y externos. a3v13m

LECCIONES DE FRANCES Y INGLES [illegible] por una profesora diplomada, muy instruida y experimentada, conociendo tambien el español y el aleman, calle General Viamont [illegible] a17v19

LECCIONES DE FRANCES O INGLES [illegible] nuevo método teórico práctico [illegible] para aprender estos idiomas en poco tiempo, se dan lecciones á domicilio [illegible]

LECCIONES DE PIANO—UNA SEÑOra inglesa, recien llegada muy buena pianista desea dar lecciones á señoritas en su casa ó á domicilio ó en algun colegio, ocurrir calle Venezuela [illegible] a17v20

MAESTRA DE PIANO Y SOLFEO—SE [illegible] a17v19

MAESTRO DE MUSICA BERTOLINI Viterio da lecciones de canto armonía y piano en el domicilio de los discípulos. Entre Rios 742. a9v9m

PIANO Y CANTO: LECCIONES POR una profesora con mucha práctica, se dán á precios muy módicos; ocurrir Cuyo 2172. a8v22

PROFESORA DE CORTE EN CONFECciones, Joaquina P. de Estrada ex-primera cortadora de la Tienda A la Ciudad; en cinco lecciones enseña á cortar tapados y vestidos á la perfeccion; Cangallo 1765. a1v1m

PROFESORA DE MUSICA, BUSCA que tiene algunas horas libres, desea dar lecciones de piano, dirigirse á la calle Pilar 1680. a3v19

PROFESORA DE BORDADOS EN blanco y en seda, se ofrece una señorita para dar lecciones en su casa ó á domicilio; á precios módicos, Salta 772. e4 perm

PROFESOR DA LECCIONES DE VIOlin y bandolin, método especial para principiantes; habla en español, italiano y francés, dirigir cartas á Héctor Viecca, San Juan 873. a2v2m

PROFESORA NORMAL—LECCIONES á domicilios y colegios particulares, tambien enseña labores en blanco, seda y oro, dirigirse á J. A. L. Libertad 1240, departamento 31. a18v18m

PROFESOR LICENCIADO EN MATEmáticas, prepara á los exámenes del Colegio Nacional, desde el 1er año hasta el 6º. de la escuela Naval de Agrimensor etc, Independencia 556. a17v19

PROFESOR DE IDIOMAS, LECCIOnes de frances é inglés, con sistema rápido, fácil y práctico para aprender estos idiomas en poco tiempo, se enseña por un profesor diplomado, á domicilio ó en su casa, Dirigirse Artes 766. a13v19

PROFESOR—TENIENDO ALGUNAS horas desocupadas, daria lecciones en casa particular, francés, aritmética mercantil y razonada, álgebra, geometría, química, física y ramos generales, dirijirse por carta á L. Tournier, Tucuman 669 a18v20

UNA SEÑORITA CON BUENAS REcomendaciones desea dar lecciones particulares á niñas de poca edad siguiendo el programa de las escuelas comunes, enseña español, francés, aleman y labores. Precios módicos. Ocurrir Rivadavia 1992 m20v20n

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LOS TONELEROS—HAY UN DEPOsito de paja en San Fernando calle Belti Vista nº 27 a17v19

ATENCION EN LA GRAN FABRICA de muebles Piedad 2138 se encuentra un gran surtido de estos y especialmente 2 juegos de nogal enchapados y roble bien trabajados, Sabato Carfagna a13v22

ASMA, TOS: SE CURAN RADICALmente con la Yerba Paligola Siberiana, el mejor remedio conocido para las enfermedades del órgano respiratorio, se vende Cangallo 1168. a8v8m

A LAS 12 EN PUNTO DEL SABADO 19 del cte Francisco Espejo rematará 2 buenas notas de mercaderías á mas de todas las existencias y útiles de la tienda y mercería establecida Tacuarí 493 tambien se alquila el local. a18v19

ABERTURA DE CAJAS DE FIERRO la casa E. Gareseau calle Tucuman 382, se encarga de todas las operaciones en herrería de arte y abre cualquier caja de fierro sin deterioro alguno. Especialidad en campanillas eléctricas y cocinas económicas, calle de Tucuman núm. 382. a3v20

ALFALFA ENFARDADA: EN EL EStablecimiento «La Anatildes» de Antonio P. Talavera, en Lobos, á 20 cuadras de la estacion Salvador María F.C. O. se vende gran cantidad de alfalfa especial de la cosecha del presente año, enfardada y en condiciones de embarque, para tratar en el mismo establecimiento y por datos á Tomás Bravo, Bolivar 140 pieza 9. a8v24

A LAS SEÑORAS—EL LUNES 14 DEL corriente se abrirá 830 calle Piedad, una fábrica de flores artificiales de Paris, el surtido se compondrá de todas clases para guarniciones de sombreros, vestidos de baile y soirees, flores para jardineras, ramos para jarrones, coronas mortuorias y todas clases de flores sueltas y otros adornos, contando la casa con un personal adecuado, se podrá fabricar y arreglar flores al gusto de las personas—Piedad 839 entre Esmeralda y Suipacha a11v22

AGUA DE MONDARIZ, AL PUBLICO —Los abajo firmados, únicos privilegiados introductores del Agua de Mondariz en la República Argentina, hacen saber que han hecho cesion de sus derechos, así como de la propiedad de su marca registrada en favor de los señores Moine Soutuque y Cª propietarios de la droguería del Pueblo, cita calle Rivadavia 735, á donde deben dirigirse nuestros favorecedores en demanda del artículo garantido contra falsificacion. Buenos Aires Abril de 1890. Otero y Martinez. a17v17m

BILLAR—SE VENDE UNO CON POco uso, Bolivar 274 a13v19

BUTACAS, SOFAES, CAMAS, MESAS, aparadores, lavatorios y otros muebles, á precios arreglados, se venden, Moreno 1100 a17v20

CORREAS INGLESAS INMEJORAbles, de todos tamaños en casa de Juan y José Drysdale y Ca, Perú 440 á 450 s1perm

COGNAC—SE REALIZAN CIEN CAjones á 5 1/2 y 6 pesos en la fábrica Moreno No 3232. a15v20

CALLE MAIPU 805 Y 817, TALLER de composturas de ropa de hombre y compra y venta de ropa y muebles en buen uso. a12v12m

CALZADO ESTRANJERO Y DEL PAIS para hombre, señora y niños, hay un espléndido surtido en la zapatería de A. E. Maupetit, 830 Cangallo. a16v19

CAZADORES—SE VENDE UNA ESCOpeta escelente Lefaucheux con cartuchos y demas accesorios, ocurrir Alsina núm. 1564. a18v20

CAMPO—OJO ESTANCIEROS ARTIculos de cuero crudo, como ser: lazos, riendas cabrestos, bozales, boleadoras, sogas en general etc. monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos. A las 3 bolas, Cuyo 318, al llegar á 25 de Mayo. o6-perm

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga en ejecutar cualquier trabajo en cabellos, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, Tacuarí 236 y 238. a11-pm

CAMISAS AL POR MAYOR: EN LA gran fábrica de camisas La Universal, Piedad y Maipú, acaban de recibir un surtido de telas finas de hilo y algodon, para la confeccion de camisas y calzoncillos sobre medida, á precios sumamente baratos. Tambien hay en esta casa un gran surtido de camisas extrangeras y hechas en la misma fábrica, así como tambien los tan acreditados cuellos que son los mas finos y mas durables que vienen á la plaza. En esta casa que todas sus compras las hacen ventajosamente, por su cuenta en Europa, y cuenta con todos los elementos como buenos cortadores y buenas costureras, planchado y lavadero especialmente para la casa, á mas pone todo el cuidado posible para no dejar ningun cliente disgustado y particularmente los encargos hechos de medida. Tambien acaban de recibir un gran surtido de artículos de punto, de lana para hombres y niños, de varias clases á precios mas baratos que se pueden encontrar en cualquier otra casa. a1v1m

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANtas de Angel Peluffo, Artes 264. —Gran especialidad de semillas de alfalfa bonaerense y de las provincias, de primera clase: gran surtido de semilla de forrage, como ser: cardo asnal y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases, color mora de etc., semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres, gran variedad de pastos para formar céspedes y praderas; grandes colecciones de plantas frutales y de todas clases de árboles y plantas para bosques de adorno. La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores de todas clases y formas como ser: ramos de flores de todas clases y formas al gusto de los interesados y adornos para salones bailes y tertulias, etc.—Angel Peluffo. n14-pm

EN LA FRANCO ESPAÑOLA PIEDAD 1818 casi esquina Callao: á 3.60 botines de hombre ingleses finos desde 6 pesos botas, desde 6 pesos botas de señora y á 5.50 de cabritilla, surtido general de toda clase de calzado á precios sin competencia, se hace sobre medida. m23v23a

FIDELEROS: SE VENDEN 2 PRENsas para hacer fideos, 1 mastrin, 1 torneto, 30 formas de cobre, 1000 bastidores y otros accesorios por informes al Sr. R. Medrano, Piedad 369. m10v2 mayo

GUANTES—OCASION EN GUANTES de cabritilla, mosquetero de 8 botones 3.60 ps; id de 4 botones 1.80; «Las Novedades», Artes 480. a17v19

GUSANOS DE HARINA PARA PAjaros cantores finos, al 100 á 1 ps. Viamonte 1424 altos sala. a18v20

GRAN LIQUIDACION DE TODAS las plantas que adornan el «Jardin Garibaldi», calle Rincon 647, por tener que desalojar.—Ofrezco al público y á mi clientela, una excelente variedad de plantas finas de todas clases y á precios sumamente módicos; á mas, la casa sigue encargándose siempre de la venta de flores sueltas, como tambien de hacer ramos de todos tamaños y á precios baratos.—Santiago Giardoni. a13v20

HAN LLEGADO Y HEMOS PUESTO á la venta un espléndido surtido de cocinas económicas americanas, [illegible] a17v20

LA FABRICA DE SOMBREROS PAra señoras y niñas, de Julian Rastrelli vende toda forma de castor [illegible]

HABITANTES DE LA CAMPAÑA [illegible] a17v19

MOSTRADOR SE VENDE UNO NUEvo de cedro con escritorio: aparente para agencias de cambio. Perú 130. a18v20

MAQUINA DE COSER MARCA DOmestic nueva, se vende calle Charcas [illegible] a17v19

MUEBLES CON MUY POCO Y SIN ningun uso se venden Solís 447 departamento núm. 8. a17v18

MADERA USADA, TIRANTES Y DOblones de pino blanco y tea se venden, Libertad 581. a17v19

MOSTRADOR DE CEDRO CON VIdriera encima propio para peluquería ó confitería se vende Rivadavia 630. a18v20

MAQUINA PARA CLAVAR CAJOnes á vapor sistema norte americano un solo hombre puede clavar 1500 cajones por dia, San Martin 346 2º patio. a18v19

MUEBLES HAY EN VENTA JUEGOS de dormitorio, nogal y jacarandá de comedor grandes y chicos y escritorio de última novedad en la fábrica Lavalle 1631. a18v20

MOLINEROS Y MAQUINISTAS: SE vende una máquina para rayar cilindros y otra para alisar de buen sistema; ocurrir por informes al Sr. R. Medrano, calle Piedad 369. m10v2 mayo

MAS DE MIL SOMBREROS DE PAris en venta por solo 3 dias, de la 1 á las 5 de la tarde, el sábado domingo y lúnes. Gorras desde 5 ps hasta 50 y mas traidas directamente de Paris Suipacha 521. a16v22

MINIATURA SOBRE MARFIL Y CAbritilla, especialidad de la galería artística fotográfica Victoria 594, foto-pintura, retratos al óleo al carbon, etc. Los niños se retratan instantáneamente, en posiciones nuevas y artísticas. a16v26

MODAS, LAS SEÑORAS QUE DEseen vestir con toda perfeccion y elegancia á precios sin competencia, pueden obtenerlo en la casa de modas Entre-Rios 510, de poco tiempo establecida y pocos meses llegada de Europa, garantiendoles puntualidad y esmero en el trabajo.—María F. de Spinola. a2v2m

NO MAS CANAS EN 8 DIAS DESAPArecen completamente con el restaurador Rico. Unico agente en la República Argentina y del Uruguay, J. Robion, Tacuarí 236. e17-perm

NO MAS CALVOS, NI CASPA; CON EL agua de N. Rubion, de Bruselas, 40 años de éxito, es la mejor garantía de su eficacia; se vende Tacuarí 236 y 238. m4-perm

OJO—SE VENDE UN BANCO Y UNA porcion de herramientas, calle Corrientes 1345 entre Uruguay y Talcahuano. a17v18

OJO CONFITEROS MAQUINITAS para sacar el carozo á las guindas, en venta San Martin 345 2º patio. a18v19

OJO IMPRENTEROS SE VENDE UNA máquina grande para imprimir y una á pedal de numerar por el bajísimo precio de 1000 ps papel dirigirse Corrientes 1030. a12v22

OJO, PELUQUEROS Y BARBEROS ojo—Se venden todos los armazones y perfumería de una peluquería, á precios sumamente baratos. Para verlos y tratar, 840 Rivadavia, pieza 9, patio derecho. a18v20

PIANOS SE VENDEN DE ESTUDIO y pianos nuevos y usados á precio sin competencia, calle Paraná 734 y 736. a13v18

PIEDRA AMBURGUESA USADA PAra vereda, se vende muy barata, Arenales 2347. a16v20

PIANO—POR AUSENTARSE LA FAmilia, se vende uno casi flamante y un armonium norte-americano, se darán baratos; para verlos y tratar Belgrano 1934. a17v19

PIANOS NUEVOS Y DE OCASION de los mejores fabricantes franceses y alemanes, se facilitan cambios, se hacen composturas, á precios sin competencia, 167 Tacuarí 167. a17v19

PASTO — PRENSA WILMAN PARA enfardar se vende una con dos meses de uso, garantiendola, dará razon el señor Chas, Estacion del tramway Rural, Medrano y Corrientes. a16v2m

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE vende el moviliario de una gran casa amueblada en el centro de la ciudad, á media cuadra de la Bolsa de Comercio, tiene setenta piezas amuebladas la mayor parte de ellas ocupadas, muebles nuevos, baños, departamentos para familias, gas, aguas corrientes etc. tiene cuatro años de contrata y el edificio es nuevo. Dirigirse á la calle Chacabuco 707 de 9 á 12 a. m. ó de 5 á 8 p. m. a16v20

REJAS PARA PESEBRES SE VENden 25 metros de reja para pesebres calle de Necochea entre 9 de Julio y Circunvalacion Sud. Flores. a18v19

REGALOS BARATOS Y BONITOS—los que quieran hacer regalos bonitos y gastar poco deben acudir al Celtíbero que hallarán un lindo surtido de artículos nuevos y baratos; bandejas paneras, nugueras, platitos de la India, juegos de porcelana para té con una ó dos tasas y bandeja, palilleros metal blanco, anillos finos para servilletas, juegos de dominó y lotería, Lima y Belgrano. a17v19

REMATE—BANCO MUNICIPAL DE Préstamos y Caja de Ahorros, 381 Perú 381 De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lunes 21 y Martes 22 del cte. á las 12 en punto en el local del Establecimiento Perú 381, todos los empeños vencidos hasta el 12 de Marzo ppdo., consistentes en alhajas de oro, plata, piedras preciosas, muebles, ropas y otros diversos objetos que estarán á la vista el dia del remate.—Buenos Aires, Abril 12 de 1890, El Secretario. a15v22

SE VENDE UN BILLAR TIENE UN año de uso, Piedras 218. a16v18

SILLONES DE BARBERO SE VENDEN Rio Bamba 1264. m28v28a

SE VENDEN CUATRO PIEZAS DE madera, Pasco 1162. a17v19

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES y otros objetos, ocurrir á la calle 1era. Catamarca 474. a17v19

SE VENDE LA LEÑA DE UN MONTE de damasco en San Isidro, frente á la fábrica de Gobierno. a12v18

SE VENDE UN MOSTRADOR DE CEdro con vidriera encima propio para confitería ó peluquería Rivadavia 630. a18v30

SE HACEN CON ESPECIALIDAD MEsas de comedor colisas nogal con prontitud y economía San Juan 720. a17v19

SE VENDE UN MOTOR DE 4 CABAllos con caldera con poco uso, Estados-Unidos 1746. a17v23

SE VENDE UN MOSTRADOR, UNA vidriera, tablados, escritorio y demas útiles de panadería en la calle Independencia núm 471. a15v19

SE VENDEN 35 CAMAS DE HIERRO con elástico especial, nuevas expresamente fabricadas como para hotel, ocurrir Maipú [illegible] a16v18

SE DESEA VENDER UNA OBRA DE carpintería se comprende 160 puertas y persianas para edificio, todo nuevo carpintería, Santa Fé 3688. a17v27

SE VENDE UNA CAMA CAMERA DE nogal, completa, un gran espejo dorado y una biblioteca de nogal maciza; Talcahuano 82, carpintería, á la izquierda. a17v19

SE VENDEN GUARNICIONES PARA dos caballos y una montura de hombre, todo sin uso y recien recibido de Paris, precio moderado dirigirse Arenales 3024. a11v19

SE VENDE TODO EL MOBILIARIO y menaje de una preciosa casa, la cual tambien se alquila por ausentarse el dueño de Buenos Aires, ocurrir Rivadavia 3072 altos. a16v20

SE VENDE UN SURTIDO COMPLETO de tirantes doble T alemanes de perfiles normales á precios sin competencia, ocurrir para tratar Callao 868, oficina técnica de Parons y Kezel para verlos en el depósito calle Herrera 2087. a11v26

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Panhard, Paris. Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mm. hasta 70 mm. para aserrar toda clase de maderas—Juan y José Drysdale y Cía. calle Perú 440 á 450. s1 perm

SE VENDE MOBILIARIO COMPLETO de familia casi nuevo. Se alquila tambien una casa de 7 piezas á 8 cuadras de la Plaza Victoria, ocurrir por escrito á las iniciales A. P. casilla de Correo 1368. a16v19

SEÑORES NEGOCIANTES DE LA campaña baules sin competencia, el juego de 4 baules de lata de 94, 84, 74 y 64 centímetros á ps 26 al contado sin descuento, á solicitud se remiten notas de precios de toda clase de baules, probar y verá. La Vascongada 982 Cambaceres 982 M. Raimundes y Cª. a12v20

TOLDO SE VENDE UNO USADO DE 30 varas de largo por 6 de ancho, calle Necochea entre 9 de Julio y Circunvalacion Sud, Flores. a18v19

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

A LOS ACCIONISTAS DE LA PREVIsora. Debiendo reformarse los estatutos de «La Previsora» para conformarlos con las disposiciones del nuevo Código de Comercio, se convoca á los señores accionistas por disposicion del Directorio y por segunda vez, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el martes 22 del corriente mes de Abril, á las 2 p. m. en las oficinas de la compañía, Reconquista [illegible]. Los accionistas deberán ocurrir á la Secretaría, á depositar sus acciones y á reclamar los boletos de entrada hasta los tres dias antes de la asamblea (art. 36 de los estatutos). Esta asamblea tendrá lugar con los accionistas que concurran, cualquiera que fuese el número de ellos [illegible]—El Directorio.

COMPAÑIA DOCKS DE TRANSITO del Puerto de La Plata—Por disposicion del directorio se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el dia 28 de Abril próximo á la 1 p. m. en el local de la compañía, calle Corrientes 537 para nombrar un síndico.—El Gerente. a8v23

COMPAÑIA MUELLES, CANAL Y Pueblos de Punta Lara—Por resolucion del Directorio de fecha 11 del corriente, se cita á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 27 de Abril en el local de la compañía calle Piedad 494 altos á las 2 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de un síndico con arreglo al nuevo Código de Comercio.—Buenos Aires, Abril 11 1890.—El Director Gerente. a12v22

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRAMways. No habiendo tenido lugar ayer 7 la reunion de la Asamblea de esta Compañía, se cita á los Sres accionistas para el Miércoles 23 del presente á las 4 de la tarde en la casa número 330 de la calle 25 de Mayo. Y de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se efectuará la asamblea con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas.—El secretario. a9v23

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIOnales y Provinciales—Se recibirán en depósito en el Banco de Ahorros desde mediados de Abril, en su nuevo local definitivo, Piedad esq. Maipú. El Banco abonará por el depósito de cédulas 4 ojo á 90 días y 6 ojo á 180 días, además de los cupones. Los tenedores de cédulas ganan así un segundo interés y evitan toda pérdida ó robo de las mismas. Hasta mediados de Abril, dirijirse, Bolivar 288. a2v19

COMPAÑIA CANTERAS DEL MIÑUAno, Arenales y Puerto del Sauce.—Por resolucion del Directorio de fecha 14 del corriente, se cita á los Sres accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 30 de Abril, en las oficinas de la Compañía Corrientes 343 á las 2 pm, con el objeto de proceder al nombramiento de un síndico, con arreglo al nuevo Código de Comercio.—Juan L. Lacaze, Director-gerente. a15v29

COMPAÑIA MUELLES Y DEPÓSITOS del Puerto de La Plata—Se convoca á asamblea general de accionistas, para el dia 30 del corriente, en las oficinas de la sociedad, Muelles Rio Santiago, con el objeto de: lectura á la memoria, nombramiento de un Síndico, eleccion de dos directores y aumento de capital—Muelles Rio Santiago—Abril 12 de 1890—Pío Uriburu, Gerente. a18v28

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TErritorial.—Por resolucion del Directorio se cita á los señores Accionistas á Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad calle 7 n. 678, el dia 28 del cte. á las 2 p. m. para proceder al nombramiento de un síndico con arreglo al nuevo código de Comercio. Los Sres accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta dos dias antes del señalado para la asamblea y munirse de la tarjeta de entrada.—La Plata, Abril 12 de 1890.—El Gerente. a17v28

BIBLIOGRAFIA

ACABA DE APARECER EL CHACO Central Norte—Las Comarcas Vírgenes por J. Amadeo Baldrich, capitan del ejército de línea. Un tomo en 4º con un mapa detallado del Chaco Central Norte. Primera obra de estos territorios de verdadero interés general por el país y el público. Precio pesos moneda nacional 3.50. En venta en todas las librerías y en la casa editora de Jacobo Peuser. 108 calle San Martin a11v19

BIBLIOGRAFIA N. 12 DE "LA AMEricana", Sociedad Anónima de Librería, Sub-Gerente E. Ristenpart, calle Moreno 816, entre Piedras y Tacuarí Casilla de Correo n. 23.

Torres J. M.—Varios asuntos de política doméstica y educacion, 1 vol in 12, ps mjn 2,00.
Vedia Agustin de—El Banco Nacional, (Historia Financiera de la República Argentina), 1 vol in 8º, tomo I, 1811 1854; ps mjn 6,00.
Baldrich J. Amadeo—El Chaco Central Norte, (Las Comarcas Vírgenes), 1 vol in 8º, ps mjn 3,50.
Coronado Juan—Misterios de San José, escenas de la vida del General Justo J. de Urquiza, (esplicadas y comentadas 2 tomos encuadernados en 1 vol), in 8º, Buenos Aires 1868, ps mjn 6,00.
Pellegrini C. H.—Descifrador o Diccionario de Marcas, sistema ideográfico inventado por el autor, Buenos Aires 1848, 1 vol in 4º; ps mjn 30,00.
Instruccion de Comisarios de las provincias unidas del Rio de la Plata, Buenos Aires 1812, 1 vol in 8º; ps mjn 6,00.
Patiño Domingo—Diario de un viage por el Paraná desde el puerto de Villa Encarnacion hasta el Salto de Guairá, con un prefacio, por P. ..., Asuncion 1881, 1 vol in 8º; ps mjn 3,00.
Barros Borgoño Luis—El Vice-Almirante don Patricio Lynch, (1824-1886), estudio histórico premiado en el certámen Varela, (Santiago de Chile 1888), 1 vol in 8º; ps mjn 4.00
Lara Horacio—Crónica de la Araucanía, descubrimiento y conquista, pacificacion definitiva y campaña de Villa-Rica, (Leyenda heróica de tres siglos), 2 tomos in 8º, Santiago de Chile 1889; ps mjn 10,000.
Subercaseaux F. A.—Memorias de la campaña á Villa-Rica 1882-1883, 1 vol in 8º, Santiago de Chile 1883; ps mjn 1,50.
García Cubas Antonio—Étude géographique, statistique, descriptive et historique des Etats Mexicains, 1 vol in 8º, grande, Mexico 1889, ps mjn 12,00.
Porras Demetrio—Proyecto de Código Penal, (presentado al Consejo de Estado, 1 vol in 8º. Bogotá 1889; ps 4,00.
Tratados de los Estados del Rio de la Plata y constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas, (con los textos en inglés, francés, italiano y portugués, compilado y publicado por Florencio Varela, 1 vol in 4º, Montevideo 1847-48.
Fernandez Cuesta Nemesio—Nuevo viagero universal, Enciclopedia de viages modernos, recopilacion de las obras mas notables sobre descubrimientos, exploraciones y aventuras, publicado por los mas célebres viageros del siglo XIX; 5 tomos grandes in 8º, encuadernados ps mjn 60,00. a12-perml

AVISOS VARIOS

EXCITACION A LA CARIDAD UNA pobre muger, exhausta de recursos, postrada en cama y con cuatro hijos el mayor de ocho años, se encuentra en circunstancias angustiosas que moverán indudablemente á caridad á las personas ó sociedades filantrópicas que deseen dar socorros á los verdaderos necesitados. Vive en la Avenida Montes de Oca, núm. 1231. a16v20

EXPOSICION INTERNACIONAL DE Ganadería y Agricultura—Se avisa á los Expositores de caballos, vacunas, ovinos y cerdos que la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto aumentar la tarifa establecida por el Reglamento General para la mantencion de los animales, fijando los siguientes precios diarios por cada animal.

Especie caballar y mular	pesos	1.00
id vacuno	id	1.00
id ovino	id	0.20
id porcino	id	0.40
id id lechones	id	0.10

Las crias ó yeguas con cría, sufrirán un recargo de 0 30 por dia.—Buenos Aires, Abril 17 de 1890—El Secretario. a18v10m

INCUBACION ARTIFICIAL EXPOSIcion y experimentos públicos todos los dias calle Tacuarí 74 del aparato «Incubador Argentino» privilegiado por el Superior Gobierno Nacional, se pueden con este aparato incubar cualquier clase de huevos desde los de perdices hasta los de avestruz aparatos para incubar despues 50 hasta 6000 huevos mensuales, al primer pedido se mandan gratis el Catálogo precios é instrucciones para la manipulacion Dessart y Ca. Tacuarí 74. a18v20

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 19 DE 1890

RIQUEZA GANADERA ARGENTINA

COMPARADA CON LA DE LOS PRINCIPALES PAISES

No obstante de que el país pasa actualmente por momentos angustiosos, es necesario reconocer que encierra tales y tan grandes elementos de riqueza, que lleva consigo mismo todo cuanto es necesario para producir una reaccion favorable, que lo elevará á mucha mayor altura de la que había alcanzado antes de las perturbaciones de que somos víctimas, y en gran parte autores.

Creemos conveniente presentar á la consideracion pública algunos datos de positivo interés respecto á la riqueza ganadera de la República, comparada con la de los principales países del mundo; se verá por ellos que somos ya sin escepcion alguna, la Nacion mas rica del mundo, absoluta y relativamente respecto al ganado lanar, y que en cuanto al vacuno, solo nos llevan ventaja, en las cifras absolutas, los Estados-Unidos y la inmensa Rusia, pero quedando esas mismas naciones muy por debajo de la nuestra, si como corresponde en estadística, se tienen en cuenta las cifras relativas.

Verdad es que, en el presente, el sistema tan perjudicial como primitivo de cria de hacienda, en que todo se deja á la naturaleza, ocasiona gravísimos perjuicios, de los que no es el menor el poco valor relativo de cada animal de cria de los de nuestro país, comparado con el que tienen los mismos en el extranjero, y aun sin tener en cuenta las mortandades que se producen por los accidentes atmosféricos, pues es tambien cierto que estos males provienen esclusivamente por la falta de poblacion, irán desapareciendo á medida de que pueda dedicarse mayor número de brazos á las faenas ganaderas.

Se comprende, en efecto, que cuando en Europa se dedica [illegible] al abrigo de los accidentes atmosféricos, pues en muchas partes, especialmente en Suiza, las vacas tienen su sitio en invierno junto al mismo hogar de sus pastores, estos pueden obtener un éxito completamente imposible en las soledades de nuestras pampas, donde se considera bien atendida una estancia que tiene diez peones para cuidar dos ó tres mil vacas, cuyo alimento consiste en el pasto que produce espontáneamente el campo en que se encuentran.

Ahora, para darnos cuenta de la importancia de la República en el mercado, respecto de su actual riqueza ganadera, interroguemos las obras mas importantes que al respecto se han publicado: el «Censo de Agricultura y Ganadería» de la República Argentina, segun ha sido recientemente publicado en París, como condensacion de los trabajos que verifica la comision de exposiciones, á iniciativa del Dr. Dávila y las estadísticas europeas y americanas, segun los datos que se encuentran en los principales anuarios, como es el Block, francés, el Statistical Abstract, inglés, y el Almanach de Gotha, aleman, datos que han sido ya condensados en el «Resumen y Consideraciones» del censo Agro-Pecuario, folleto de propaganda, publicado en París, en idioma francés y que se repartió en el pabellon de la exposicion argentina.

Si colocamos en el órden de su importancia los diez países del mundo que tienen mayor cantidad absoluta de ganado lanar, tendremos que ellos ocupan las posiciones siguientes (Redondeamos las cifras.)

Naciones ó países	millones de ovejas
1º República Argentina	87
2º Australia	[illegible]
3º Estados Unidos	[illegible]
4º Rusia europea (sin Polonia)	[illegible]
5º Gran Bretaña	[illegible]
6º Francia	[illegible]
7º España	22
8º Alemania	19
9º Uruguay	17
10º Hungría	10

Las demas naciones continúan en un órden muy inferior.

La Argentina, pues, no solamente ocupa el primer rango entre todos los países, sino que sobrepasa en nueve millones á la Australia y en diez y nueve millones al coloso del Norte de la América.

Esas cifras demuestran cuán inmenso es el campo que ofrece á la industria y al trabajo del hombre, esa enorme masa de ganado, riqueza grandiosa cuya importancia no hemos comprendido todavía, puesto que son tantos los que se dedican á arriesgar su fortuna en jugadas de Bolsa, cuando tan asegurada la tendrían en el desarrollo de tantas industrias como las que pueden plantearse á beneficio de esa riqueza ganadera.

Si examinamos ahora el número absoluto de ganado vacuno de los diez mas ricos países de la tierra, tendremos estas cifras:

Naciones ó países	Millones de vacas
1º Estados-Unidos	46
2º Rusia europea (sin Polonia)	24
3º República Argentina	22
4º Alemania	16
5º Francia	13
6º Gran Bretaña	10
7º Austria (propiamente)	9
8º Uruguay	6
9º Australia	6
10º Hungría	5

Ocupamos el tercer rango en un número casi igual al de la Rusia, cediendo solamente á los Estados-Unidos, que duplica la cifra.

Pero no es el número absoluto de animales de las especies ovina y bovina que debería buscar la verdadera competencia de la industria ganadera y la probabilidad de su fructífero desarrollo, si no en la comparacion entre esas cantidades y el número de habitantes de cada país.

Poco importa, en efecto, que la Rusia ó los Estados-Unidos sean superiores á la Argentina en cantidad absoluta de hacienda, si teniendo una poblacion de cien y sesenta millones de habitantes respectivamente, consumen la mayor parte de su produccion y solo pueden exportar una parte relativamente pequeña del excedente de su riqueza.

Es en la cifra relativa, comparada entre el número de habitantes de cada país y el de sus haciendas, que se puede encontrar la cifra de su riqueza ganadera.

Tomando los mejores datos, de las fuentes ya indicadas, se forma el cuadro siguiente, en que se expresa el número de animales vacunos y lanares que hay en los principales países, por cada cien habitantes:

PAISES	Animales por cada 100 habitantes — Vacunos	Lanares
1º Uruguay	1028	2925
2º República Argentina	565	1778
3º Australia	195	1970
4º Estados-Unidos	82	87
5º Dinamarca	74	78
6º Noruega	56	93
7º Suecia	50	30
8º Austria	39	17
9º Suiza	37	17
10º Alemania	34	41
11º Hungría	34	62
12º Gran Bretaña	32	110
13º Rusia Europea	31	61
14º Bélgica	25	7
15º España	17	131
16º Italia	17	30

La República Argentina comparte con el Uruguay, la primacía respecto á su riqueza ganadera sobre todos los demás países del mundo, siendo la proporcion tan elevada respecto á las naciones europeas, que una simple ojeada á ese cuadro demuestra el grandioso porvenir que nos está reservado una vez que, por el mejoramiento en los sistemas de cria y el perfeccionamiento de los trasportes, pueda lanzarse sobre la Europa esa enorme masa de hacienda, que constituye el esceso que hay en nuestro país, respecto á su respectiva poblacion.

Mientras cada habitante de la Argentina tiene seis animales vacunos, los de Europa no alcanzan, uno con otro, á poseer mas que la tercera parte de uno; y en cuanto al ganado lanar, tenemos casi diez y ocho por habitante, mientras que en las naciones europeas el promedio solo alcanza á medio.

Somos, pues, diez y ocho veces mas ricos en ganado vacuno, y treinta y seis veces mas ricos en ganado lanar, que las principales naciones de Europa.

Ahí, ahí está una de las grandes fuentes de riqueza de nuestro país.

Si las sumas fabulosas que se han dedicado á descabelladas ó infructuosas especulaciones en tierras, se hubieran empleado en el fomento bien entendido de la industria ganadera, y en la transformacion de toda clase de materias alimenticias de las carnes, no solamente no tendríamos la crisis actual, sino que habríamos hecho á una parte de la Europa, fuertemente tributaria de nuestro país.

Pero, ya que esto no ha acontecido, hagamos conocer siquiera la importancia de nuestra ganadería para fomentar las industrias que de ella se derivan, y presentar á los capitales extranjeros un utilísimo empleo que, á la vez de retribuirles como merecen, hacen prosperar á nuestro país.

Tenemos la industria de saladeros, que es la mas primitiva de las formas en que pueden beneficiarse las carnes; hay ya un establecimiento de extracto de carne, algunos de preparaciones de sustancias alimenticias y empieza la exportacion por el sistema frigorífico y de animales en pié. Que se conozca bien en toda su estension la importancia de nuestra ganadería, y no tardarán en fomentarse todos esos sistemas que tienden á un nuevo fin—enviar á los mercados del viejo mundo el excedente de las materias alimenticias que representan nuestras inmensas planicies cubiertas de ganados.

Mas industrias y menos especulaciones y conseguiremos salvar las circunstancias críticas en que nos ha colocado nuestra impaciencia y nuestra imprevision.

DE LEROY-BEAULIEU

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

Consecuencia de una falsa idea del rol de los Bancos y de las atribuciones del Estado.

Dos países que atraían en proporciones considerables, hace algunos años, á los capitales y emigrantes europeos, se encuentran metidos actualmente en una crisis intensa, nos referimos al Brasil y á la República Argentina.

Para esta, la crisis no es mas que financiera; para el Brasil, es á la vez financiera y política.

Cuando empezaron los tropiezos para esos dos Estados, es decir en Setiembre pasado, dedicamos un estudio á cada uno de ellos.

Hoy el peligro es mucho mayor.

El oro tiene en la República Argentina [illegible] á 182 ojo de prima, es decir, que el curso forzoso del papel alcanza una cotizacion de 250 á 280.

Podrá juzgarse de la gravedad de este agio por los puntos de comparacion siguientes: hace medio siglo una sola vez que nosotros sepamos, y durante pocos meses solamente, subió á este tipo en ningun Estado civilizado durante la guerra de secesion en los Estados Unidos de América.

Cuando podía creerse á la Union americana en plena disolucion, en el momento en que los estados confederados parecían triunfar y en que Francia é Inglaterra se inclinaban á su reconocimiento, desde Julio de 1864 á Enero de 1865 se vió el oro teniendo sobre el papel de curso forzoso en Nueva York, una prima análoga á la que vemos en plena paz en la República Argentina.

Hacemos este recuerdo porque la República Argentina gusta de compararse con los Estados Unidos.

Hay sin duda entre los dos países semejanzas físicas y hasta políticas, pero en materia de finanzas, en cuanto á la concepcion y ejecucion del papel del Estado, las diferencias son considerables: los dos países forman una especie de contraste.

El principal es que el oro alcance en plena paz en la Plata, las alturas vertiginosas á que no se había elevado sino de un modo transitorio, en lo mas fuerte de la guerra de secesion, la gran federacion americana del Norte.

La mayor parte de los Estados de la América del Sud se han sujetado al régimen del curso forzoso y han aceptado las ideas de los *inflationists* de la América del Norte que pedían siempre *soft money*, es decir moneda abundante y emisiones no interrumpidas de papel de curso forzoso.

El gobierno de los Estados Unidos tuvo la prudencia de resistir á la presion de estos *inflationists* y por eso pudo volver al pago en metálico y dar al país la solidez y prosperidad que ha llegado.

En la América del Sud y sobre todo en la República Argentina, no se ha tenido la misma prudencia.

La exuberancia de la circulacion fiduciaria, la multiplicacion artificial de los títulos de toda especie cédulas hipotecarias, fondos, etc. se han convertido en una especie de *credo* nacional.

Ante los ojos tenemos un volúmen de 340 páginas titulado «Importancia económica y financiera de la República Argentina» por Francisco Seeber.

Esta obra, aparecida en 1888 y que parecía destinada á ser un libro de propaganda para llevar á la República emigrantes y capitales, contiene pasajes ditirámbicos sobre las emisiones de papel moneda apropósito para poner los pelos de punta á un hombre reflexivo.

Un publicista argentino, contrastando con las apreciaciones habituales con que nos honran sus compatriotas, nos censuraba hace seis meses llamándonos «economista de gabinetes», etc., porque emitíamos la opinion de que un país no podía fundar su prosperidad en montones de papel y deudas.

En una nota inserta en la página 63 del tomo 2º de la cuarta edicion de nuestro *tratado de la ciencia de las finanzas*, en que hacíamos la historia de las fluctuaciones de la prima del oro en diversos países que tienen el curso forzoso, decíamos:

«Los Estados de la América del Sud, especialmente la República Argentina, son los que consideran el curso forzoso como una situacion definitiva. Es un gran error de su parte y causa de tropiezos periódicos.

La República Argentina, con su enorme territorio, su inmigracion cada vez mayor, podría encaminarse á una situacion financiera que se acercara gradualmente á la de los Estados Unidos.

Los errores de la República Argentina, consisten en ignorar lo que es la moneda, lo que deben ser los bancos y lo que deben ser las atribuciones del Estado.

Sin llegar á las fórmulas del César aleman, este país sud-americano se ha puesto á practicar una especie de socialismo de Estado que lo sumerje en dificultades, sino enmarañadas, al ménos no tan fáciles que pueda salir de ellas, sin grandes pérdidas y peligrosas sacudidas.

Se hace del Estado, lo mismo en Provincias que el Estado federal, un ser febril, siempre en gestacion de empresas, que multiplica los Bancos, las emisiones de todo género, los ferrocarriles de una manera indefinida, que provoca ciertos cultivos, por medio de primas y préstamos.

La manera de obrar de la República Argentina y del Brasil, no es uniforme, pero procede del mismo principio, es decir, que el Estado debe, sinó hacerlo todo, al ménos, alentar y promover todo.

En el Brasil se recurre mas á los monopolios y á las primas para empresas particulares.

En la República Argentina, se descansa en los Bancos del Estado, Bancos que pertenecen á los Estados provinciales, cuyos capitales han sido proporcionados por ellos, mediante empréstitos en Europa, cuyas operaciones son tambien dirigidas por ellos.

Se cae así en un sistema completamente artificial, que se acerca mucho al de Law, de la célebre compañía del Misisipí.

No puede negarse que, durante cierto tiempo, este régimen de papel moneda, de Bancos de Estado de Emision y Bancos de Estado hipotecarios, de cédulas innumerables, de Empréstitos repetidos en Europa, ha comunicado gran animacion á los países sud-americanos.

Todos sabemos que los primeros momentos del curso forzoso y de un régimen basado en empréstitos, son siempre risueños y ofrecen la apariencia de efectos de riqueza.

La poblacion se ha aumentado mas rápidamente en la República Argentina y tambien aunque en menor escala, en el Brasil, que si las cosas hubieran llevado su impulso natural.

La corriente de emigracion se ha desviado en parte de la América del Norte para dirigirse á la del Sud.

El informe anual de la oficina de inmigracion para 1889 de Nueva York, acusa la llegada á esa ciudad de 349,233 inmigrantes de ellos 168,685 adultos.

La disminucion de los inmigrantes, con relacion á 1888, es pues de 70,485.

Ahora bien, segun el número de 18 de Marzo de la «Revista sud-americana», la inmigracion en la República Argentina en 1889, ha llegado á 289,014 personas, aproximándose este número, como se vé, á la inmigracion á los Estados Unidos.

Es un desarrollo enorme si continuara esta marcha mucho tiempo.

Digamos sin embargo, que al lado de estas cifras que indican el impulso de la República Argentina, se produce inmediatamente una observacion que prueba que este impulso es en parte artificial.

Hé aquí en efecto como se expresa esa misma «Revista» en el mismo número:

«Son 248,365 personas que han contribuido al aumento exacto de la poblacion de la República en 1889.

Actualmente se verifica la clasificacion de esta entrada enorme é insólita.

Esto es lo que explica la disminucion de cerca de 10.000 individuos comprobada en la inmigracion de Enero de 1890. Se sabe que la construccion urbana ha tomado en 1889 un desarrollo considerable. En Buenos Aires, por ejemplo, el número de los obreros empleados en construcciones ha pasado de 100.000: en las demás ciudades, se produce el mismo hecho y puede decirse que la edificacion ha absorbido los dos tercios de la emigracion.»

Si estos hechos son exactos, tienen cierta gravedad: tienden á probar, lo cual indica ademas la multiplicidad de los empréstitos de Estado, de las cédulas hipotecarias etc. que el enorme desarrollo de la República Argentina, en estos últimos tiempos, se debe en parte solamente, á causas ficticias.

Esos dos países de enormes espacios y tan bien dotados por la naturaleza, la República Argentina sobre todo, cuyo clima y productos son los de nuestra Europa meridional, se encuentran actualmente, despues de haber contraído empréstitos colosales, en la casi imposibilidad de hacer en Europa empréstitos nuevos.

La reforma en la República Argentina debe comenzar por una trasformacion del régimen de los Bancos y por una reduccion á débiles proporciones del papel del Estado: nos esplicaremos en otro artículo sobre esta cuestion.

Desgraciadamente, hay una liquidacion que operar, la cual arrastrará grandes pérdidas para los capitalistas y una paralizacion, por algun tiempo, del impulso del país.

Puede confiarse en que el gobierno argentino, con prudencia, podrá sostener todos sus compromisos respecto á los tenedores de sus títulos directos.

Puede haber temor en que los tenedores de títulos de diversas provincias, que han [illegible] sus empréstitos se vean mas amenazados. Parece poco verosímil que en la situacion actual, algunas de esas provincias puedan atender á sus compromisos.

Será necesario que el Estado intervenga para sostenerlas y para no quedar aplastado él mismo, se verá obligado probablemente á modificar cierta medida, esos empréstitos provinciales.

Por su concepcion á la vez errónea de la naturaleza y del papel de los Bancos, los dos grandes países la República Argentina y el Brasil sobre todo el primero, están llenos de tropiezos que sin comprometer definitivamente el magnífico porvenir á que pueden aspirar, les hacen sufrir una crisis prolongada.

S. PAUL LEROY-BEAULIEU.—(*Économiste français.*)

MODISMOS Y LOCUCIONES

EN SUD AMÉRICA

La voz pública tiene caprichos que se imponen con fuerza irresistible. Toma, por ejemplo, bajo su férula á un hombre rico y le designa á toda hora por los elementos de su fortuna. Fulano, dice la voz pública, [illegible] toda la línea de [illegible] es suyo, y es dueño de tres cortijos, diez olivares y dos majuelos, media Extremadura es de él, y por ahí continúa pintando á Fulano sin que se le ocurra decir una palabra de si es gordo, feo, bonito ó contrahecho, sabio ó ignorante.

Algo semejante le ocurre á Sud América para mas concretar á la República Argentina.

¿Hay que ocuparse de aquella nacion hispano americana? Pues es sabido que no se ocurre otra cosa que hablar de los millares de inmigrantes que llegan al año, de los millares de leguas que ofrecen campo al trabajo, de los millones de cabezas de ganado vacuno y lanar, de los cargamentos de trigo, maiz y lino que exporta.

Es el tal Fulano de la opulencia corregido y aumentado.

Quiero apartarme de esa costumbre avasalladora y dedicar unas pocas líneas á los modismos, frases hechas y locuciones que en este país, como con todos los idiomas, hacen la desesperacion de los estirados académicos.

En las repúblicas de orígen hispano se han recibido por herencia, muchos de esos modismos caprichosos que tambien empleamos en España, pero ademas se han formado ellas otros nuevos que han echado profundas raíces.

Ahora precisamente que la Academia Española pretende y hace bien, extender su influencia por aquellos países debe prepararse á aceptar, sin quisquillas ni tirantez puristas, muchas de esas locuciones que son gráficas, ingeniosas y pintorescas.

Se me viene á las mientes una muy usada en Buenos Aires y que es muy expresiva *Meter violin en bolsa*.

Sostienen dos una fuerte polémica y en su período álgido, el uno de ellos, falto de argumentos, aplastado por el contrincante, abandona el palenque, ó como diríamos aquí *toca á silencio*. Pues el criollo pinta el hecho con esa frase *meter violin en bolsa*.

Ciertamente que esos pobres músicos de la legua usan una bolsa de cuero para guardar el arco y el violin en vez de la elegante caja del músico artista favorecido por la suerte. Al terminar su cometido musical meten el violin en aquel saco y se van con él y la música á otra parte.

Cuando la retirada reviste los caractéres de fuga, tienen los argentinos otra frase que encuentro mas expresiva que la nuestra «tomar las de Villadiego». Ellos dicen que «se apretó el gorro.»

En efecto, uno que á impulsos del miedo ó de una prudencia elevada al cubo, pone «piés en polvorosa,» se comprende que para mejor correr se apriete el sombrero para que no se le vuele. ¿Cuales no serán los propósitos de velocidad que animarán al que al ir á correr *se aprieta el gorro* que por lo ménos es ménos susceptible de escapar de la cabeza?

Volársele los pájaros, esta es tambien frase criolla de procedencia tal vez algo francesa, pero que tiene tantos títulos para ser aceptada como la nuestra «subirse la mostaza á la nariz».

Una voladura de pájaros es una explosion de ira que echa á rodar las conveniencias sociales y pone al que la tiene en actitud de romper la crisma al que tenga mas cerca.

Tienen los argentinos otra frase que merece mas amplias explicaciones. *Subírsele la allegada á la cabeza.*

Sabido es que los españoles en la Argentina fueron designados, despues de la emancipacion, con el calificativo de gallegos.

Si en algun tiempo esa palabra era pronunciada con tono mortificante, hoy afirmo que ha desaparecido la acritud, y se emplea en el diminutivo como mote cariñoso. Pues bien, el argentino tiene del español la opinion siguiente: es honrado, leal y trabajador; pero de mal génio, asperote y muy altivo, por modesta que sea su posicion, echando, como diríamos nosotros, *á rodar los botos á los piés por alto* cuando le pinchan un poco.

A esa insurreccion del español que se sobrepone á todo, incluso á sus conveniencias, le llaman los criollos «subirse la gallegada á la cabeza.

Recuerdo perfectamente una frase de un alto personaje argentino, corazon de oro é inteligencia hermosa, que me dijo el dia que por telégrafo se supo en Buenos Aires la actitud del pueblo de Madrid en el asunto de las islas Carolinas, entusiasmado con aquel acto de altivez temeraria:

—«A sus compatriotas se les ha subido la gallegada á la cabeza. Si se abre suscricion para España, apúnteme quinientos duros. ¡Es mi sangre! . . .

En aquellos momentos era muy corriente oir apreciar aquella accion varonil con otra frase que es tambien muy usual en Buenos Aires: *¡Ah gallegos lindos!* que como bien se entiende, es un tributo de afectuosa aprobacion.

Véase otra locucion que tiene orígen español, aun cuando la forma sea argentina: *Otra cosa es con guitarra*, dícese cuando quiere significarse que del dicho al hecho hay gran trecho, ó que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Comprendo bien que en España tenemos infinidad de dichos y refranes para todos los casos; pero como estas frases las forman los pueblos, apartándose en la mayoría de los casos de las estrecheces de la gramática, no hay razon para condenar las que el uso ha consagrado en la Argentina, por el solo pretexto de que ya había otros adecuados al asunto. Debe, por el contrario, incorporarse lo nuevo indicando el país en donde ha hecho fortuna la frase.

Si la Academia cierra las puertas á esas y otras muchas locuciones, es que no quiere atraerse la amistad de aquellos pueblos, sino hacerse dómine con disciplinas de [illegible].

Multitud de frases, como *bajar la [illegible]*, que se emplea cuando se ve [illegible] el hombre á doblegar su arrogancia, á deponer su soberbia y calmar los ímpetus; *afar feo*, que quiere decir portarse como una gallina; *parar de punta*, empleada cuando se contiene enérgicamente los avances de un audaz; *[illegible]*, que es irritarse y perder la serenidad en sus relaciones con otro, algo análogo á perder los estribos, que decimos por acá; del que se impacienta, *chichonear*, por fastidiar ó embromar á uno, y otras muchas que no enumero por no cansar al lector, dan variedad al lenguaje y hacen que el español que por vez primera lo oye, tenga tanta extrañeza como el argentino que oye á un español neto; que por cierto no me atrevería yo á designar la provincia, ciudad ó pueblo de que ha de ser ese español para que no ofrezca otras variantes, ya en el ceceo y vaporosidad del andaluz, la aspereza del catalan, la inseguridad del vasco, el acento y demás del galáico y la sequedad del castellano viejo.

Esto no quiere decir que en España no se hable en correcto castellano y, sin recurrir á los numerosos oradores, gloria y plaga de la tribuna parlamentaria, todas las clases sociales educadas dan buen contingente al buen hablar, si no en castizo castellano, en agradable y pintoresco español.

En algunas de las frases de significado análogo le lleva ventaja la argentina á la nuestra en cultura y buen gusto. Por ejemplo, dicen ellos que Fulano *se ha sabido ganar el lado de las casas con Zutano*. Este es el equivalente á «haberle cogido el pan bajo el sobaco» que por cierto es una figura medio sucia, porque el tal sobaco no es sitio apropiado para meter el pan, no digo en verano, pero ni siquiera con diez grados bajo cero.

No es para todos la bota de potro, dice el paisano argentino, cuando quiere indicar que los puestos altos ó las tareas delicadas no son para los bodoques.

Hay ironía en esa frase porque la bota de potro es un género de calzado primitivo y mas que eso semi salvaje. Es la bota de potro el cuero mismo de la pata del caballo estirado y adaptado en cuanto es posible, y no lo es mucho á la pierna y pie del hombre. Dicho se está que para llevar ese calzado se necesita tener una epidermis mas curtida que la misma bota, por mal nombre así llamada.

Por eso digo que al emplear la frase hay una intencion de ironía, que hace mas punzante y satírica la alusion.

Para terminar y dejando muchas frases [illegible] por no ser largo, y por consiguiente [illegible] que se extraña mucho al llegar á Buenos Aires. Consiste en hacer seguir á la pregunta un [illegible] tambien interrogativo aunque detal[illegible].

[illegible] aragonés [illegible] de desembarcar en Buenos Aires. Su primera [illegible] y tuvo que empezar en un convento.

Al concluir el [illegible]

[illegible]

El buen padre que [illegible] con mas fuerza [illegible] que un avestruz y á la hora que era se le fuese [illegible] la chocolatera, [illegible] era la fórmula empleada para hacer el cumplido [illegible] el pesar de [illegible] contestó: No, señora, no.

La pregunta, tal como está escrita, resulta clara, pero, como he dicho antes, al [illegible] se apaga el interrogante en el [illegible] y parece propiamente que es una frase igual á la que empleamos aquí para quitarnos un moscardon de encima. Aquello de «¿Vd. no quiere tomar chocolate?» que es como suele decirse, poner la horca antes que el lugar.

Y basta de dichos y refranes.

ENRIQUE [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

[illegible]

VIENA, Abril 18.—Segun las últimas noticias recibidas de las regiones mineras revueltas, los huelguistas habían atacado á un destacamento de soldados. Sobrevino un combate en que murieron tres mineros saliendo muchos heridos. Han sido reforzadas las tropas en las regiones mineras. Unos doce mil operarios en el distrito de Wittkovitz se declararon en huelga. La tropa en Karura hizo fuego contra los amotinados y hubo varios heridos. Los dueños de minas de Rohonitz pidieron tropas al Gobernador de Praga, otros huelguistas atacaron la fábrica de azúcar en Kungendorf y á la fábrica de materias gruesas en Reutaman, obligando á los operarios á salir de dichas fábricas.

OTAWA (Ontario) [illegible] Se asegura que el Gobierno tiene en proyecto una medida importante redactada por el secretario de Estado y que ofrece á las clases obreras las ventajas de un proyecto gigantesco del seguro [illegible].

MOSCOW, Abril [illegible] La viuda de un oficial de ejército que con cinco hijos se encontraba en la última miseria, se encerró con ellos en un cuarto y dió vuelta á la llave del gas, al abrir el cuarto se encontró á todos muertos.

BERLIN, Abril 18.—En el Landtag Herr Bruel y el doctor Windthorst, promovieron la cuestion de la abolicion de los fondos de dinero Güelfos y su no confiscacion por parte de la Prusia en el reino de Hannover, pues los reclamaba el duque de Cumberland. Herr Furth, Ministro de Interior, se opuso á dicha indicacion. Dice el *Berliner Tageblatt* que en la redaccion de sus memorias, el príncipe de Bismarck obtendrá la colaboracion del doctor Schwenninger y de un jóven escritor hamburgués á quien ha conocido desde [illegible] años.

LONDRES, Abril [illegible] Una carta de Rio Janeiro, fechada el 18 de Marzo, comunica que va en aumento el descontento en el ejército. Se asegura que el Gobierno brasilero ha resuelto someter la constitucion á un plebiscito en lugar de una asamblea constituyente.

PARIS, Abril 17.—El Presidente Carnot llegó hoy á Marsella donde se hallaba reunida una multitud inmensa para darle la bienvenida. En todas partes tuvo acogidas cordiales.

La escuadra enviada por el Gobierno italiano en honor del Presidente Carnot, se encuentra en Tolon donde espera su llegada.

SAN PETERSBURGO, Abril 18—Quemóse el palacio imperial de Oranienbaum, cerca de esta. Varios sirvientes del palacio murieron quemados.

Agencia Havas

ROMA, Abril 18—El ministerio de la guerra se preocupa del estudio de un nuevo proyecto por el cual se establecería la obligacion del servicio militar hasta los 41 años. Dicho proyecto será sometido en breve al parlamento.

(De nuestros corresponsales)

LIMA, Abril 14 (retardado)—Las elecciones de ayer tuvieron lugar en medio de la mayor tranquilidad

MONTEVIDEO, Abril 18—Desde ayer que dió comienzo la instruccion del sumario, se han tomado declaraciones á los penados Eleuto Gonzalez y Vital Mendez presuntos autores del asesinato alevoso del vigilante Assereto; así como tambien han declarado los penados Arévalo y Severo García.

Supónese que algunos encausados tambien han tomado parte en el movimiento.

De las declaraciones de los mencionados penados aun no se ha comprobado quien fué el autor de los crímenes cometidos, aunque en su confesion el vigilante Almeida, que aun se encuentra en la enfermería en estado gravísimo, señala como autores del asesinato de Assereto los penados 64 y 80 números correspondientes á Vital Mendez y Eleuto Gonzalez.

Los diarios piden la aplicacion de la pena de muerte para los asesinos.

El director de la cárcel en la comunicacion al Ministerio, tambien pide la aplicacion de esa severa pena en obsequio á la disciplina.

—Ayer intentó suicidarse arrojándose al mar una jóven señora que venía como pasajera á bordo del vapor «Campana». Para lograr su intento se precipitó desde el puente, cayendo de una altura de 20 piés y desapareciendo inmediatamente en el agua entre el costado del vapor mencionado y el pailebot nacional «Atahualpa», que se encontraba atracado junto al costado del vapor. Uno de los tripulantes se arrojó tras ella consiguiendo salvarla.

—Háblase de un duelo entre el médico Birabini y el ingeniero Tosal.

—Por comunicaciones recibidas, procedentes de nuestro Cónsul en Rio, se sabe que la fiebre amarilla en Campinas sigue en progreso [illegible].

—Siendo mañana aniversario del paso de los treinta y tres patriotas, el gobierno ha declarado día festivo para todas las oficinas públicas.

—Anoche se produjeron tres incendios, uno de ellos en el local de la Asociacion francesa, calculándose pérdidas en todos por valor [illegible] mil pesos.

—Anoche contrajo matrimonio con la señorita Leonor Leal, D. Manuel Córdoba, attaché de la Legacion Argentina.

—Para el 24 se anuncia el regreso del general Tajes.

—Se están haciendo publicaciones contra el Banco Trasatlántico, por no publicar los balances, permitiendo la depreciacion de las acciones vendidas en remate.

—Las noticias Europeas que trae el «Sofala» son atrasadas.

—La Cámara de Comercio ha prohibido el remate de títulos en el vestíbulo de la Bolsa.

—Trátase de fundar un centro especial para efectuar remates de tierras, títulos bursátiles, etc.

—Compañía á 29 para el Lunes; Banco Nacional á 99 para fin de mes; Cédulas á 66 y 1/2 al contado; Unificada á 72 1/2 para el Lunes.

—Salen «Golondrina», «Júpiter» y «Montevideo.»

SAN LUIS, Abril 18—La noticia de la renuncia de las candidaturas Roca, Cárcano y Pellegrini, es objeto de los mas curiosos comentarios. La fraccion carcanista que se dice encabezada por un diputado nacional, empezando por éste, está desorientada.

—Parten para esa el Ministro de Gobierno y el diputado nacional Dr. Dominguez.

—Dice un periódico de hoy que la ausencia del gefe del partido situacionista Senador Mendoza, que se halla en esa, aumenta la confusion política que producen las noticias sensacionales que llegan de allí.

—Se anuncia la próxima llegada del teniente coronel Rosario Suarez.

—Ha llovido copiosamente en estos dias, salvándose los estancieros de los graves perjuicios que les [illegible] la sequía.

SAN JUAN, Abril [illegible] ha organizado un centro político en esta, nombrándose Presidente al coronel Enrique Godoy, y Vice al senador Doncel.

—El comité del «Club del pueblo» se ha reorganizado aumentando el número de sus miembros á ciento diez, bajo la presidencia del senador Gil.

—Hoy se marchó á esa el inspector del Banco Nacional, señor Mardon.

—Cada dia se nota mas tirante la situacion comercial. Los Bancos han suspendido toda operacion.

BOLETIN DEL DIA

EL DIA DE AYER

CONFERENCIA FINANCIERA

—CON EL EX MINISTRO PACHECO

EL BANCO NACIONAL

—EL NUEVO MINISTERIO

Efecto de las cartas políticas en Córdoba

—DECRETO FINANCIERO DEL GOBERNADOR DE LA RIOJA

ESTADO DE LA PLAZA

Las novedades relacionadas con la hacienda pública, con las instituciones financieras y bancarias de la República, siguen preocupando esclusivamente la atencion general.

El problema económico *prime sur tout*. Todo es accesorio al lado de esos intereses capitales y de esas complicaciones que afectan la fortuna pública y la fortuna privada. No hay, por otra parte, ramo alguno de la administracion que no se relacione con la marcha de la hacienda, y el estado precario, ó el desórden de esta última, se estiende sobre todas las ramas del gobierno y trasciende en todas las manifestaciones de la actividad social.

El Banco Nacional que se estableció en 1873, pero cuya existencia pasó casi ignorada, en los primeros años y aun estuvo á punto de desaparecer, había llegado á ser una verdadera potencia, y á compartir con el Banco de la Provincia la influencia poderosa que ejerció este último por tanto tiempo en la direccion y en el movimiento de la vida económica.

Afectado por las causas que se conocen, el Banco Nacional se había visto colocado últimamente en una situacion delicada. Comprometido todo su capital, su emision y sus depósitos, en operaciones de difícil realizacion, no contribuía poco su estado precario á agravar la crisis actual, en los momentos en que habría sido mas necesaria su accion prudente y moderadora sobre la plaza.

La designacion del Dr. Pacheco para la presidencia del Banco, apenas renunciaba el Ministerio de Hacienda, en virtud de confiarse al Sr. Sastre una mision financiera en el exterior, se prestó inmediatamente á diversos comentarios, que han trascendido en la prensa. No todos esos juicios le eran favorables.

Algunos estrañaban que ese cargo delicado hubiese sido provisto sin esperarse siquiera el nombramiento del nuevo Ministro de Hacienda, y hasta se dijo que tal circunstancia había sido observada por el Sr. Uriburu, y aun que este resistía, fundado en ella, la aceptacion del Ministerio.

No faltaba quien considerase que no era el mas habilitado para enderezar el Banco Nacional quien acababa de dejar el ministerio bajo la presion de una crisis política y económica, y algunos llegaban hasta suponer que la presidencia del Dr. Pacheco estaba calculada para mantener encubiertas las operaciones que mas habían perjudicado al establecimiento.

La conveniencia y la importancia de aclarar esas dudas, y la de dar á conocer los propósitos y las esperanzas que se abrigan respecto de la marcha ulterior del Banco Nacional, nos llevaron á visitar al Dr. Pacheco y á entablar con él una conversacion sobre los tópicos de la actualidad.

El Dr. Pacheco nos pareció á primera vista un hombre rejuvenecido. En el ministerio, parecía hallarse agobiado bajo el peso de preocupaciones y de responsabilidades abrumadoras. Habían desaparecido algunas arrugas de su frente y se presentaba despreocupado y casi risueño.

—Parece, le dijimos, que hubiese usted esperimentado un cambio muy favorable en su posicion.

—No lo dude usted,—nos respondió. El cargo público que desempeñaba, me imponía un doble sacrificio. Al abandonarlo, he cumplido un doble deber, y nunca me felicitaré demasiado, de una resolucion que ha traído un movimiento tan favorable en la opinion y en el Gobierno.

—Pero la presidencia del Banco Nacional, en estas circunstancias, no es, por cierto, una canongía, y me imagino que no le ha de proporcionar á usted mucho descanso, ni ha de estar exento de cuidados. Al aceptarla, habrá obedecido Vd, sin duda, á consideraciones especiales.

—Sabe usted que yo he dedicado algunos años á esta institucion, y que he tenido la suerte de ver compensados mis afanes en sus servicios. He figurado primero en el directorio del Banco Nacional y he sido su presidente, desde 1879 hasta 1885 en que fuí nombrado Ministro de Hacienda. Durante ese largo período, el Banco se levantó de su postracion, reparó con sus utilidades, los errores y desastres sufridos hasta 1876, dió un impulso enorme á sus operaciones, prestó servicios inmensos al comercio, obtuvo utilidades considerables, y tuvo siempre un desenvolvimiento progresivo que nada pudo contrariar. En ese período, el Banco dió el ejemplo de renunciar libremente al privilegio de la inconversion. Fué indispensable aumentar y se elevó á 20 millones el capital del Banco, que había quedado reducido á ocho millones. Nunca se llegó al máximum de la emision autorizada; se robustecieron siempre las reservas metálicas; todo prosperaba: la emision, los depósitos, los descuentos, los giros, las ganancias y el crédito. El Banco impulsaba y reflejaba el progreso general. Basta decir que las ganancias del establecimiento que en 1879 importaron 400.000 pesos, casi llegaron á cuatro millones en 1884, y que el movimiento general del Banco, que fué de 10 millones en el primer año había alcanzado en el último á 70 millones. Ya vé Vd. si tendría yo razon para sentirme ligado á esta institucion de crédito, que se ha desarrollado con el progreso general del país, siendo unas veces causa y otras efecto de la prosperidad nacional.

—Y serán esos recuerdos, muy gratos, sin duda, los que le han inducido á Vd. á volver á su antiguo destino.

—Cuando fuí llamado al Ministerio de Hacienda en 1886, el General Roca creyó que seguiría acompañándome la buena estrella que me había sonreído en la administracion del Banco, y así me lo manifestó entonces. El Dr. Juarez Celman ha creído que quien tuvo la suerte de presidir el d[illegible] en el período feliz de ese establecimiento, puede hallarse [illegible] todavía para hacerle algun bien.

—¿Y cree Vd. que [illegible] el Banco quedará restablecido en su crédito y en su poder?

—Creo que si las circunstancias son difíciles, no hay razon para temer por el porvenir. La cartera del Banco es excelente, aunque su realizacion no sea fácil. Esta es cuestion de tiempo y de prudencia. No debemos violentar en la crisis á los mismos á quienes hemos abierto crédito en los dias de prosperidad. Lo que podemos hacer es ir acumulando elementos para el porvenir y preparando el restablecimiento de las condiciones anteriores.

—Para todo lo que se relaciona con ese programa, ¿contará Vd. con la cooperacion del Ministro de Hacienda y con la del presidente de la República? No ignorará Vd. los rumores que han circulado en la plaza á ese respecto y que en algun momento tambien han tenido su influencia en las cotizaciones de la Bolsa.

—La especulacion se alimentará siempre de todas esas especies imaginarias. He tenido ocasion de conferenciar largamente con el Ministro de Hacienda, Sr. Uriburu, y hemos quedado satisfechos el uno del otro, y muy de acuerdo respecto de la marcha ulterior del Banco. En cuanto al presidente de la República, ha sido el primero en declararme que debía usar de una completa libertad de accion en todo lo que se relaciona con la direccion del establecimiento, sin atender otras consideraciones que las que nazcan del deber y se inspiren en los bien entendidos intereses que representa esa institucion. Ese convencimiento es el único que ha podido inducirme á aceptar este cargo; y la esperanza de elevarle al rango que le corresponde, con el recuerdo de lo que antes hice en el mismo sentido, me alentarán en mi tarea. No vengo á encubrir vicios ocultos, como se ha dicho, si bien tampoco debo olvidar la circunspeccion que me impone la direccion de un establecimiento de crédito. Por otra parte, las causas que han perjudicado mas al Banco Nacional son bien conocidas de todos los que han seguido con algun interés las últimas peripecias de nuestra vida financiera.

La conversacion recayó luego sobre algun otro punto de menor interés, y nos despedimos del Dr. Pacheco deseándole felicidad y acierto en su nuevo y antiguo destino, y prometiéndonos trasmitir al lector algunas de sus manifestaciones.

—

Ha dado ayer muestras de mejora la situacion del mercado. El oro no bajó mas, sin duda por la demanda que producen las reposiciones y por ser hoy sábado, dia de liquidacion.

El metálico abrió en la primera rueda á 260, subió á 270 y cerró á 268.

En la segunda abrió á 268, subió á 269 y cerró á 266.50

Todos los papeles de crédito han vuelto á subir, á escepcion de las cédulas Hipotecarias de la provincia série P, que cerraron á 59 40.

Las acciones del Banco Nacional cerraron á 138.

—

Alguna mejora muestra tambien el mercado de cambio sobre el Exterior, que sigue sin tomadores y con abundancia de giradores.

Ayer se ha girado hasta 49 peniques sobre Londres y 5.10 sobre Paris.

—Puede darse por concluida la negociacion por la cual la casa bancaria de Baring Brothers, de Londres, efectuará en aquella plaza el pago de los cupones del Banco Nacional trimestralmente, pudiendo decirse lo propio de los arreglos para la cotizacion de las acciones del mismo Banco en el *Stock Exchange*.

—

—Ha sido materia de detenidas discusiones en el seno de la comision encargada de estudiar la reglamentacion de la Bolsa, la parte que se refiere á la garantía de los corredores. Uno de sus miembros propuso que esa garantía fuese de *cien mil* pesos.

Otros miembros sostuvieron que tal exigencia con carácter oficial, sería inconstitucional, únicamente lo puede hacer la misma Bolsa, ó aceptarse por los corredores, pero no el Gobierno que no puede ni debe fijar garantías pecuniarias á los comerciantes ú otros industriales que quieran, al amparo de la Constitucion, ejercer libremente su industria, comerciar, etc. sin restriccion como la propuesta, que haría ilusorio tal derecho.

—

—Ayer á las 2 p. m. en el salon de recepciones de la casa de Gobierno, prestaron el juramento de ley los nuevos ministros.

Presenciaban el acto senadores, diputados, jefes del ejército y armada, capellanes de cuerpos y otros empleados superiores.

La ceremonia empezó con la lectura que hizo el Presidente de la República, delante de los evangelios, del texto del juramento, que dice así.

«Jurais por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de etc ...

A medida que cada ministro contestaba—«Sí juro» el Presidente de la República agregaba «Si así no lo hiciereis, Dios y la nacion os lo demanden»

El órden en que los ministros prestaron juramento fué el siguiente: 1º doctor Zavalía ministro del Interior; 2º señor Francisco Uriburu, ministro de Hacienda, 3º doctor Amancio Alcorta, ministro de Instruccion Pública Justicia y Culto y 4º el general Levalle, ministro de la Guerra y Marina.

Como es de suponerse, despues de este acto, vienen las felicitaciones de los amigos y hasta de los que no lo son.

Momentos despues el Presidente de la República se retiró de la casa de Gobierno, haciéndole los honores la guardia presidencial, que con arreglo á nuevas disposiciones, estaba compuesta de 50 hombres, un capitan, un teniente y un subteniente, todos vestidos de parada, con banda de música á la cabeza.

El ministro del Interior y el de Hacienda se retiraron á sus respectivos ministerios, expidiéndose despues por el departamento del Interior el decreto siguiente, nombrando al doctor Saenz Peña ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 1º Nómbrase ministro secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores al señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, Dr. Roque Saenz Peña.

Art. 2º Mientras dure la ausencia del señor ministro nombrado, desempeñará esa cartera el ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Amancio Alcorta.

Art. 3º Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN—*Salustiano J. Zavalía*.

—

He aquí los términos de las notas de aceptacion de los Ministros Levalle y Alcorta.

Buenos Aires, Abril 17 de 1890.—Al Sub-Secretario del Departamento del Interior, Dr. D. Manuel M. Zorrilla. He tenido el honor de recibir en la fecha su nota adjuntándome el decreto por el cual el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Al aceptar el elevado cargo con que he sido honrado, espero que Vd. quiera ser mi intérprete para significar al Sr. Presidente mi reconocimiento y protestarle que todos mis esfuerzos y la mayor buena voluntad serán puestos al servicio de los altos intereses de la Nacion, correspondiendo así al puesto de honor y confianza que se ha servido designarme.

Saluda á Vd. con su consideracion mas distinguida.—N. LAVALLE.

—

Buenos Aires, Abril 18 de 1890.—Al señor sub-secretario del Ministerio del Interior, Dr. D. Manuel M. Zorrilla.—He tenido el honor de recibir su nota fecha de ayer y el decreto adjunto, por el cual S. E. el señor Presidente de la República se ha servido nombrarme ministro secretario de Estado en el departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Sírvase el señor sub-secretario poner en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, que agradecido, acepto como un deber el honroso cargo con que me distingue, siendo quizá escusado el afirmar que la rectitud de mis propósitos y la manera como sabré cumplirlos, estarán de acuerdo con los antecedentes de mi vida pública y privada.

Saludo al señor sub-secretario con mi distinguida consideracion.—*A. Alcorta*.

A los gobernadores de Provincia les fué dirigida por el Ministerio del Interior la siguiente circular.

Sr. Gobernador de la Provincia de . . . .

Oficial:—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que hoy á las 2 p. m. han prestado juramento y tomado posesion de sus respectivas carteras, simultáneamente con el infrascrito como Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, los ciudadanos D. Francisco Uriburu, como Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, Dr. Amancio Alcorta como Ministro Secretario de Estado

en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, y el general D. Nicolás Levalle como Ministro Secretario de Estado en el de Guerra y Marina, en virtud del Decreto espedido ayer por el señor Presidente de la República, quedando á cargo de la cartera de Relaciones Exteriores el Dr. D. Amancio Alcorta mientras se provea este puesto.

Será mi mayor anhelo propender á que las relaciones entre el Gobierno general y los de las provincias se mantengan en el pié de sincera cordialidad que actualmente las caracteriza, y cooperar con la plenitud de mis fuerzas á la grande obra del progreso y prosperidad de la República.

Saludo á V. E.—*Salustiano J. Zavalía.*

El ministro del Interior llamó ayer á su despacho á sus empleados, y les hizo presente que esperaba de ellos le ayudarian con decision en la tarea administrativa que iba á comenzar. «Tengo de ustedes, agregó, muy buenos informes de mi antecesor, y me seria grato poderlos confirmar».

Enseguida dispuso lo siguiente:

1° Que los empleados deben entrar al ministerio á las 12 del dia para abandonar sus puestos á las 5 p. m.

2° Recibir á todas las personas que deseen hablar con él, sin necesidad de anunciarse desde la 1 á 2 p. m.

3° Que los gefes de seccion lleven los asuntos que estén para el despacho á las 2 p. m. á objeto de resolverlos en el acto.

4° Que la mesa de entradas presente una nómina de todos los espedientes entrados en el dia anterior.

5° Nombrar al Sr. J. Maciel su secretario de privado.

En el Ministerio de Hacienda, el Sr. Uriburu háse ocupado toda la tarde de imponerse de los asuntos del Ministerio.

El Dr. Roque Sanz Peña, ha aceptado desde Washington la cartera de Relaciones Exteriores, en los siguientes términos

«Washington, Abril 17.—Al Sr. Presidente de la República:

No aspiraba posicion política, pero serviré siempre á mi patria y tendré el honor de acompañar al magistrado y al amigo en su tarea patriótica, agradeciendo su confianza. Saluda á V. E.—*R. Saenz Peña.*

El ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Alcorta, concurrió ayer á su despacho, despues de prestar el juramento de ley.

Lo acompañaban en el Ministerio como sub-secretarios, los actuales, señores José A. Ojeda y Florentino Barros, de Instruccion Pública el primero y de Justicia y Culto el segundo.

Resulta infundada, la version segun la cual el señor Ojeda, cuya honorabilidad y competencia reconocidas no es necesario encomiar, pasaria á ocupar otro alto puesto en la Administracion

Esta, que en el ramo de instruccion pública, viene recibiendo desde hace varios años, del señor José A. Ojeda, importantes servicios, tiene, pues, de que felicitarse por ello.

Se anuncia el nombramiento del Dr Adolfo F. Orma de rector del Colegio Nacional, en reemplazo del Dr. Alcorta.

El Dr Orma demostró ya ventajosamente sus actitudes para ese puesto, desempeñando durante varios años la vice rectoria del mismo establecimiento.

Quedó resuelto ayer no aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hansen, del puesto de Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda.

El primer acto del nuevo Ministro de Hacienda, fué el siguiente

El señor Epifanio Martinez, Tesorero General de la Nacion, habia renunciado en estos términos:

«Buenos Aires, Abril 18 de 1890.—A S. E. el señor Ministro de Hacienda, don Francisco Uriburu: En el deseo de que el señor Ministro, reorganice la reparticion de su dependencia, á que pertenezco, con entera y absoluta libertad, de acuerdo con las manifestaciones del señor Presidente de la República, á este respecto, y por razones de dignidad personal, tengo el honor de presentar á V. E. mi renuncia indeclinable de Tesorero General de la Nacion, puesto que he desempeñado hasta la fecha y cuya dimision me ofrece la oportunidad de hacer votos ardientes porque el pais encuentre en V. E. un digno servidor de sus legítimos y verdaderos intereses.

Dios guarde á V. E.—*Epifanio Martinez.*

Al pié de esta renuncia se dictó el decreto siguiente.

Buenos Aires, Abril 18 de 1890.—No obstante el carácter de indeclinable en que está formulada la renuncia precedente y considerando el Ministro de Hacienda que el señor Epifanio Martinez la ha presentado por un sentimiento de decoro personal, y necesitando el pais de sus servicios, el Presidente de la República—Resuelve:—

No aceptar la renuncia interpuesta y comuniquese al interesado.—MIGUEL JUAREZ CELMAN.—*Francisco Uriburu.*

El señor Martinez ha recibido de sus empleados una nota en que le espresan el agrado con que se han impuesto del precedente decreto.

Respondiendo á las necesidades de la situacion económica del pais, el Gobernador de la Rioja,—jóven honorable é ilustrado que comprende los deberes que ellas imponen—acaba de dictar el siguiente Decreto que se recomienda por sí solo á los demás Gobiernos del Interior:

Rioja, Abril 12 de 1890.—Considerando: —1° Que el Excmo. Gobierno de la Nacion en frente de la dificil situacion económica porque atraviesa el pais, ha introducido considerables reducciones en los gastos de la administracion pública; y teniendo en vista que *no basta que ellas se realicen solamente en ese órden, sinó que tambien deben estenderse á todas las ramas de la economía nacional;*

2° Que en casos tan graves como el presente, en que se trata de salvar el crédito de la República y restablecer sus fuerzas debilitadas por el crecimiento demasiado rápido de estos últimos años, *es un deber de alto patriotismo estrechar los vínculos de solidaridad entre el Gobierno Nacional*, los Estados confederados y los particulares, y por consiguiente, secundar la iniciativa del Excmo. Gobierno de la Nacion.

3° Que disminuyendo los gastos que no sean de estricta necesidad, *el gobierno puede dedicar mayores recursos á estimular la produccion agrícola é industrial con mayor amplitud que en épocas normales, tendiendo á equilibrarla con el consumo;*

4° Que el presupuesto para el año económico de 1890 es susceptible de reducciones considerables, sin destruir la regularidad de la marcha administrativa, aunque ellas importen paralizar momentáneamente el progreso material realizado por accion directa del gobierno, el cual no hará sino dar á esos recursos una aplicacion mas inmediatamente reproductiva para la fortuna privada y, para la renta fiscal;

5° *Que es necesario asegurar contra toda eventualidad la amortizacion de las deudas que tiene contraidas el Gobierno en favor de los Bancos Nacional y provincial*, y para lo cual ha provisto el inciso 15 de la ley de presupuesto para 1890;

6° Que en vista de los informes de los diversos gefes de reparticion de la administracion pública, en que manifiestan las reducciones que pueden soportar sus presupuestos respectivos:

El Gobernador de la Provincia en acuerdo de ministros,—decreta:

Art. 1° A contar desde el 15 del corriente mes, el presupuesto de gastos para el año económico de 1890, queda modificado en la forma que lo indica la planilla siguiente:

(Sigue una planilla de gastos suprimidos que reducen el Presupuesto actual de la Rioja en ps. 117.343-58—es decir á un monto que representa las dos terceras partes del fijado por Ley).

Art. 2° Quedan suprimidos todos los empleos rentados y gastos permanentes que no tengan especial imputacion en la ley de Presupuesto para 1890, con excepcion de los acuerdos de fecha 6 y 8 de Febrero del corriente año.

Art. 3° Recomiéndese por los Ministerios respectivos á todas las reparticiones de la administracion, que observen la mayor economía en sus gastos ordinarios, y á los que tienen ingerencia en la percepcion de la renta, que redoblen su vigilancia y sa celo en el cumplimiento de su mision.

Art. 4° La contaduria general publicará mensualmente los balances de tesoreria por la prensa de la localidad.

Art. 5° Suspéndese la construccion de las obras públicas autorizadas por leyes especiales, que no haya dado principio; la ejecucion de los contratos cuyo término esté vencido, y se declara caduca toda concesion que no haya sido reducida á contrato, ó las que, siéndolo, no han sido cumplidas.

Art. 6° Procédase á la mayor brevedad á [illegible] los ... en que hayan incurrido los contratistas que no hubieren dado cumplimiento á sus contratos en los plazos estipulados.

Art. 7° La contaduria general hará el cómputo de las economías realizadas por este decreto, para su publicacion.

Art. 8° Las oficinas públicas no darán curso á expediente alguno sobre cobro de sueldos ó gastos afectados por el presente decreto.

Art. 9° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—GONZALEZ.—*R. Flores Vera.*—*L. J Avellaneda.*—Conforme, *D. Comas*, S. S. de Hacienda.

El lector tendrá una idea de la manera como se ha recibido en Córdoba la noticia de las cartas de los Sres. Cárcano, Roca y Pellegrini, leyendo las siguientes líneas que reproducimos de «El Interior», órgano en la prensa del gobierno del Sr. Márcos N. Juarez:

«Nota de la Redaccion.—El corresponsal telegráfico de la capital, nos trasmite hoy novedades de importancia política y económica.

Las declaraciones del Sr. Francisco Uriburu, ministro de Hacienda, han de encontrar aceptacion en el público.

Mas el telegrama contiene un punto que no nos esplicamos y que solo lo da «El Interior» como trasmision del corresponsal, sin responsabilizarse de su verdad.

Es el que se refiere á la renuncia de sus candidaturas para la Presidencia venidera por los Sres. Dr. Cárcano, Dr. Pellegrini y General Roca.

Nuestra duda para aceptar la version trasmitida, se funda en que los Dres. Cárcano y Pellegrini, por un motivo bien razonable, no pueden renunciar lo que no tienen. Ellos, hasta este momento no son candidatos para la primera magistratura del pais,—no han sido proclamados como tales.

En cuanto á lo que se relaciona con el general Roca, la cuestion ya varía

Tenemos entendido que este gefe del ejército fué proclamado por un diario de Santiago del Estero

Salvados estos puntos, la Direccion de *El Interior* entrega el telegrama á la curiosidad pública.»

Anoche concurrieron á casa del General Levalle á saludarle con motivo de su nombramiento nueve bandas de música de los batallones, los gefes y oficiales, en corporacion, del Colegio Militar, Batallon de Ingenieros, Escuela de Cabos y Sargentos, Batallones 1°, 4°, 5° 6°, de y 10° de línea y del Regimiento 11° de Caballeria

Entre las numerosas personas que allí al General Roca y muchas otras personas

Revista para el exterior—Publicaremos en nuestro número próximo la Revista quincenal para el exterior, que conducirá á Europa el vapor «Equateur»

Límites con Chile—Se ha nombrado al capitan de artilleria Manuel Rivero gefe de la escolta de la comision de límites con Chile

De modo que el de igual clase José E. Martearena, queda encargado únicamente de la comisaria de guerra

El perito señor Octavio Pico, actualmente en Chile, debe regresar á Buenos Aires en los últimos dias de Mayo, debiendo convenir con el señor Barros Arana la forma en que han de llevarse á cabo los trabajos de demarcacion de la línea divisoria.

En Setiembre saldrá de aquí todo el personal de la comision argentina para el punto en que haya de darse comienzo á aquellos

Los instrumentos científicos que trajo de Europa el señor Pico, están depositados en el Ministerio de R. Exteriores.

Comision investigadora del Banco Hipotecario—Se ha comunicado ayer por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, su nombramiento á las personas designadas para componer la Comision investigadora del Banco Hipotecario

Se aproxima, pues, la oportunidad de esclarecer oficialmente los abusos denunciados en la administracion de ese Banco, y de que se confirme el juicio que la moral pública tiene pronunciado sobre ellos.

Política peruana—Se lee en otra seccion un telegrama de Lima que hace saber que han tenido lugar en el Perú el Domingo último, las elecciones populares para constituir las mesas receptoras de sufragios.

Esas mesas funcionarán hasta mañana, en cuyo dia, despues de verificado el escrutinio, se proclamará á los electores elegidos. Estos se reunen el primer Domingo de Mayo para elegir Presidente y Vice Presidente de la República, Diputados y Senadores.

Por el momento seria, pues, aventurado que se dijese cual es el candidato que ha triunfado ó que tiene mas probabilidades de triunfar.

Queriamos tan solo, por ahora, esplicar la importancia de la noticia.

Proteccion á la industria—La comision especial, constituida recientemente para estudiar las disposiciones aduaneras, impuestos, tarifas, etc., con el objeto de solicitar de quien corresponda la proteccion necesaria para la industria nacional, ha dirigido una circular á los principales industriales de la República, solicitando contestacion á las preguntas siguientes

Nombre del Establecimiento, razon social y clase de industria.

¿Cuál es su produccion anual?

¿Cuál es el máximum que puede producir su establecimiento en el mismo tiempo?

¿Cuáles y qué cantidad de materias primas del pais consume en el año?

¿Cuáles y que cantidad de materias primas extranjeras?

¿Cuáles son las materias primas extranjeras que consume más?

¿Qué impuestos paga en el año por sus establecimientos y qué observaciones tiene que hacer?

Número de personal que ocupa y Observaciones generales.

Union Cívica de la juventud—Reunióse ayer la comision directiva de este centro.

Asistieron 30 de sus miembros, tomándose varias resoluciones de órden interno.

Nombróse una comision encargada de revisar el reglamento y ponerlo de acuerdo con la organizacion dada al comité central.

Esta comision deberá expedirse para la próxima sesion que tendrá lugar el viernes próximo.

Quedó resuelto que en adelante se reuna la comision todos los viernes por la noche en su local de la calle Florida.

En breve se citará á los miembros de esta asociacion, á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en su local, y con el objeto de aprobar las reformas al reglamento y nombrar la comision directiva.

Nueva Sociedad de Beneficencia—Ayer, á las 2 p. m., reunióse en la casa calle Victoria 2430, crecido número de distinguidas señoras y señoritas, con el objeto de constituir una nueva sociedad de Beneficencia bajo el nombre de *Hermanas de la Horfandad*.

Esta asociacion cuenta ya con mas de ciento cincuenta socias.

Despues de leido el Reglamento, que fué confeccionado por la Comision especial, se procedió á la eleccion de la Comision Directiva, resultando electas muy acertadamente las siguientes distinguidas señoras y señoritas:

Presidenta, Mauricia Pereira: Vice-primera, Josefina Amadeo de Cadret, Vice-segunda, Dolores P. de Morillo.

Secretarias: Josefina Diaz de Garay y Rosa S. de Sanchez.

Pró, Jacinta K. de Roldan y Maria H. de Fidanza.

Tesorera, Margarita R. de Señorans.

Pró, Juana Almada.

Vocales: Carolina L. de Pellegrini, Juana M. de Basail, Clara F. de Roca, Eudosia Sorondo de Piñeiro, Cármen O. de Irigoyen, Ramona M. de Sosa.

Vocales suplentes: Elena M. de Rusiñol, Petrona y Maria Pereyra, Maria Fernandez, Estela y Armida Basail, Ramona Murillo, Angélica Viale, Josefa y Delfina Rosende Mitre, Josefina Cadret y Elisa Roldan.

Sociedad protectora de inmigrantes franceses—Presidida por el señor Cárlos Rouvier, ministro de Francia, reunióse anoche en el salon de sesiones de la sociedad «La France» el nuevo consejo de administracion de la sociedad protectora de inmigrantes franceses.

Se hallaban presentes los señores:

Debarnot, presidente; Demangeot, secretario; Laguerre, tesorero; vocales: Scateblieb, Carraz, de Gerica, Mary, Millot, Peliasé; gerente, Broquo.

El presidente señor Debarnot en una estensa é interesante exposicion, dió cuenta de los trabajos realizados y de la manera como se habia respondido dignamente á los propósitos de la instalacion.

Durante el primer trimestre del año corriente hubo 280 pedidos de trabajo 76 pedidos de pasajes para Europa, 742 pedidos de obreros ó empleados.

Hánse acordado 41 pasages para Europa.

El señor Debarnot al terminar su extensa exposicion, agradeció al Ministro de Francia, allí presente, el importante concurso prestado á sus connacionales y á la Sociedad Protectora de los inmigrantes franceses.

El señor Rouvier contestó agradeciendo los conceptos del señor Debarnot y reiteró las promesas de su concurso.

Poco despues terminó la asamblea.

Capitan Francisco Rivera—A bordo del «Antonio Lopez», que salió de Cádiz el 1° del corriente y llegó ayer á Montevideo, viene el capitan Francisco Rivera, del ejército argentino, ventajosamente conocido de nuestros lectores por las interesantes correspondencias militares que hemos venido publicando desde tiempo atrás.

El capitan Rivera, llenando debidamente una comision de nuestro Gobierno, ha hecho estudios militares durante tres años en Europa, á bordo de las flotas de distintos paises y visitando los arsenales y otros establecimientos de este género.

En el Ministerio de la Guerra existe la constancia de esos estudios, muchos de los cuales se aprovecharán debidamente, si como lo esperamos, el general Levalle les dispensa la atencion que merecen.

La vacunacion en la capital—De acuerdo con una resolucion de la Intendencia municipal, la direccion general de la Asistencia Pública ha dictado ayer la siguiente resolucion de interés general:

Considerando que la Intendencia ha manifestado que por razones de economía, no es posible aumentar el número de practicantes vacunadores hasta el solicitado por la administracion de vacuna.

Que el personal de la Asistencia Pública debe ante todo al servicio de las exigencias que impone el estado de la salud pública.

Que los médicos de seccion y los practicantes internos de los hospitales pueden contribuir con su concurso á prestar un servicio importante á la vacunacion.

La Direccion General de la A. Pública, resuelve

1° La vacunacion á domicilio por los practicantes de este servicio se efectuará todos los dias de 12 á 5 p. m. sin esceptuar los domingos y dias de fiesta, conforme á las instrucciones que reciben del director de la respectiva seccion.

2° Los practicantes internos de los hospitales municipales, de 4° y 5° año, concurrirán diariamente á la 1 p. m. á la administracion de vacuna á recibir órdenes, á cuyo efecto los directores de hospitales dispondrán que el servicio de guardia en las horas de esta tarea extraordinaria, se preste exclusivamente, por los practicantes mayores de 5° año.

3° Los médicos de seccion concurrirán de 12 á 2 p. m. al local de las comisiones vecinales de higiene á administrar vacuna á las personas que se presenten, á cuyo efecto deberán [illegible] á dichas comisiones pidiendo les que hagan propaganda en favor de la vacunacion en vista de la resistencia que cierta clase de personas opone á esta [illegible] de la viruela, pues solo por [illegible] puede resistirse á tan poderoso [illegible] el virus que se [illegible] los procedimientos de inoculacion [illegible] y á hasta los te[illegible] época.

4° Los médicos de seccion llevarán en [illegible] que por secretaria se les repartirá, la nómina de las personas que vacunan para que pueda llevarse la anotacion y [illegible] del caso por la administracion respectiva. En los formularios se anotará nombre, edad, sexo, nacionalidad, profesion y domicilio de cada persona vacunada. Estas listas se remitirán á la Direccion

5° En todos los hospitales municipales se administrará la vacuna de 12 á 2 p. m. quedando este servicio á cargo de la direccion de los mismos, debiendo llenarse las mismas formalidades que quedan prescritas para la anotacion y contralacion de los resultados de la inoculacion.—*J. M. Astigueta*,—*Jaime R. Costa*, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Los Ministros de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos del Brasil, han dirigido al ex-Ministro Zeballos, las notas siguientes

Buenos Aires, Abril 17 de 1890.—Señor Dr. Estanislao S. Zeballos.—Señor: He tenido el honor de recibir la nota de Vd., por la que se sirve participarme que S. E. el señor Presidente de la República ha aceptado la renuncia presentada por Vd. del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores

Me es muy satisfactorio, doctor Zeballos, poder expresar, al contestar la nota de usted, que conservaré siempre el recuerdo de las cordiales relaciones oficiales y particulares, que hemos mantenido, habiendo encontrado siempre en usted un fiel intérprete del Gobierno de esta República, en sus deseos de conservar y fomentar la mas franca y leal amistad con la Nacion que tengo el alto honor de representar

Esto será siempre para mí, el mayor motivo que me obligará á continuar las relaciones de una particular amistad que mucho aprecio.

Aprovecho la oportunidad, para saludar á usted con mi mas distinguida consideracion.—*Ernesto Frias*

Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Buenos Aires, Abril 17 de 1890.—Señor Ministro: Ayer me fué entregada la nota fecha 14 del corriente, en la cual V. E. me comunica que el Exmo. Sr. Presidente de la República se ha servido aceptar su renuncia del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

Agradezco á V. E. las benévolas espresiones con que acompaña esa comunicacion y retribuyendo con sinceridad los sentimientos que la han dictado, tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y distinguido aprecio.—*Baron de Alencar.*

A S. E. el Sr. Dr. Estanislao Zeballos.

Sesion del Consejo Municipal—TODAS LAS LÍNEAS DE TRAMWAYS—Con asistencia de los Sres Bonifacio, Mayor, Bollini, Goyena, y doctores Piñero, Bibiloni, Del Viso y Mansilla, bajo la presidencia del Dr. García Fernandez celebró sesion ayer esta corporacion Municipal

Se dió cuenta entre los asuntos entrados del siguiente proyecto de órdenanza que se destinó á estudio de la Comision de Obras Públicas.

Buenos Aires, Abril 14|89 H. Concejo: Teniendo vuestra Comision de Obras Públicas en su cartera para informar sobre varios pedidos de concesiones de tramways, y no teniendo los antecedentes necesarios ni los planos de las compañías de tramway en ejercicio, de las en construccion, ó de otras concedidas ó de concesiones ya caducadas, vuestra Comision de Obras Públicas proyecta la siguiente ordenanza:

Art. 1. El D. Ejecutivo remitirá á la brevedad posible al H. Concejo un plano de la ciudad con líneas tiradas en diferentes colores que indiquen:

1° Las líneas en espiotacion;

2° Las líneas en construccion;

3° Las líneas concedidas y que por no haber dado cumplimiento al plazo prescripto para su construccion estén caducas.

Art. 2° El D. E. acompañará ese plano con un informe que contenga las fechas precisas de las concesiones, la estension construida de cada línea en kilómetros é indicará al mismo tiempo, cuales son las nuevas líneas que para facilitar el tránsito son mas urgentes establecer.

Art. 3. Asi mismo el D. E. hará confeccionar un pliego de condiciones para hacer concluir estas nuevas líneas por medio de licitacion pública.

Art. 4° Mientras el Honorable Concejo no recibe dichas informaciones, el D. E. no dará curso á ninguna propuesta, ni el H. Concejo tramitará pedido alguno de nuevas concesiones de líneas de tramways.

Art. 5° Comuníquese, etc. — *Mauricio Mayer.*

Prévio envio de varios asuntos nuevos á la órden del dia, se pasó á considerar un despacho de la comision de Hacienda y Obras públicas en varias propuestas para pavimentar las calles con asfalto militar.

Piensa la comision, que á pesar de contener esas propuestas bases ventajosas, dada la situacion del erario municipal, no es posible celebrar ahora contratos para obras públicas y menos para pagaderos á oro. En esta virtud aconseja no hacer lugar á los propuestos.

Se resuelve de conformidad á lo que indican las comisiones.

No se hace lugar al reclamo del Sr. Ott Armin sobre daños y perjuicios ocasionados por el nivel dado á la calle 92. Esta resolucion es adoptada de acuerdo con lo aconsejado por el Asesor de la reparticion.

Se resuelve el envio al archivo de un proyecto de ordenanza suprimiendo el derecho de estampillas en las peticiones que se dirijan á la Municipalidad.

Para compensar esta entrada se resuelve pasar á la Intendencia la siguiente minuta de comunicacion:

«Señor Intendente: Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del señor Intendente, que el H. Concejo, en sesion de la fecha ha autorizado á usted, para dirigirse al Exmo. Gobierno Nacional, á fin de que se sirva recabar del H. Congreso, una ley que autorice á la Municipalidad para sustituir el papel sellado y estampilla nacional, por sello ó estampilla municipal, en los asuntos que tramitan por estas oficinas. Dios guarde á usted, etc.

En seguida levantóse la sesion, siendo las 6 p. m.

Los Jurados de la Exposicion—Los miembros que componen los Jurados de la Exposicion Agro-pecuaria, en reunion celebrada ayer, hicieron los siguientes nombramientos de presidentes de los mismos:

Seccion 11, ovinos, señor Tomás Salas; seccion 19, caballares, tiro pesado, señor Cárlos Gallovani y seccion 27, productos vegetales conservados y elaborados, señor Agustin Silveyra.

Enfermedades de los animales—Reproducimos á continuacion, el informe pasado al presidente de la Sociedad Rural Argentina, por el doctor Roberto Wernicke, sobre enfermedades de los animales:

Sr. Presidente:—Creo poder adelantar en este escrito la condicion á la cual llegaremos despues de exponer nuestra opinion sobre el estado higiénico de nuestros ganados, opinion que fundamos en estudios y observaciones que hacemos desde más de seis años.

«Ningun pais europeo arriesga importar con nuestras haciendas, enfermedad alguna que no exista ya en el mismo.

Todas las enfermedades que hasta la fecha han sido observadas en nuestras haciendas, *han sido importadas.*

Aún existe en el viejo mundo un buen número de enfermedades trasmisible de animal á animal y del animal al hombre que entre nosotros no han sido vistas y cuya importancia se evitará con las cuarentenas.

La inmensa mayoria por no decir todas nuestras haciendas viven todo el año al aire libre; nuestros hacendados no saben lo que es el hacinamiento de animales en establos bajos, oscuros y mal ventilados. Con este solo dato puede asegurarse que el estado higiénico en nuestros establecimientos pecuarios debe ser mejor que en Europa.

La causa que las mayores mortandades produce entre nosotros es el hambre, desgraciadamente, se usa aquí el nombre de epidemias para hablar de grandes mortandades y se llaman de epidemias los [illegible] de [illegible] los meses [illegible].

El [illegible] entre las haciendas es hoy dia nuestro mayor empeño: todos los criadores buscan independizarse del [illegible] que mas de una vez ha [illegible] el desarrollo de [illegible] los peligros que nuestras haciendas corren por la carencia de alimentos no tienen importancia para los europeos, en [illegible] de hambre no podrán estenderse mas allá de los distritos que sufren

Pretendemos querer cubrir el error [illegible] que [illegible] enfermedades epizoóticas [illegible] epizoóticas causan son [illegible] nuestros [illegible] aumentan.

[illegible] el que [illegible] su propietario perdiera [illegible] el [illegible] sus propietarios son perdida el [illegible] de sus haciendas. La [illegible] como lo son [illegible] de las epidemias de [illegible] que [illegible] en Europa y [illegible] de las [illegible] casi despoblado ciertos distritos

Sucede con el carbunclo lo que sucede con el hombre; [illegible] arriesgar [illegible] animal [illegible] especies [illegible] que corre de perderlos es [illegible] grande

Podemos agregar [illegible] al carbunclo, que [illegible] entre nuestros distritos [illegible] en que el carbunclo sea endémico, solo conocemos epidemias que duran dias ó pocas semanas; hemos sostenido y sostenemos, aunque parece que nuestro carbunclo es atenuado en comparacion al europeo

La perineumonia contagiosa, la gran pesadilla de los hacendados y del gobierno de los Paises Bajos, que por mucho tiempo tuvieron esa enfermedad es completamente desconocida en la República Argentina

La *tuberculosis* la enfermedad que tanto temen los veterinarios europeos, la enfermedad que los obliga á rechazar ó [illegible] animales destinados al consumo es muy poco frecuente entre nuestros rodeos, tan poco frecuente que aun no tenemos en nuestras colecciones piezas que puedan servirnos para mostrar al lego en la materia, cuales son las alteraciones mas frecuentes que en los órganos atacados se presentan

La peste bovina y el muermo, hasta la fecha, no han aparecido en nuestra patria, igual cosa podemos decir de la triquina.

De las enfermedades que reinan entre el ganado ovino, no conocemos ninguna que contagie la carne; los entozoarios de nuestra oveja son los de la oveja europea.

Los europeos nada arriesgarán consumiendo nuestras carnes, como tambien, el dia que crean conveniente proveerse entre nosotros, de animales de procreo.

Hasta hace poco, no se creyó necesaria una legislacion sobre *epizootias*. Si hoy la establece el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, es sobre todo para resguardar á la gran cantidad de animales de raza que se han importado y [illegible] la intencion de mejorar las razas indígenas descendientes de los animales importados en tiempo de la conquista y que por la vida semi salvaje que llevaron habian perdido una parte de las condiciones que hoy se les comunica por la cruza, cria y manutencion

Las disposiciones sobre epidemias se hallan en el proyecto de Código Rural, confeccionado por el doctor M. Gonnet, por encargo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Saluda al señor presidente.—*R. Wernicke.*

Tramway en Reconquista—Al Ministerio del Interior se ha presentado la empresa del «Gran ferro-carril Sud America» nos pidiendo autorizacion para establecer un tramway provisorio en el camino que une al puerto con el pueblo de Reconquista, con el objeto de facilitar el trasporte de los materiales para construcciones

La higiene en la seccion 21—Un oficioso y bien intencionado reporter, vecino de ese barrio, pasa así en revista las varias contravenciones que ha tenido ocasion de observar en algunas calles de esa seccion.

Sr. Director de LA PRENSA.—No nos explicamos el abandono ni la negligencia de los que por su mision están encargados de velar por la salud pública y los intereses generales del pueblo.

Existen varios focos de infeccion en la seccion 21, que originan el natural temor en el vecindario.

Existe una caballeriza en la calle Azcuénaga, entre Peña y 60 A. que arroja todas sus inmundicias á la calle sin que las quejas de los vecinos hayan podido evitarlas, pues se han presentado á la Inspeccion sin conseguir nada.

En la calle Centro América entre Peña y 60 A. existe un gran foco de infeccion donde hemos visto caballos muertos hace varios dias, apestando al vecindario, sin que la autoridad tomase medida alguna para evitarlo.

Calle Larrea entre 60 A y Juncal, varios terrenos sin cercar ni vereda, que son otros focos de infeccion, siendo un peligro para los transeuntes en las altas horas de la noche. Calle Larrea, donde existen los palacios de don Cosme Otto y Recke y otros existe un gran terreno, que no tiene el nivel de ladrillo, lo que hace que el vecino cuando llueve tenga que ir por el medio de la calle. Centro América y Juncal otro foco de infeccion en un edificio sin concluir, donde se arrojan las basuras que se pudren por ausencia del Basurero y es preciso arrojarlas á alguna parte, pues no se pueden tener en las casas.

En la plaza entre Peña y Melo, se echan hasta de las caballerizas y cuanta inmundicia hay sin que la comision de higiene y la inspeccion municipal, se aperciban teniendo presente los corralones municipales.

El «Roma»—El profesor D. José Magrina se hará cargo de la propiedad y direccion del colega «Roma» desde el 1° del próximo Mayo.

Renuncia y nombramientos—Presentó su renuncia el segundo astrónomo del Observatorio Nacional, Milton Udegraff.

Se nombrará en su reemplazo al astrónomo ayudante Lestor Toylor, y para ocupar este puesto á Cárlos Lyuntgs.

Así lo propuso el director del establecimiento Dr. Juan M. Thome.

Aumento de precios—La Contaduria General de la Nacion acepta que se aumenta del 45 0|0 los precios convenidos por el Gobierno con el empresario constructor del Hospital de Clínicas de Córdoba.

Como ya se habia hecho otro aumento de 20 0|0, resulta que la obra será recargada con un 65 0|0 sobre el costo que estaba presupuestada al ser autorizada.

La contaduria dice tambien en su informe que debe exijírsele al contratista Damian Castro una rebaja proporcional al aumento en caso que decline el premio del oro.

Este edificio está llamado á ser una obra mas famosa que el viaducto del Saladillo.

Estudios normales—Un profesor normal que reside en La Plata, dirigió dias pasados una nota al ministerio de Instruccion pública consultando en qué año de los estudios preparatorios que se cursan en los colegios nacionales podria ingresar.

Se le devolvió su oficio con la siguiente resolucion oficial:

«Notifíquese al recurrente, que no hay ni puede haber disposicion alguna que equipare la enseñanza que dan las escuelas normales con la que suministran los colegios nacionales, puesto que los estudios que se hacen en unos y otros establecimientos, aunque versen sobre materias análogas están sujetos á programas distintos y responden á fines completamente diversos».

Instituto microbiológico—El Sr. Julio Lemasson cobra al poder ejecutivo 12.625 pesos por obras de carpinteria que exigió la instalacion del instituto microbiológico en el anfiteatro del hospital de Clínicas de esta capital.

La facultad de medicina informa que esos trabajos fueron ejecutados por pedido del Dr. Susini.

Cerca de 22.000 pesos costará dicha instalacion.

Propiedad fiscal en el Azul—Dió aviso el escribano de gobierno de haber escriturado la manzana de terreno que donó la municipalidad del Azul para la construccion de un edificio destinado á la escuela normal mixta que costea en ese punto el P. E. de la nacion.

Honores á Aurelio Saffi—En el local del «Centro Republicano Italiano» reunióse anoche el comité nombrado para organizar las honras fúnebres que se tributarán á la memoria de Aurelio Saffi.

Las discusiones se limitaron á pormenores, quedando para el Mártes, la confeccion definitiva del programa.

Como lo hemos dicho, la manifestacion tendrá lugar en el salon de la sociedad «Unione Operai Italiani» y varios profesores han prometido su concurso.

Denuncias de marineros—Hemos recibido una estensa carta del marinero argentino Eduardo Gomez, en que este denuncia graves irregularidades cometidas á bordo del «Azopardo» y de las que él ha sido víctima

Una esposicion escrita de esos hechos se ha elevado á la Junta Superior de Marina, para su conocimiento, y grato nos será al [illegible] oportunamente, ocuparnos de ese asunto con la detencion que merece

Igual [illegible] merecen las denuncias que se [illegible] en breve á la autoridad de marina que corresponda por el farmacéutico del crucero «Patagonia», Luis Bergarese

Y á propósito de marineros puede agregarse que el ministro francés ha solicitado á la Junta Superior de Marina que si no hay inconveniente, se de de baja al marinero Alberto [illegible] embarcado en la [illegible] «Uruguay» por tener que prestar sus servicios militares en la madre patria

«La Semana Porteña»—Ha aparecido el n° 21 de esta publicacion con grabados y caricaturas. En la primera página se ve el retrato de la tiple Sra. Teresa Millanes.

La Guerra y la Paz—Se ha recibido por la librería de Lajouane, una nueva traduccion española de *La guerra y la paz* del conde de Tolstoi.

Derecho constitucional—Acaba de publicarse en Montevideo el 2° tomo de la nueva obra del Dr. Justino Jimenez de Aréchaga *El Poder Legislativo.*

He aquí el sumario de los capítulos del tomo, tomado de un artículo de *La Libertad* [illegible]

La [illegible] parlamentaria—Constitucion de las Cámaras. Procedimiento parlamentario. Poder disciplinario y penal de la Cámara. Naturaleza y estension de las funciones de las Cámaras. Intervencion de las Cámaras en cuestiones internacionales y otros asuntos. El juicio político. La comision permanente.

«Dante»—El vapor de este nombre de la línea J. Rosa y C°, ha llegado ayer á Montevideo procedente de Dunkerque y Burdeos.

Ejido de Ayacucho—Con motivo de denuncias de *La Union* de Ayacucho, de hace algunos dias relativas al arrendamiento de tierras del ejido de esa poblacion, llamamos oportunamente la atencion del gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre ellas, como haremos siempre en casos análogos con indicaciones de colegas de la campaña que revistan interes público.

No nos mueve en tales casos otro propósito que el de provocar esclarecimientos en que debe suponerse interesadas muy especialmente las mismas personas á que dichas denuncias se refieren, cuando estas son infundadas.

El Diputado provincial señor Angel Lucas, aparecia aludido en las publicaciones de *La Union* de Ayacucho, y con este motivo pretendiendo con un celo por su buen nombre que le hace mucho honor, se ha apersonado á nuestro activo corresponsal de La Plata y á esta Redaccion, ofreciendo todos los documentos que sean necesarios para formar juicio con acierto, delante de las denuncias de la referencia

Cumple á nuestra lealtad, como interesados en que se esclareciera el fundamento de las publicaciones del colega nombrado, hacer esta declaracion sin que el diputado Lucas lo haya pedido, y agregar que hemos tenido á la vista el expediente administrativo del arrendamiento de las tierras, en que consta las condiciones en que se pidió al gobierno y se convino, los informes producidos con tal motivo, las resoluciones de la Oficina de Tierras y el decreto final del P. E. y por fin, la nota al juez de paz de Ayacucho, debidamente diligenciada en que se manda entregar á título de locacion mensual convenida, el terreno mencionado

Los corredores Casacuberta y Rodriguez—En la sesion celebrada por la Cámara Sindical de la Bolsa el 16 del corriente, esta ha rehabilitado en el ejercicio de su profesion de corredores, á los caballeros Juan A. Casacuberta y Alberto L. Rodriguez, los cuales operaban en la Bolsa por cuenta del Sr. Cárlos M. Schweitzer. Como se recordará, este último no pudo cumplir sus compromisos en la memorable liquidacion del 28 de Febrero, razon por la cual los corredores nombrados y otros seis mas que operaban por cuenta del mismo señor, fueron suspendidos temporalmente por la Cámara Sindical, hasta tanto aquel arreglara sus diferencias, lo cual ha efectuado, hipotecando una gran parte de los bienes que posee, hasta la total chancelacion de la deuda.

Juventud Española—Hoy á las 10 y 30 p. m. tendrá lugar en el salon del Operaio Italiano, la tertulia que la sociedad recreativa Juventud Española acostumbra á dar mensualmente.

80.000 pesos para el Intendente municipal—Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto anticipar al intendente municipal la cantidad de 80.000 nacionales á cuenta de lo que tiene que percibir por el cobro de contribucion directa, correspondiente al año corriente

Renta de Aduana—Lo recaudado ayer por la Aduana de la Capital ascendió á la suma de 120.710-05 ps. distribuidos en la forma siguiente.

Importacion ps 96.431-15, Exportacion ps 91, En letras 24.187-90.—Total ps 120 710,05.

Denuncias del capitan Supisiche—Se ha recibido en el Estado Mayor, ayer, la comunicacion siguiente, denunciando hechos graves, que reclaman un esclarecimiento eficaz:

«Buenos Aires, Abril 17 de 1890.—Sr. Jefe de Estado Mayor General del Ejército, general de division, don Donato Alvarez. Tengo el honor de dirigirme á V. S., manifestando lo siguiente: Que siendo la moralidad administrativa, una de las principales condiciones de un jefe de cuerpo, á quien se le pueda reconocer la legalidad de la inversion de los dineros que, con tal objeto, percibe y estando ordenado y reiterado el cumplimiento del decreto del año 83, sobre administracion, vengo á hacer ante V. S., formal denuncia de la trasgresion mas escandalosa, en cuanto á manejo de caudales, que hace el jefe del batallon 10 de línea, teniente coronel don Rufino Paral y Nóbas.

Este jefe no llenó nunca las formalidades establecidas, administró él dando al mayor una ligera intervencion y ninguna á los capitanes, mensualmente se apropia el excedente de la planilla del rancho, que alcanza á 200 ó 300 pesos y algunas veces mas. Este señor comandante ha hecho revistar á individuos desertores apropiándose sueldo y prest y engañando con destinos falsos al comisario de guerra al pasar la revista mensual, el que los ponia como presentes confiando en la palabra de un jefe de cuerpo que debe ser honrado y no un defraudador del erario.

Este señor comandante, dispone para su servicio doméstico, de cinco individuos de tropa, disfrazando á uno de ellos, con librea para el servicio de cochero; debido á su galanteria, hay dos jefes de los cuerpos de ejército, que cada uno tiene en su casa un soldado y el que suscribe, capitan del batallon, á los dos dias de haber pedido la separacion, le retira el asistente, acto abusivo que no tiene ninguna esplicacion.

El señor jefe de Estado Mayor, con su sano criterio, se penetrará de la gravedad de los hechos que dejo expuestos, los que probaré con documentos, en caso se sirva ordenar la instruccion de un sumario para la correccion de estas inmoralidades tan perjudiciales en el ejército.—Dios guarde á usted—*José Supisiche*, Capitan»

Enfermedades contagiosas—Debido á una indicacion de la Asistencia Pública, la Intendencia Municipal con fecha de ayer ha adoptado una resolucion por la cual se prohibe en lo sucesivo la entrada á los cementerios á todo menor de 15 años.

Esta medida ha sido tomada segun la Asistencia Pública, en virtud de observaciones que han dado por resultado el conocimiento de que, aun despues de cierto tiempo, los cadáveres de enfermedades contagiosas contienen gérmenes infecciosos que se trasmiten con mayor facilidad en los menores.

En la plaza Euskara—Para esta tarde están anunciados dos buenos partidos que se jugarán en la amplia explanada de la calle Independencia.

Han sido concertados en la forma siguiente:

1° Mardura ó Idarreta contra Gamborena y Martin, á 40 tantos.

2° Tandilero y Embil contra Larralde y Garmendia.

Ambos en condiciones generales y á la hora de costumbre.

De los partidos jugados ayer poco hay que decir á escepcion del concertado entre Larralde y Aramburu contra Tandilero y Embil cuyo juego era esperado con verdadera ansiedad por los aficionados.

Los primeros, y muy especialmente Larralde, han defraudado las esperanzas que con algun viso de justicia se habian cifrado en ellos.

Desde los primeros saques se esperaba como cosa segura su derrota, pues poco era el esfuerzo hecho por Larralde para contrarrestar el valiente impulso que Tandilero y Embil supieron imprimirle al partido.

Fué ganado por estos, sin embargo, por solo cuatro tantos, debido á los brillantes saques de Aramburu, que sigue haciendo conocer su completo juego de habilidad y destreza.

Compañía de «Lavaderos Públicos»—En los altos de la Confitería del Aguila reuniéronse ayer á la 1 1|2 los accionistas de la compañía de «Lavaderos Públicos de la Capital», concurriendo en número de 22, ó sean una representacion de 15 000 acciones. Presidia el Sr. Wenceslao Castellanos.

Despues de leida el acta de la asamblea anterior, dióse lectura de la memoria del Directorio, que quedó aprobada,

En esta memoria se lee lo siguiente.

«Desde el 1° al 13 de Agosto, el uso de las piletas habia sido concedido gratuitamente al público y á pesar de la falta de práctica del personal del establecimiento y de las lavanderas mismas, se pudo comprobar que el sistema adoptado de piletas, era muy conveniente pues solamente en ellas las lavanderas lavaron diariamente durante esos 12 dias, mas de 2 000 docenas de ropa, que salia del establecimiento completamente limpia y seca.

Pero cuando hubo terminado el uso gratuito de las piletas, las lavanderas acudieron en número relativamente reducido, y tendremos que luchar aun por algun tiempo entre la rutina de esa gente, ignorante en su mayor parte, que no ve en nuestros establecimientos mas que el impuesto que tienen pagar sin tener en cuenta el doble trabajo que en ellos pueden hacer en el mismo tiempo, y que se hallan al abrigo de la lluvia y del sol, ventajas que cubren con creces el pequeño desembolso que les representa el pago de nuestros servicios

El término medio de las docenas de ropa lavada en ese primer establecimiento abierto al público, ha sido hasta ahora de 714 por dia, es decir, apenas un poco más de la tercera parte de lo que se lavaba cuando el uso de las piletas era gratuito. Sin embargo constatamos con satisfaccion que el trabajo aumenta paulatinamente, de manera que los gastos del establecimiento están hoy casi cubiertos por las entradas.

Por otra parte, los gastos mismos han disminuido, con las economías que la práctica nos ha enseñado que se podia realizar tanto en el personal como en el carbon y en los productos químicos, pues de 3002 97 pesos á que ascendieron en el mes de Setiembre próximo pasado, han bajado en Enero á 2607.47 pesos

Estamos, pues, convencidos de que, una vez que nos hallemos en condiciones de pedir á la Intendencia municipal que haga efectivo el artículo 29 de nuestro contrato de concesion, la compañía obtendrá los beneficios á que aspirábamos al formarla».

La Memoria habla en seguida del estado en que se encuentran los demas lavaderos en construccion.

En cuanto á los beneficios realizados, se decidió que se carguen á los gastos de instalacion.

Se pasó en seguida al nombramiento de un síndico. El señor Manuel Cadret quedó elegido tal

Nombróse tambien una comision de cuentas que quedó formada con los señores Mauricio Roca, Pedro Cabrera y doctor J. del Campo

El señor Cadret hizo una exposicion del estado de la compañia, estimando á 800,000 pesos el valor de los dos lavaderos construidos y los 4 en construccion y á un millon de pesos el terreno que posee la compañía. Sin embargo, propuso en virtud de diversas consideraciones, que se cobrase una nueva cuota de 15 0|0, en esta forma: 5,90 al 31 de Mayo, 5,90 al 30 de Junio y 5,90 al recibir el accionista sus acciones.

En cuanto á la caducidad de las acciones no abonadas, se resolvió lo siguiente, despues de un largo debate, en el cual tomaron la palabra el Sr. Cranwell, A. Luca, J. M. del Campo, y varias otras personas.

«Art. 1° El Directorio de esta compañía declarará desde el 31 de Mayo próximo caducas las acciones que hayan incurrido en mora hasta la quinta cuota inclusive.

Art. 2° El Directorio procederá á la venta de las acciones caducas dentro de los 15 dias de la fecha de la caducidad, de acuerdo con el art. 9 de los estatutos.»

La asamblea se disolvió á las 4.

Ecos judiciales—El Juez de 1ª Instancia, Dr. Garay, ha dictado una providencia cuyo conocimiento puede ser de interés para casos análogos. Se trata de unos autos testamentarios tendentes á obtener la declaratoria de herederos á favor de los ancianos padres de una víctima ocurrida en Junio del año pasado á consecuencia de un choque entre un tramway y un tren del Ferrocarril de la Ensenada. Al exigir el Juez la relacion de los bienes del difunto se contestó que no habia dejado ninguno, salvo una accion á reclamar los daños y perjuicios causados por dicha muerte, pidió entonces el Fiscal que se dijera la cuantía de la indemnizacion y espresada esta, dictaminó en el sentido de tenerse que abonar previamente á la declaratoria el sello que manda la ley de Impuestos proporcional á la herencia.

El Dr. Malagarriga entonces, presentó un escrito oponiéndose al dictámen Fiscal en el sentido de que no se trataba de una cantidad que debiera heredarse, sino de una reclamacion, cuya cuantía final era difícil precisar. El fiscal ha dictaminado como pedía el Abogado y el Juez ha proveido en el mismo sentido.

El interesado no tendrá que presentar mas que un sello de diez pesos en vez del sello de algunos miles que hubiese tenido que pagar.

Fabricacion de bolsas, lonas y otros envases—Se ha publicado la memoria y el balance del primer semestre de la sociedad anónima «La Primitiva», consagrada á la fabricacion de bolsas de arpillera, lonas y otros envases.

Tienen interés general los datos siguientes, que pueden agregarse á los que consigna la memoria:

Personal de la fábrica interno y externo 500 personas.

La elaboracion diaria de esta fábrica y la del Rosario asciende á 80.000 bolsas, pudiendo hacerse hasta 100.000—de manera que puede por ahora suplir las necesidades de las cosechas. En vista del incremento de la produccion agrícola pronto «La Primitiva» tendrá que aumentar su maquinaria para la mayor elaboracion, segun hace saber su gerencia.

El Chaco produce en abundancia el yute, materia prima que entra en la fabricacion de la arpillera, y con los datos que se están tomando y experimentos que deben hacerse préviamente, dia puede llegar en que con alguna ayuda por parte del Gobierno Nacional pueda prescindirse de la importacion europea de esos artículos elaborados.

Centro de Estudiantes—La comision directiva del Centro de Estudiantes ha fijado un estudio sobre Rivadavia, que será el tema de los trabajos literarios para el concurso que tendrá lugar el 4 de Mayo próximo.

La mejor disertacion será premiada con un objeto de arte, con cuyo motivo se ha nombrado un jury *ad-hoc*, del que formarán parte probablemente los Sres. Bartolomé Mitre y el Dr. Lopez.

En este concurso podrán tomar parte los socios que así lo deseen, debiendo hacer entrega de sus trabajos antes del 4 de Mayo próximo. La disertacion premiada será leida en público por su autor el 14 de Mayo próximo, aniversario de la fundacion del Centro, que se celebrará con una velada literaria.

«Santa Lucía»—La comedia en dos actos, de este nombre, de G. Cognetti, se pondrá en escena en el Politeama, el Mártes próximo, con motivo del beneficio de la señora Lina Novelli.

Un drama nuevo—En la noche de mañana, se pone en escena en el Politeama, el drama español traducido al italiano, de Tamayo y Baus, titulado «Un drama nuevo».

Sociedad musical—La sociedad «Jóvenes Victoriosos» acaba de componer y organizar su nueva Comision Directiva en la forma siguiente:

Presidente Juan Berlandi, vice id Ciriaco L. Garay, Secretario José Bottini, Pro id Waldino Molina, Tesorero José Pesci, Pro id José D. Acosta. Vocales: Luis M. Blanc, Manuel V. Batista, Erineo Echeverria, Francisco Bidequen, Manuel Amieva, Victor Pitre, Dionisio Laborde, Luis Tripaglia, Pedro Curtuasia, Ricardo Ferrer, Gerónimo Solari y Alberto Gravino.

Noticias del turf—Siguen sin ninguna animacion los remates para las próximas carreras.

Los precios pagados son sumamente bajos como se observará en los siguientes remates verificados en el turf Club:

Premio «Rivalidad»—Stud Luis Chico, 3 pesos; stud General Rivas 7, stud San Jorge 11, Ecurie Prisionero 10, stud Monte Grande 6, Ricchpanse 14, stud San Martin 5, Parasol 3, stud Nuevo 32, Oliver 19, Asteroide 40: total 155 pesos

Premio «Rivalidad»—Stud Luis Chico, 3 pesos: General Rivas 7, Ministro 9, Ecurie Prisionero 10, stud Monte Grande 5, stud Rosarino 11, stud San Martin 4, stud Maldonado 7, Nuevo 34, Oliver 11. Asteroide 30: total 131.

Como se notó en los anteriores remates resulta en uno favorito Asteroide y en el otro el stud Nuevo con Asteroide y Ary.

A última hora comenzaron á subir las cotizaciones de Oliver del stud John Dalton, debido tal vez al estado probable de la cancha que le es favorable y al lijero peso de 40 kilos con que deberá correr.

Parasol que está anotado en está carrera y que solo vá con 40 kilos puede ser, tambien un sério enemigo, pues como se recordará, el año anterior (con cancha pesada y con 47 kilos) venció en una vuelta del Hipódromo de Palermo á Mariscal, que entonces se hallaba en todo su apogeo.

Richepanse cuenta tambien con bastantes partidarios.

En el premio «La Prensa» la ecurie San Martin con Falucho y La Prensa da casi la fila como se verá por el siguiente remate:

Premio «La Prensa»—Stud Gral. Rivas 6 ps., Descubierta 1, stud San Jorge 3, Nahuel 4, ecurie San Martin 30. Bambina 20. Total 64 pesos.

Sociedad «La Positiva»—Reunióse ayer en asamblea general la sociedad «La Positiva» fundada con el objeto de fabricar ladrillos y elevar casas en un terreno de su propiedad situado entre las calles Pólvora é Independencia, esquina Norte y Este. Bajo la presidencia del Sr. Murphy, entróse á las cuatro en sesion tratándose en seguida del nombramiento de un síndico conforme al nuevo código de comercio.

El nombramiento recayó en la persona del Sr. Fernando Beade.

Inicióse tambien un largo debate sobre la caducidad de las acciones de los miembros de la sociedad que no abonaron sus cuotas hasta la fecha, resolviéndose prorogar el plazo que impide este efecto, hasta el 30 del corriente, dia en que, en asamblea general decidirá lo que mejor convenga al respecto.

Salvataje de «El Argentino»—Ayer á las tres de la tarde, este buque de la armada nacional zozobrado á la entrada de la Boca del Riachuelo, se hallaba completamente á flote y en condiciones de ser conducido á la ribera.

Dadas las órdenes para efectuar esa operacion, el «Gabiota» debia de virar para dejar la canal expedita, desprendiéndose del ancla para ser atada á una boya; pero no lo hizo así, pues viró con el ancla, dando por resultado que esta fuera á incrustarse en el rumbo que apenas estaba calafateado, sumergiéndose nuevamente.

Dado el empeño con que se trabaja es de esperar que «El Argentino», hoy vuelva á quedar á flote.

NOTICIAS DE LA PLATA

Club Union Cívica—Anoche quedó instalado en esta ciudad el Club Union Cívica.

Concurrieron á la convocatoria como cuatrocientas personas.

Se procedió á la eleccion de una comision directiva que quedó constituida así.

Señores A. Belin Sarmiento, Diego S. Arana, José M. Niño, Luis G. Pintos, Guillermo Pinto, José Deleur, Arturo Campe, Juan M. Guezale, Pedro V. Arévalo, Augusto Castellano.

Al terminar la asamblea se dieron vivas á la Union Cívica, al general Mitre y al Dr. Alem.

Saladillo—Numerosos vecinos de este partido dirigieron una nota al Director General de ferrocarriles de la Provincia solicitando que el Sr. Angel Raggio gefe de la estacion de ese pueblo no fuera trasladado á Trenque-Lauquen.

El Director de ferrocarriles contestó accediendo al pedido.

Comité Pacista—Los delegados de los diversos comités de campaña al comité central, han sido convocados para hoy á la una p. m. para tratar asuntos de gran interés para el partido.

Los guardias de cárceles en Sierra Chica—El gobernador de la Penitenciaria de Sierra Chica, Sr. Miguel Costa ha pasado una nota al Ministerio de Gobierno, comunicando que el capitan del piquete del batallon «Guardia de Cárceles» que presta sus servicios en aquel presidio se niega á cumplir sus órdenes, obedeciendo, segun dice, á instrucciones de sus superiores.

El Sr. Costa hace notar con mucha razon que este proceder no puede sino traer consecuencias graves para la vigilancia y seguridad de los presos de la cárcel, desde que por falta de cumplimiento del capitan no puede hacer prácticas las medidas que como director del establecimiento y mayor responsable cree conveniente dictar para mantener aquellos.

Seria del caso, pues, que el gobierno espidiera una resolucion, que creemos no existe, fijando con claridad el papel que deben desempeñar los piquetes del batallon nombrado destacados en las cárceles de la provincia, sometiéndoles durante su permanencia en ellas y en lo que concierne á la seguridad y vigilancia, á la autoridad de los directores de las cárceles.

Bonita comision!!—Se nos ha informado que la comision de contadores que nombró el P. E. para el inventario de los ferrocarriles de la provincia, ha elevado ya su cuenta por su trabajo.

¿Y cuánto se cree que cobran por dicho trabajo? Nada menos que el uno por ciento sobre la cantidad valuada, esto es, trescientos cincuenta mil pesos ó sea á razon de noventa mil pesos por cada uno de los cuatro contadores que formaron parte de la comision.

Dado el caso que esa comision hubiera trabajado dos meses, vendria á tocarle diariamente á cada uno de sus miembros, mil cuatrocientos pesos.

A ser cierto el dato que se nos ha suministrado, es verdaderamente una comision engordadora que el P. E. reducirá á sus verdaderas proporciones.

Banco de la Provincia—Reunióse ayer el Directorio del Banco de la Provincia y ocupose esclusivamente en despachar los asuntos de trámite que tenia en su cartera.

Escrutinio—Los señores Senadores y Diputados han sido citados respectivamente para el Lúnes, 21 del corriente, para practicar el escrutinio de las últimas elecciones que tuvieron lugar en la Provincia.

Las islas del Paraná—A fin de facilitar las mensuras parciales de la 1ª seccion de islas del Paraná, el departamento de ingenieros ha comunicado al P. E. haber dividido dicha seccion en once partes distribuidas de la manera siguiente:

1ª seccion, para un agrimensor, comprendida entre el rio Paraná, rio Lujan, arroyo Fermin y terrenos de costa en Campana.

2ª, 3ª, y 4ª secciones, para 3 agrimensores, comprendidas entre el rio Paraná, rio Lujan, el arroyo Caraguatá y arroyo Fermin.

5ª y 6ª secciones, para dos agrimensores, comprendidas entre el Caraguatá, Carapachay, Paraná y Lujan.

7ª, 8ª y 9ª secciones, para 3 agrimensores, comprendidas entre el Lujan, Paraná, Carapachay Abra Nueva y Capitan.

10ª y 11ª secciones, para 2 agrimensores, comprendidas entre Abra Nueva, Capitan, Paraná, Lujan y Rio de la Plata.

Las mensuras serán practicadas por los agrimensores nombrados y á fin de que cada uno tenga su respectiva seccion tirose á la suerte, tocándole el reparto en esta forma: La 2ª, 3ª y 4ª á los agrimensores Ventura Barreiro, Esteban Rojas y Cárlos Cardoso. La 5ª y 6ª á los agrimensores [illegible]

Castro y Luis Klaffenbach. La 7ª, 8ª y 9ª seccion á los agrimensores Eusebio E. Chacon, César Spotti y Tomas Mata. La 10ª y 11ª seccion á los agrimensores Adrian Philip y Fermin Vigrer.

Los agrimensores nombrados serán responsables de la exactitud de la operacion, siendo esta responsabilidad colectiva en las operaciones practicadas en aquellas secciones cuya mensura ha correspondido á mas de un agrimensor.

El presidente del departamento, ha sido autorizado por el señor Ministro de Hacienda para que proceda á la venta de los dos vaporcitos que fueron adquiridos con destino á las mensuras de las islas.

La venta será hecha por licitacion pública, teniendo como base cada uno de los vaporcitos lo que costaron al fisco cuando el oro se encontraba á ciento sesenta.

Puerto La Plata—A fin de propender al desarrollo del comercio de esta ciudad y de las ventajas que ofrece al comercio marítimo el gran puerto La Plata, la Cámara de Comercio ha elevado al señor Ministro de Hacienda la nota que trascribimos á continuacion:

«La Plata, Abril 18 de 1890.—Sr. Ministro de Hacienda D. José Toso.—La Cámara de Comercio de La Plata, en el deseo de propender al desarrollo del comercio local, y considerando que su porvenir depende del conocimiento perfecto de las ventajas que ofrece al comercio marítimo el gran puerto de La Plata, me ha encargado solicitar del señor ministro todos los datos referentes al servicio del puerto, derechos de muelles, etc., como tambien una regular coleccion de planos del mismo.

La Cámara distribuirá esos planos y esos datos á las corporaciones de su clase existentes en los países que sostienen con el nuestro relaciones comerciales, y los repartirá igualmente entre las compañías de navegacion y los principales armadores del universo.

Me permito esperar, señor Ministro, que V. E. atenderá este pedido con especial interés tratándose de un asunto de importancia inmediata para el porvenir económico de la Provincia.

Saludo al señor Ministro muy atentamente—J. Bianche—*E. Puleston*, secretario.

El director de «El Dia»—Las autoridades y vecindario de San Vicente han obsequiado anoche con un banquete al director de nuestro colega «El Dia», don Roque Carabajal.

En él hicieron uso de la palabra varios de los comensales.

«La Política»—Debido á un olvido hemos quedado sin saludar á nuestro colega *La Política* en su primer año de vida.

Queda salvado el olvido y formulado nuestro deseo porque el colega continúe mereciendo los favores que recibe de la opinion pública.

Clasificacion de Patentes—La Cámara comercial de la Bolsa de Comercio, en atencion á las numerosas quejas que se le han hecho por el comercio de esta ciudad sobre la clasificacion elevada de las patentes ha pasado á la comision del jury local, la siguiente nota:

La Plata, Abril 15 de 1890.—Señores miembros del Jury local de reclamaciones sobre clasificacion de Patentes, señores D. Santiago Carbone, D. Leopoldo Serra y D. Juan Delpino.

La Cámara de Comercio de La Plata que tengo el honor de presidir, se ha preocupado en sesion de fecha 2 del corriente de las numerosas quejas que diariamente recibe sobre las clasificaciones elevadas de las patentes de comercio, y me ha encargado dirijir la presente nota á los señores miembros que componen el jury de reclamaciones, llamándoles la atencion sobre la urgente necesidad de proceder á una equitativa aplicacion del referido impuesto en las reclamaciones q' se hagan ante el jury, como así mismo sobre la aflijente situacion del comercio local.

La cámara de comercio tiene la mayor seguridad de que los señores miembros del jury atenderán con preferencia esta indicacion dentro de los términos de la ley evitando así nuevas dificultades á los contribuyentes.

Saludo á los señores miembros del jury con mi mas distinguida consideracion.—*J. Bianchi*, Presidente—*E. Puleston*, Secretario.

Al servicio de las armas—En la consulta que hizo al P. E. el juez de paz de la Magdalena, si estaba en sus atribuciones el condenar al servicio de las armas en el batallon Guardia de Cárceles á los individuos vagos y reincidentes en robos; el asesor de gobierno á quien se le pidió su opinion en esta consulta, ha manifestado en su dictamen lo siguiente:

«Consulta á V. E., el Juez de Paz de la Magdalena, si puede condenar al servicio de las armas, en el batallon Guardia de Cárceles, á los individuos vagos y reincidentes en robos, residentes en aquel partido.

No existiendo en el Código Penal, una sola disposicion sobre vagancia, no puede considerarse esta manera de vivir en el individuo, como un delito que deba ser privado pues solo deben ser clasificados de tales, aquellos hechos previstos y castigados por la ley.

No pasa lo mismo con los acusados de robos, reincidentes, á que hace referencia esta consulta. Estos hechos, que constituyen delito, traen su clasificacion y penalidad dictaminada por ley, y su reincidencia solo puede ser considerada como una agravacion para la fijacion de la pena.

El servicio militar como pena constituye una especialidad, que solo puede ser aplicada en casos expresamente determinados por ley, y en ninguno de estos puede incluirse, ni la vagancia, ni la reincidencia ni el robo.

Estas breves consideraciones me inducen á dictaminar, desconociendo en el juez de Paz de la Magdalena la competencia para condenar al servicio militar en los casos consultados—*Julio B. Velar*.

El P. E. ha hecho suyo el dictamen del asesor y le ha comunicado al juez mencionado.

Culto Católico—Hoy San Leon IX de este nombre. Papa y San Sócrates y San Dionisio.

En el Socorro, hoy, al toque de oracion, principiará la novena del Glorioso Patriarca San José—la solemne funcion tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 11 de la mañana.

En la Merced, hoy se oirán confesiones todo el dia.

En Santo Domingo, hoy continuan las 40 horas; á las 7 de la mañana exposicion del Santísimo Sacramento, á las 10 misa solemne, y á la noche vísperas solemnes, novena y adoracion de la Cruz.

Iglesia de la Merced—Hoy se oirán confesiones hasta las 5 de la tarde.

Mañana á las 8 tendrá lugar la comunion pascual de los niños y niñas, y demas personas que deseen hacerla.

A las 10 habrá misa esplicada; á las dos doctrina y distribucion de estampas de primera comunion: á las 7 1/2 p. m. las prácticas de costumbre y conferencias.

El Lúnes á las 7 1/2 p. m, comenzará el setenario del Patriarca San José.

Registro Civil—Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones, habidas ayer.

NACIMIENTOS

Varones: legítimos 39, ilegítimos 8
Mujeres: legítimas 27, ilegítimas 4

MATRIMONIOS

Lucio Miranda, argentino, 41 años, comerciante con Francisca Montes de Oca, argentina, 32 años.

Emilio Rousberg, aleman, 22 años, empleado con Carlota Gasset, austriaca, 22 años.

Gustavo O. E. Rusel, argentino, 28 años, talabartero con Irene E. Pull, argentina, 31 años.

Alfredo Gallo, argentino, 28 años, empleado con Elvira Ruiz, argentina, 21 años.

Angel Genzano, italiano, 28 años, peluquero con Filomena Abbruzzese, italiana, 19 años.

Federico Talana, italiano, 28 años, maquinista con Francisca Sampietro, italiana, 17 años.

Martiniano Angier, argentino, 24 años, empleado con Rosa Galo, argentina, 24 años.

Juan Testa, italiano, 24 años, carnicero con Micaela Calleiro, argentina, 22 años.

Enrique Pardo, italiano, 27 años, jornalero con Enrigna Folatti, italiana, 26 años.

Mansueto Merini, italiano, 26 años, sastre con Catalina Canaveal, italiana, 22 años.

Aurelio Bavestrello, italiano, 32 años, comerciante con Catalina Fontana, argentina, 21 años.

DEFUNCIONES

Eugenia Maubec, francesa, 64 años, casada, pulmonía, S. del Estero 242.

María Dell'Era de Angenzani, italiana, 46 años, casada, tuberculosis pulmonar, Méjico 1643.

N. N., nació muerto, Ecuador 1449.

Eusebio Buron, español, 6 años, viruela, Peña 963.

Francisco Demaria, italiano, [illegible] años, soltero, tisis pulmonar, Cordoba y [illegible].

Juan J. Basavilbaso, argentino, 23 años, soltero, tumor cerebral, 60 A nº 886.

Pedro F. Fattorini, argentino, 1 mes, atrepsia, Juncal 3061.

Catalina Coro, argentina, 8 años, insuficencia mitral, Corrientes 2399.

Antonia Rodriguez, argentina, 2 años, difteria, Moreno 2636.

Juana Camessa, argentina, 1 dia, falta de desarrollo, Ayacucho 772.

Angel Germani, argentino, 15 meses, difteria, Viamonte 2388.

María J. Arias, argentina, 1 mes, espina cífida, Victoria 3280.

N. Anunciata, nació muerto, 69 B s/n.

Justa G. de Vera, argentina, 46 años, viuda, insuficencia mitral, 2ª Catamarca 356.

Juan Besma, francés, 40 años, soltero, cirrosis hipertrófica, H. San Roque.

Pablo Picaso, cirrosis hepática, H. San Roque.

N. Marengo, nació muerto, Junin 650.

Rosa Lanzani, argentina, 6 meses, gastro enteritis, Laprida 791.

Luis Benergas, italiano, 37 años, soltero, tuberculosis pulmonar, C. de Aislamiento.

María Laban, argentina, 24 años, casada, viruela hemorrágica, C. de Aislamiento.

Cipriano Ibarra, argentino, 27 años, soltero, viruela confluente, C. de Aislamiento.

José Moche, italiano, 78 años, erisipela, C. de Aislamiento.

Márcos Frisson, italiano, 27 años, casado, viruela hemorrágica, C. de Aislamiento.

Fernando Bonissy, argentino, 3 meses, meningitis, Pozos 790.

Catalina S. de Vogt, alemana, 49 años, casada, enteritis ulcerosa, 2ª Catamarca 1020.

Angela Canziani, argentina, 1 año, viruela confluente, Rincon 1375.

María Paredes, argentina, 7 dias, tétano infantil, Independencia 2794.

Vicente Negro, argentino, 1 año, viruela confluente, Pasco 1074.

Juan F. Olivera, argentino, 1 año, viruela confluente, Matheu 1392.

María Cafferata, argentina, 7 dias, tétano infantil, Boedo y Arena s/n.

Julio Semino, italiano, 1 año, meningitis, Cochabamba s/n.

César S. Diaz, argentino, 4 meses, entero colitis, Chacabuco 1115.

Julia Ferro, argentina, 6 meses, pulmonía doble, Chile 1534.

Sebastian Bianchi, italiano 50 años, soltero, vicio orgánico al corazon, Lorea 1353.

Cristina Brissotti, argentino, 3 años, difteria, San Antonio 1063.

Evelina Bury, argentina, 4 meses, atrepsia, Industria 1244.

Julia Guandamarina, española, 1 año, bronco neumonía, Santa Rosalía 512.

Vicente Anastasio, argentino, 2 meses, bronco neumonía, C. de Expósitos.

N. Acevedo, nació muerto, Salta 2330.

Armando Berisso, argentino, 1 año, marasmo, Montes de Oca 1551.

Ramon Hermo, español, 18 años, endocarditis, H. de Crónicos.

Miguel Panarelli, italiano, 25 años, casado, íleo tifo, C. Barros 777.

Aurora Martinez, española, 3 años, fiebre tifoidea, Rivadavia s/n (Flores).

María Emategui, argentina, 17 años, soltera, fiebre tifoidea, Yatay s/n (Flores).

Enrique Gimenez, argentino, 55 años, angina del pecho, Victoria y Barros.

Elena Motta, argentina, 7 dias, tétano infantil, Colombres s/n (Flores).

RESUMEN

Nacimientos	68
Matrimonios	11
Defunciones	45

Barómetro	759 00	757 80	7[illegible] 00
Termómetro externo seco	17 3	19 3	16 3
id id mojado	17 1	18 2	15 4
Direccion del viento	S	S O	S O

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 18 de 1890

PRIMERA RUEDA

El premio del oro abrió á 260 al contado, es decir, nueve puntos mas bajo del precio á que cerró en la víspera, pero momentos despues reaccionó en sentido de suba sin que podamos precisar sus causas.

Al golpe de campana quedó á 268 al contado, á 269 para fin de mes y á 271 para Mayo.

Las cédulas hipotecarias animadas y firmes, siendo extraordinario el movimiento que ha tenido la série P de la provincia.

Los valores particulares no han tenido alternativas dignas de especial mencion, solamente se nota tendencia de firmeza en las acciones del Banco Nacional, que cerraron á 134 al contado y á 137 para Mayo.

Las acciones de los Muelles de La Plata se mantienen entre 33 y 34 para diversas fechas de este mes y las del Banco Constructor á 25.

Oro—Se anotaron:

Contado	274226	260-262-261-263-265 266 269 27[illegible]-264
Abril 19	326500	262-264 2[illegible]7 268 269 270 [illegible] 264
Fin de mes	179000	265 2[illegible]4 262-265 269 270 2[illegible]1-269
Mayo 31	60000	273 [illegible]

Resúmen: 839726 pesos oro sellado.

Cédulas Nacionales—Se anotaron

Série A oro Contado	74000	58:50 68
" B	9000	103
" C	38000	86-83

Cédulas Provinciales—Se anotaron:

Série G Contado	15200	63
" K	44350	67-65
" L	19400	68-67-66
" N	97600	61:50-62 61:50-61 60-58:20:50
" O	69000	61:50-60-59:50-59 58:50-58
" P	1001500	58-59-61-60-59-58 50

Banco Nacional—Se anotaron:

Contado	1960	135-130-132-134
Abril 19	300	131
Mayo 31	1700	134-136-137

Muelle Catalinas—Se anotaron:

Contado	4250	34:50-34-33:50-33 50
Abril 19	2950	33-34:50-35-34:50 34-33:50

Banco Constructor—Se anotaron:

Contado	400	27-26-27-25
Abril 19	1300	26 24 50-25-24

Obligaciones Banco Constructor—Se anotaron:

Contado	2267	3:20:10-3:10:20

SEGUNDA RUEDA

Con alternativas de poca importancia el premio se ha mantenido durante la rueda alrededor de 268 al contado, pero al clausurarse la hora de operaciones, mostró síntomas de relativa flojedad cerrando á 266 1/2.

En general, no hay la animacion de los últimos anteriores dias, lo que hace presumir que la Bolsa está á la espectativa de los planes financieros del nuevo Ministro de Hacienda.

Las cédulas hipotecarias nacionales y provinciales sostenidas y conservadas á los precios de la hora primera.

Las acciones del Banco Nacional firmes, habiendo mejorado dos puntos del precio de la hora anterior.

Algunas operaciones aisladas se efectuaron en acciones de los Muelles de La Plata, entre 47 y 52.

De relativa importancia han sido las operaciones efectuadas en acciones de los Muelles de las Catalinas, las cuales se conservan á 34.

Las acciones del Banco Constructor giran al rededor de 25.

Oro—Se anotaron:

Del 18 al 19	566300	269-267:50-268-269 268-267:50-267-268 50
Abril 26	27500	268-267-268:50
Fin de mes	100000	269-270-269:50-268

Resúmen: 693800 pesos oro sellado

Cédulas Hipotecarias Nacionales—Se anotaron:

Série A oro Abril 19	80000	68:50
" D	70000	85 86-88-89-88
" E	231000	88-89:50-89

Cédulas Provinciales—Se anotaron:

Série G Abril 19	47000	65-67:50
" K	97400	67-66-64:50-64-66
" L	34000	59-61:50
" N	70500	59:50-60-59:50:20 59
" O	34000	59:30-59:50-60-59
" P	379000	59:50-59:20:30:50 40

Crédito Real—Se anotaron:

Abril 19	100	50

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

Abril 19	1300	134-133:50-134-135 136
Abril 30	400	136
Mayo 31	1400	139-138-140

Muelles de La Plata—Se anotaron:

Abril 19	250	50-52
Abril 26	200	47-50

Muelle Catalinas—Se anotaron:

Abril 19	4900	34-33:50-34

Banco Constructor—Se anotaron:

Abril 19	2000	24-26-25:50-26
Mayo 31	500	27

Obligaciones Banco Constructor—Se anotaron:

Abril 19	1200	3:10

Telegramas Comerciales—*Montevideo*, 18 de Abril de 1890.

A LA BOLSA:

Unificada 71 5/8; Cédulas 66 1/2; Banco Nacional 96. Compañía Nacional de Crédito 39 1/2. Amberes «Santa» Oregon «Henriette»; Brunswick «Clotilde»; Génova «Figaro». Salen «Jupiter», «Golondrina» y «Montevideo».

Valor de la propiedad—El martillero Florencio Y. Carreras, vendió ayer por cuenta del Banco Industrial y Constructor y pagadero 2 ojo en dinero y 98 ojo en acciones á la par, un terreno en Barracas al Norte calle Universidad entre Suarez y Brandsen, compuesto de 9 mts x 43, con base de [illegible] ps. m/n. se vendió en 20,000 ps. comprador Sr. Don [illegible].

—Terreno en Flores—conocido por M. Espinola compuesto de 22,764 mets. cuadrados con base de [illegible] m/n. fué vendido en 76,800 ps. m/n. comprador Don Angel Vaga.

—El Viernes próximo venderá el mismo martillero [illegible] en Lomas de Zamora, por cuenta [illegible].

—Ventas de propiedades—La Administracion de [illegible] Directa de la Nacion ha interesado [illegible] las siguientes ventas: [illegible]

10x26, 30000; Presidente 444, 9x50, 10000; Montevideo 347, 7x40, 41200; Piedad 1427, 7x61, 65000; Varios lotes de terrenos vendidos en 67000 ps.

Movimiento de vapores para ultramar

A SALIR:

Abril		
20	Cyrene	Liverpool
20	V. Florio	Génova
20	Aquila	Génova
22	Coleridge	Amberes
22	Equateur	Burdeos
22	Stamboul	Marsella
23	Maurice et Reunion	Marsella
24	Tasso	Amberes
24	Corrientes	Hamburgo
25	Koln	Bremen
25	Cuvier	Liverpool
25	Charente	Burdeos
26	Bellenden	Amberes
27	Oruba (de Mª)	Liverpool
28	Britannia (de Mª)	Pacífico
28	G. B. Lavarello	Génova
29	Atrato	Southampton
30	Hindoustan	Marsella

Mercado Constitucion—Abril 18 de 1890—Entraron hoy á este mercado 62 wagones cargados con una variedad de frutos.

La situacion del mercado muy indecisa. Compradores y vendedores se mantienen á la espectativa, esperando que el oro entre en período normal para poder operar con alguna seguridad.

Los precios de frutos en general demuestran una gran diferencia que impide casi en su totalidad las transacciones de frutos. Las ventas son casi nulas.

Ventas de hoy

Lana de borrega—1000 ks. reg. 7.60, Cramer.

Cueros lanares lanudos al barrer—50 dcs. spr. 0.84, 0.80, Gonzales, 50 id 0.81, Aguerre, 30 id 0.80, Bonifacio, 150 id buenos, 0.80, 0.72, Santos.

Id id de estacion—100 ds. spr. 0.70, Elordi, 40 id 0.67, Aguerre, 200 id 0.65, Bonifacio, 100 id 0.65, Mendez, 100 id 0.64, 0.62, Gonzales y Ca., 130 id 0.60, Santos.

Id id id desechos—20 ds. buenos 0.46, Gonzales.

Id id pelados consumo 80 ds. buenos 0.45, por Santos, 20 id 0.45, Aguerre, 20 id 0.45, Bonifacio.

Id id id epidemia—30 ds. spr. 0.20, 0.25, Santos, 20 id 0.25, Aguerre.

Cueros de corderones—40 ds. buenos, 0.45, por Aguerre, 20 id 0.45, Santos.

Id vacunos de campo—50 cs. spr. 6.25, Gonzales, 200 id 6.00, Elordi, 150 id buenos, 5.85, Santos, 30 id 5.80, Cramer.

Id id de matadero—100 crs. buenos, 5.80, Gonzales.

Id de corderitos—100 ds. buenos, 2.20, Santos, 20 id 2.00, Mendez.

Id de potros—20 cs. spr. 3.80, Cramer, 25 id buenos, 3.50, Santos, 20 id 3.40, Gonzales.

Id de nutria 200 ks. reg. 2.00, Cramer.

Cerda de potro 200 ks. spr. 13.00, 11.50, Gonzales y Ca., 200 id 12.00, Santos, 50 id 12.00, Mendez.

Maiz diente de caballo 400 bolsas buenos 1.90, Cueto.

Mercado Once de Setiembre Abril 18 de 1890. Entraron hoy á este mercado 1[illegible]2 wagones de los cuales 135 de cereales y 27 de frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores L. Novoa, A. Ojeo, Castaños y Avendaño, S. Zoppi, Pegrasso Hnos. A. Repetto, E. Saenz y Ca., A. Forni, P. M. Cernadas y Ca., A. Galarza y Ca., A. Anunso y Ca., y C. Gonzales y Ca.

Ventas de hoy

Cueros de potro cada uno 3.40.
Id vacunos de campo los 10 ks á 5.60.
Id de becerros á 3.40.
Id de nonatos á 2.50.
Cerda de potro id á 10.00.
Semilla de nabo id á 0.55, 0.58.
Sebo estilo de campo id 2.70.
Id pesado 1.60.
Afrecho los 100 id 2.30.
Trigo francés los 100 ks. 7.50, 8.50, 8.70.
Id poltrudo id 5.10.
Trigo candeal id 7.80, 8.40.
Trigo Barleta id 9.00.
Maiz morocho id á 2.65, 2.70, 2.75, 2.80.
Id amarillo id á 2.10, 2.30.
Id para exportar id 3.00.
Pasto los 1.40 id 33 á.
Paja de guinea el atado 1.20.

Corrales de Abasto Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales Abril 18 de 1890.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Costa	Vega	Monte	50
Id	Gonzales	Vecino	245
Id	Rojas	Las Flores	99
Id	Brown	Brandzen	70
Linch	Echegaray	Moreno	50
Id	Martin	M. Paz	47
Davison	Ponce	Rojas	150
Id	Benetti	Arrecifes	101
Id	Fuentes	Las Flores	96
Almanza	Paez	M. Paz	40
Zeballos	Barnechea	Cañuelas	51
Id	Tagne	Mercedes	203
Id	Flores	9 de Julio	214
Id	Castro	Arrecifes	77
Id	Cardoza	9 de Julio	100
Duggan	Olando	Chacabuco	69
Etchesquin	Rueda	Chascomus	50
Id	Mendoza	Matanzas	39
Paz y Ca.	Molina	Ranchos	59
Ayerza	Zanovi	Balcarce	104
Diaz	Gallego	Navarro	203
Esquivel	Hernandez	Monte	73
Etchesquin	F. C. S.	Las Flores	98
Linch y Ca.	Id	Chascomus	61
		Total	2[illegible]98

PRECIOS

1ª aparte carne y sebo 14.0 12.
2ª id id 11 9.00.
Flaco chanchero á 4.00 y 3.00.
Cueros de novillo 10.00 8.00.
Id de vaca 4.80 á 4.00.
Terneros año arriba 5.00 3.00.
Novillos de saladero á 18.50 y 16.

MARITIMA *Ultramar*, Abril 18.

«Alfonsina» vapor italiano de Génova á Lavarello con cargamento general.

VAPORES—Hoy se esperan los siguientes «Jupiter», «Montevideo» y «Golondrina» de Montevideo. Anuncian salida para hoy «Jupiter» y «Golondrina» para Montevideo. «Montevideo» para Uruguay, «Cosmos» para Asuncion.

PUBLICACIONES VÁRIAS

Buenos Aires, Abril 17 de 1890.

Señor Director de La Prensa:

Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de acompañarle la memoria y el balance del primer semestre de esta Sociedad para que se sirva incertalos en su muy conceptuado diario.

A mas de los datos que le suministra la Memoria, podemos consignar los siguientes

Personal de la Fabrica interno y externo, (500) quinientas personas.

La elaboracion diaria de esta fábrica y la del Rosario, asciende á 80000 bolsas, pudiendo hacerse hasta 100000, de manera que puede por ahora suplir las necesidades de las cosechas, sin embargo en vista del continuo incremento de la produccion agrícola, pronto «La Primitiva» tendrá que aumentar su maquinaria para la mayor elaboracion.

El Chaco produce en abundancia el Yute, materia prima que entra en la fabricacion de arpillera, y con los datos que se están tomando y experimentos que naturalmente deben hacerse previamente, dia puede llegar en que con alguna ayuda por parte del Exmo. Gobierno Nacional podamos prescindir de la importacion europea; entrando con entera fé de lleno en la importante industria.

Saludamos al señor Director con toda consideracion, S. S. S. *La Primitiva*—Sociedad anónima para la fabricacion de bolsas de arpillera, lonas y otros enseres.

Señores accionistas:

Al presentarles el Balance del primer semestre (1º Setiembre 1889 al 28 febrero 1890) de las operaciones efectuadas por esta Sociedad, cuyo resultado como verán por el documento núm 1 adjunto, no deja de ser sumamente satisfactorio, pues arroja un beneficio líquido, de ps. oro 59236.68 ps m/n 142.71,18 cumplenos consignar los siguientes datos.

Las ventas efectuadas por las dos casas (Bs. Aires y Rosario), en los seis meses transcurridos, fueron las siguientes espresadas en cifras redondas.

Arpillera en piezas, 7,200.000 yds.
Bolsas confeccionadas de todas clases, 11.700.000.
Lona, loneta y c. en piezas, y confeccionadas, 181.500 yds.
Hilo, no contando el empleado en la fabricacion de Bolsas, etc, 52.500 lb.

y dejaron como utilidad líquida en Buenos Aires—s/ Documento núm. 2 ps. oro—ps m/n 97.563,15, y en Rosario s/ id núm 3 ps oro 59.236,97 ps m. n. 19794,54.

Los gastos generales habidos durante el semestre q' importan en ps m/n 38 013,03 curso legal los consideraran muy módicos, teniendo en cuenta la situacion crítica que atravesamos y conste que siempre ha sido un punto de especial cuidado por parte del Directorio de reducirlos lo mas posible.

Los fondos de la Sociedad han sido manejados con todo criterio, como lo prueba la cuenta de intereses y descuentos, que arroja un saldo á favor de ps m/n 24.921,49 segun documento núm. 4 anexo.

En vista del brillante resultado obtenido, el directorio hubiera deseado distribuir un dividendo provisorio, pero considerando el estado anormal de las finanzas del país, lo ha creido conveniente y en pro de los intereses de la Sociedad, abstenerse de hacerlo, efectuando la distribucion del primer dividendo al cabo del año económico de la Sociedad, (31 Agosto próximo) de conformidad con el art. 22 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO

Antonio L. Agrelo, presidente, Juan Benvenuto, Vice-presidente, Bartolo Bernhard, Tesorero, Juan L. Browne, Secretario, Remigio Tomé, vocal Gustavo Garbens, vocal, J. Eduardo Torello, vocal. Bs. Aires, 31 de Marzo de 1890.

Para demostrar el incremento que ha tomado en el transcurso de los últimos quince años, la agricultura de este país, y por consiguiente el porvenir que le es reservado á esta Sociedad, detallamos á continuacion, la cantidad de bolsas vendidas anualmente por la fábrica fundada en 1877 por D. Antonio L. Agrelo y hoy de *La Primitiva* segun estadística exacta.

CUADRO DEMOSTRATIVO

Año		
1877	Venta realizada—Bs de todas clases	320.750
1878	« « « «	641.150
1879	« « « «	981.400
1880	« « « «	1.476.180
1881	« « « «	2.850.000
1882	« « « «	3.111.600
1883	« « « «	3.673.500
1884	« « « «	4.532.780
1885	« « « «	5.600.180
1886	« « « «	7.470.000
1887	« « « «	8.719.393
1888	« « « «	10.094.800
1889	desde 1º Enero hasta 31 Agosto del mismo	9.380,000
	Desde el 1º Setiembre 1889 hasta 28 de Febrero de 1890, ó sean 6 meses, *La Primitiva* vendió	11,700.000

Por lo queda expuesto se ve el gran aumento en el consumo de bolsas, en su mayor parte destinadas para la exportacion de cereales con lo que [illegible] otras fábricas de menor importancia que datan desde el año 1883.

Número 1

Balance General—1º Semestre, 1º Setiembre 1889 al 28 Febrero 1890

ACTIVO	ORO	M. L.
Acciones: 904 acciones no emitidas		90400
Accionistas: Cuotas á cobrar		1422310
Mercaderías generales: segun inventario	345523 36	
Máquinas y útiles: los existentes		49758 88
Muebles y útiles: los existentes		6389 14
Carros, caballos, etc. los existentes		5804 60
Gastos de instalacion: saldo deudor		343485 06
Seguros: saldo deudor		2767 49
Caja: efectivo	10000	4439
Bancos: Depósitos	9331 08	4430 88
Obligaciones á cobrar: pagarés en cartera	6703 98	492221 47
Diferencias en oro: saldo deudor	279940 14	
Sucursal Rosario: Saldo deudor	125264 73	1132835 05
Sucursal Santa-Fé: Saldo deudor		3389 20
Deudores en cuentas corrientes	106621 45	320904 72
Id varios sin cuentas abiertas	11060 23	121535 17
	893544 91	3999657 58

PASIVO	ORO	M. L.
Capital: 30,000 acciones		3000000
Obligaciones á pagar: pagarés en circulacion	534793 55	17583 30
Diferencias en oro: saldo acreedor		643862 32
Acreedores en cuentas corrientes	299514 69	192214 20
Id varios sin cuentas abiertas		3718 55
Ganancias y pérdidas Utilidad líquida verificada	59236 67	142278 18
	893544 91	3999657 58

Antonio L. Agrelo, Presidente—*G. Heinemann*, Contador—*B. Bernhard*, Tesorero.

Número 2

Mercaderías Generales

DEBE		ORO	M. L.
Saldo deudor		625483 50	
Confeccion			
Costuras	27714 51		
Piezas	7343 09		
Personal máquinas	6723 53		
Manut. caballos, etc	4340 71		46157 70
Diferencias en oro			
Por equivalente en m/n legal de ps. 279 940 14 oro al fren te al 230 %			6 3862 32
Ganancias y Pérdidas			
Utilidad en las mercaderías			8058 48
		6[illegible]483 50	[illegible]0178 50

HABER	ORO	M. L.
Saldo acreedor		1[illegible]3470 50
Existencias seg. inventario	345523 36	
Diferencias en oro Saldo deudor oro que pasa á Diferencias en oro al 230 %	279940 14	
	625463 50	[illegible]8079 58

Antonio L. Agrelo, Presidente—*Guillermo Heinemann*, Contador—*Bartolo Bernhard*, Tesorero.

Número 3

Balance General de la Sucursal Rosario—1º Semestre, 1º Setiembre 1889 al 28 Febrero 1890

ACTIVO	ORO	M. L.
Propiedades Terreno edificado de la Fábrica		351090 46
Mercaderías Generales segun Inventario	101138 03	
Máquinas, Útiles, los existentes		19066
Muebles, Útiles, los existentes		[illegible] 69
Caja efectivo		11[illegible] 45
Bancos Depósitos		19[illegible]
Obligaciones á cobrar, pagarés en cartera	13185 10	6[illegible]5068 25
Deudores en cuentas corrientes	10941 60	72466 26
Id varios segun detallas abiertas		3494 92
	125234 73	1[illegible]3423 06

PASIVO	ORO	M. L.
Casa Matriz saldo acreedor	66023 06	1113320 51
Acreedores en cuentas corrientes		1406
Ganancias y Pérdidas Utilidad líquida verificada	59236 67	19794 54
	125234 73	1134230 05

Antonio L. Agrelo, Presidente—*G. Heinemann*, Contador—*B. Bernhard*, Tesorero.

Número 4

Ganancias y Pérdidas

DEBE	ORO	M. L.
Gastos Instalacion Amortª todos s/ ps 345211,12 1/2 %		1726 06
Máquinas y Útiles Demérito s/ ps 51321,96-5 %		2566 10
Muebles y Útiles Demérito s/ ps 6725,41-5 %		336 27
Carros, Caballos, etc. Demérito s/ ps 6110 5 %		305 60
Seguros Saldo deudor 5534 98 la mitad		2767 49
Gastos Generales Saldo deudor		38013 03
Diferencias en Oro Pérdidas		4781 88
Utilidad líquida obtenida	59236 67	142278 18
	59236 67	192771 51

HABER	ORO	M. L.
Sucursal Rosario Utilidad líquida obtenida	59236 67	19794 54
Mercaderías Generales Utilidad bruta		148058 48
Intereses y descuentos Saldo acreedor		24921 49
	59236 67	192774 51

Antonio L. Agrelo, Presidente—*G. Heinemann*, Contador—*B. Bernhard*, Tesorero.

SECCION DE SOLICITADAS

Gorras y sombreros—La gran casa de modas de Mme. Elisa Dubongel Piedras 447 (antes Florida 811. Avisa que acaba de recibir el gran y rico surtido para la estacion. Lo cual pone en venta en los mismos precios de siempre. Gorras y sombreros recibido de 25 á 45 ps. Sombreros y gorras copiadas de los recibidos adornados con ricas plumas, desde 12 ps. ¡Sombreros de niñas á todos precios desde el mas sencillo al mas rico. Todo es garantido de última novedad y primera calidad. a19v20

«1er Centro Social Marinos Argentinos»—Comunicamos á los Sres Sócios que la C. D. de esto centro, ha resuelto en su última seccion, dar una gran tertulia familiar la noche del Sábado 19 del pr sente mes, en el local del «Centro Gallego», Rivadavia 1144, y la cual no se suspenderá por mal tiempo. Los señores sócios que no hayan recibido su correspondiente tarjeta de entrada hasta la víspera de la tertulia, se servirán reclamarla en la Secretaría del centro, Zeballos 671.—Francisco Brignole Linare, Presidente—Gaston C. Reussen, Secretario. a17v19

AVISOS FÚNEBRES

FRANCISCO MARMOL Y BENJAMINA Marmol—Q. E. P. D.—Fallecieron el 22 de Noviembre de 1889.—Márcos, Domingo, Dalmacio, Francisco y Martiniano Marmol hijos y hermanos, Juan Giordano y Juan Castellini, hijos y hermanos políticos, sus nietos, sobrinos y demás deudos suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados en el funeral que debe celebrarse el dia 23 de Abril á las 10 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion. La asistencia á ese acto obligará su gratitud. a19v23

DORILA ZELAYA DE CALERO.—Q. E. P. D.—Falleció en San Fernando el 8 de Abril de 1890.—Su esposo Miguel Calero, hermano, hermanas hermanos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en las misas que se celebrarán el Martes 22 de Abril de 8 á 11 en la Iglesia Parroquial de ese Pueblo. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. a19v22

MIGUEL HENNESSY—Q. E. P. D. Falleció el 23 de Diciembre de 1889—Sus hermanos Eleonora R. de Donovan, Andres, Diego, Jorge, Catalina, María Elena y Carlota Hennessey de Thomson, su sobrino Florencio Donovan, y hermano político Santiago G. G. Thomson, invitan á sus relaciones al funeral rezado que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Miércoles 23 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. a19v23

JUAN JOSÉ BASAVILBASO—Q. E. P. D.—Falleció el 18 de Abril de 1890—Sus padres Mariano Basavilbaso y Deidamia M. de Basavilbaso, sus hermanos Mariano, Isabel, Margarita, Emilio, Elena, Rosaura y Clara Basavilbaso de del Campo, su hermano político sus tios y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 19 á las 10 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria 60 A. nº 886. a19-1p

PASTORA F. DE CIEZA—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Abril de 1889.—Luis, Margarita, Tomasa Fernandez de Cieza, Josefina A. de Cieza, Emilio Martinez Rufina M. de Cieza y demás familia ruegan á sus relaciones asistan á las misas de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Francisco el dia 23 del corriente. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de las 10. a19v23

LUIS NEGRI.—Q. E. P. D.—Falleció el 11 de Febrero de 1890.—Manuela Marana de Negri esposa, Manuel Marana padre político, Felipe, Jacinto, María Luisa, Magdalena, Antonia Marana, hermanos políticos, primo y demás deudos invitan á sus relaciones al novenario de misas que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de San Miguel, el Lúnes 21 del corriente de 9 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. a19v20

SANTOS C. DE ARIAS Q. E. P. D. Falleció el 19 de Abril de 1890. Su esposo Julio R. Arias su hijo Julio sus hijos Florinda, Sara, Rosa Arias, y demas deudos, invitan á las personas de sus relaciones se dignen acompañar los restos mortales de dicha finada. Al Cementerio del Norte en donde se celebrará una misa de cuerpo presente hoy Sábado 19 de Abril á las 10 a. m. favor que agradecerán eternamente.—Casa Mortuoria Rio Bamba 1246. a19-1p

ARMANDO BERISSO Q. E. P. D. Falleció el Viérnes 18 de Abril de 1890. Sus padres Manuel Berisso y Rosa C. de Berisso y demas familia, invitan á sus relaciones acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy Sábado 19 del corriente á las 2 de la tarde. Casa Mortuoria Avenida Montes de Oca núm. 1551. a19-1p

FRANCISCO CANO DE LOPRES Q. E. P. D. Su hija Sara L. de Fregeiro, hijos políticos Clemente Fregeiro, Manuel Silva, Manuela C. de Loprerti, Lucio Ravier sus nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy Sábado 19 á las 4 p. m. Favor que agradecerán Casa Mortuoria Azcuenaga 1070.

FRONTON NACIONAL—DOS INTEresantes partidos para el Domingo 20 de Abril. 1º. Felix Uranga y Juanito Brau contra Marquina y Olegui, á 35 tantos. 2º. Elicegui y Sampeiro, sacando del 5 contra Portal é Irun, que sacarán del 6, á 60 tantos y sin hora.

CLODOMIRO BENGURIA—Q. E. P. D. Falleció el 29 de Marzo de 1890. Su esposa Adelina Porcel de Peralta de Benguria, sus hijos, su padre político el Dr. Porcel de Peralta su hermano y hermanos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado, se cantarán en la Iglesia de San Francisco, el Sábado 19, de 9 á 11 a m. A cuyo favor quedarán reconocidos. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. a18v19

MARIANO A. BALIÑO—Q. E. P. D. Falleció el 23 de Abril de 1889. Inocencio Baliño hermano, Dorotea Landa de Baliño hermana política y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado se dirán en la Iglesia de San Nicolas de Bari el dia Miércoles 23 del corriente, de 7 á 11 a. m. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. a18v23

EUGENIO CARRERAS: Q. E. P. D. Falleció el 20 de Abril de 1886. Su esposa, hijos, hijas políticos, hermana y demas deudos invitan á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en las misas que se celebrarán el Sábado 19 de Abril de 7 á 10 en la Iglesia de Ntra Señora de la Merced. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. a18v19

AVISOS NOTABLES

ANDREW & JAMES STEWART

(LIMITED)

CLYDE TUBE WORKS, GLASGOW & COATBRIDGE

Tubos de fierro, acero y metal homogeneo para calderas—Tubos de fierro forjado para gas, vapor y agua. Tubos de fierro y acero livianos con reborde movible para facilitar el trasporte. Tubos para pozos artesianos, pozos y conductos de petroleo.

Unico agente, *JUAN E. ALLAN*,
Direccion: *RUNCIMAN y Cª, calle de*
158—CHACABUCO—158
a19v5jlio

LADRILLOS

Ladrilos de mesa de cal de las dimensiones usuales al precio de diez y seis pesos m/n el millar puestos en wagones en la estacion Constitucion ó Sola, hay en venta cualquier cantidad hasta tres millones.—Para tratar dirigirse Alsina 434 de 12 á 4 p. m. todos los dias de trabajo. a19v22

COMITÉ CENTRAL

PARTIDO PACISTA

Se invita á los señores Delegados á una reunion urgente que tendrá lugar el Sábado 19 del cte. á la 1 p. m. en el Comité Central (La Plata). a19-1p

BANCO INGLÉS DE RIO DE JANEIRO

344-PIEDAD-348

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	*Lib. 1000000*
" integrado	*500000*
Fondo de reserva	*150000*
Responsabilidad ulterior de los accionistas	*500000*

Londres: 2a MOORGATE STREET

SUCURSALES

Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo, Porto Alegre, Bahia, Montevideo, Buenos Aires.

Abre cuentas corrientes

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo. Descuenta letras y pagarés de comercio.

EMITE CARTAS DE CREDITO

Dá giros telegráficos á la vista y hasta 90 dias vista sobre Londres, Alemania, España, Norte-América, Francia, Italia, Bélgica y el Brasil.

Se ocupa en TODA OPERACION BANCARIA.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %
Por depósito á retirar con 15 dias de aviso	4 %
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5 %
Por depósito id á 90 dias	6 %
Por depósito á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	12 %
Por descuentos	convencional

F. M. HERIOT, GERENTE a15v6j

HUERGO & ARISTEGUI

Y

JOSE FIGUEROA

GRAN REMATE

DE LOS TERRENOS

EN EL PUERTO DE LA PLATA

Por órden del Superior Gobierno de la Provincia.—Continuará bajo las mismas bases de los avisos anteriormente publicados.

EL DOMINGO 20

A LAS 2 DE LA TARDE

En el escritorio de los señores Huergo y Aristegui, calle 7 entre 46 y 47 núm. 723, segundo patio; frente al Banco de la Provincia, donde estará nuestra bandera de remate.

Informes, planos, etc. á Huergo y Aristegui ó José Figueroa, calle 4 núm 933, entre 35 y 37. a17v20

CAMPOS EN MARCOS PAZ

Se vende ó se arriendan 236 hectareas de campo flor en el partido de Marcos Paz, alambrado por tres costados. A propósito para invernada ó tambo. Dista solamente quince cuadras de la estacion, cinco leguas de los nuevos mataderos y dies leguas de la Capital Federal.

Ocurrir calle Belgrano 2884 de 9 á 11 a. m. a19v22

Estrecheses de la uretra

Blenorragias crónicas, tratamiento por la electrolisis, curacion rápida y sin dolor.

Especialidad en enfermedades venereo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde calle de Tucuman 1517, doctor Castano. 1[illegible] perm

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich & Ca.

En venta particular 6 notables carneros sangre pura Rambouillet de la célebre cabaña Ranzin en Pomerania del señor F. von Homeyer venidos á la consignacion del señor Hugo Bunge, se encuentran en exhibicion y para venta particular en n/c Alsina 482. a12v23

Del rejio, flamante y elegante menaje. Espléndido juego de sala estilo Louis XVI dorado y forro brocato de seda. Riquísimos cortinados de brocato de seda. Magnífico juego de sala estilo Louis XV nogal ciré dorado y forro brocato de seda. Soberbio juego para dormitorio estilo Louis XV nogal ciré. Grandioso juego inglés de nogal para comedor de los afamados fabricantes Maple y Cº. Rico juego nogal ciré para escritorio. Magnífico piano perpendicular gran formato de Berdux. Una rica mesa de billar completa. Cuadros al óleo originales, bronces, mármoles, grandes, espejos, ricos adornos magníficas arañas á gas, espléndidos alfombrados de moquette etc. de la casa habitacion del señor Eduardo Martinez de Hoz calle de **Suipacha 314** tos por haberse ausentado para Europa.

El Viernes 25 de Abril á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño todo el suntuoso menaje de la casa arriba mencionada cuyo por menor es como sigue: a11

De 7 soberbias y elegantes yuntas de caballos mestizos anglo normandos hijos de Mine D'or Vulcain y Daniel raza Orloff hijos de Leouhopestin etc. Notables animales procedente del Stud «La Quinta» partido del **Vecino** propiedad del Dr. Santiago Luro. Se rematarán en nuestra casa **el Jueves 24 de Abril** á las 2 p. m. Yunta—Devil, oscuro, 4 años, 1/2 sangre Anglo Normando, hijo de Vulcain. Duck, id, id, id. Yunta—Oscol, oscuro, 4 años, 1/2 sangre Orloff, hijo de Leouhopestin, Charcoff, id, id, id. Yunta—Breton, colorado, 4 años, 1/2 sangre Anglo Normando, hijo de Daniel Tanblas, id, id, id. Yunta—Don, oscuro 4 años, 1/2 sangre Orloff, hijo de Leonhopestin, Chiche, id, id, id. Yunta—Brilliant, bayo, 4 años, sangre carrera, Darling, id, id, id. Yunta—Top, oscuro, 4 años, 1/2 sangre Orloff, hijo de Leonhopestin Brooke, id, id, id. Yunta—Dauphin, colorado 4 años, 1/2 sangre, Anglo Normando, hijo de Minedor. Jacob id id id id. 4 dias antes del remate podrán verse en n/c Alsina 482 donde deben ocurrir interesados por catálogos y otros datos. a15

La soberbia y central propiedad calle de **Bolivar 157 al 165** que ocupa hasta hace poco la imprenta de «El Nacional» á media cuadra de la plaza de la Victoria. Localidad importantísima que no necesita encomiásticas referencias por ser de todos conocida y porque su ubicacion es el mejor reclamo que puede hacerse en su elogio. Se compone por si misma 1080 varas cuadradas de superficie mas ó menos, con la ínfima base de 20 000 ps. m/n, que pueden producir una renta de 3,000 pso se el lojo mensual, que en propiedades tan centrales, es una bonita renta.

El mártes 29 de Abril á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño siempre que exceda de la ínfima base establecida para la venta, la notable propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 14 metros 30 cent. ó sean 16 varas 29 cents. de frente por 59 metros 25 cents. ó sean 68 varas 42 cets de fondo, previniendo que por la linea del costado Sud, tiene un martillo en contra que empieza á los 43 metros 75 cts de la linea de la calle y consta de 2 metros 80 cts siguiendo hasta el fondo cuyo contrafrente tiene 11 mts 32 cts. ó sea poco mas de 13 varas formando una superficie de 832 metros, 35 cts ó sean 1,070 varas, 79 centivaras cuadradas mas ó menos. Atencion. A la gente de dinero que hoy no sabe como invertirlo para que le produzca una buena renta sin arriesgar el capital y que su colocacion sobre no producirle se desvaloriza cada dia, le recomendamos la adquisicion de esta gran propiedad que le representará siempre un valor real y positivo y una segura y productiva renta. Tengan en cuenta lo que hoy representa el papel moneda, sus fluctuaciones y lo lejano que está la conversion y piensen tambien que la base de 200000 ps apenas representan 70000 ps de la buena moneda y que sería necesario que Buenos Aires, desapareciera para que la vara de terreno en ese local dejara de valer menos de 150 ps oro la **vara cuadrada**, precio que representa el doble de la base fijada para la venta. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482. a19

De la muy central propiedad calle **Artes 332 al 340** entre Cuyo y Corrientes, ocupada por una armería y una tintorería. El terreno consta de 14 metros 80 cts de frente al este por 30 de fondo ó sean 17x35 varas mas ó menos, magnífico terreno, espléndida ubicacion la calle mas comercial de la capital. Ad corpus, sin base, por lo que den, renta 700 ps. mensuales, reconoce un contrato que vence dentro de 17 meses, despues producirá mas.

El martes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos ad corpus y á la mas alta postura y dinero de contado, la bien situada propiedad arriba indicada, cuyo edificio en la parte ocupada por la Armería, consta del almacen ocupado por este negocio con gran puerta vidriera de cedro, persianas y en los casos de yeso y de 5 piezas interiores esta familia, edificio antiguo en buen estado con piso madera todos rasos y paredes empapeladas, ladrillo, gas, etc. La parte ocupada por la tintorería, consta de una sala al frente igual á la anterior, 3 gran salon de armarios y el patio ocupado por el taller. Los techos de toda la casa son de azotea y madera lozas. La venta es sin pretensiones, sin base y por lo que den. Aprovechen los que tienen dinero disponible de inventario en propiedades tan bien ubicadas como esta, pues asi se garanten de un valor real inconmovible y con el papel corren el riesgo de la manera que vamos, de quedarse sin nada. Todo comprador sin excepcion, abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482. a13

Judicial Del establecimiento de campo denominado **Salinas** ubicado en el distrito de Mandisovi departamento de Federacion Provincia de Entre-Rios sus haciendas útiles y muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. don Ramon Dirube.

El lunes 28 de Abril á las 3 de la tarde, en nuestra casa, Alsina 482, procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría del señor D. Ramon Dirube, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, lo siguiente. Un establecimiento de campo denominado **Salinas** cuya ubicacion arriba indicamos y cuyo campo consta de una superficie de 5721 hectáreas y 86 áreas equivalente á dos leguas 7/3 cuadras cda y dos décimos, el cual está dividido en tres potreros cuyos alambrados tienen 45 kilómetros, 465 metros de extension, á mas de dos poblaciones y dos puestos y el que linda al Norte con Jonquin Echezarreta al Sur, Agustin Paz, al Este, Cochilla grande y al oeste, el rio Gualeguay, y el que ha sido tasado á razon de 20 ps 206 milésimos la hectárea ó sean 136 424 ps 80 cts. Base de venta 2/3 partes ó sean 13 ps 53 cts. la hectárea ó 90.949 ps. 74 centavos.

Haciendas

	Tasacion	Base 2/3
2500 cabezas ganado vacuno de cria á	c/u. 6 75	4.50
25 bueyes á	20	13.33
276 yeguas de cria á ps	3	2 -
980 cabezas ganado ovino	1—	0.67
78 caballos adicionados	6.50	4.33
Muebles		
1 cocina en ontinera en ps	80	53.34
1 lote útiles cocina y comedor usados	25	16 67
3 carretas bueyes con sus aperos á 100 ps. c/u	300	200 -
1 carro de varas en	100	66 67
1 carretilla pertigo en	40	26 67
1 carro aguatero	20	13.33
1 break con aperos	250	166.67
1 máquina segadora	100	66.67
1 prensa enfardar	60	40—
3 arados núm. 36 á 14 ps. c/u	42	28 -
1 máquina alambrar	10	6.67
1 lote útiles labranza usados	60	40—
1 lote herramientas carpintero	70	46.67
1 escopeta de 2 caños	20	13.33
2 trabucos á 15 ps. c/u ps	30	20 -
2 rewolvers á 15 id.	30	20—

NOTA—El campo se halla situado á un paso de la Colonia Libertad á hora y media de la estacion Chajarí del F. C. argentino del Este. Con aguadas permanentes, montes de ñandubay etc. Los alambrados constan de 4, 5 y 6 hilos y los postes se hallan colocados de 5 á 6, y hasta de 3 en tres varas segun los parajes. Por mas datos ocurrir á n/c Alsina 482 ó á la secretaría del señor José G. Martño en los tribunales. a16

Stud Rosarino Por órden terminante de su dueño y por liquidacion, en nuestra casa Alsina 482 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado **el Miércoles 23 Abril** á las 3 en punto de la tarde los conocidos pensionistas del referido Stud como sigue: Richepanse sangre pura colorado nacido 18 Febrero 1883 hijo de Wellingtonia y Rosa. Chacay 15/16 alazana nacida el 24 Agosto 1886 hija de Phénix y Cerise; La Joya 3/4 sangre tostada nacida el 30 Setiembre 1887 hija de Earl-Childen y Juana; «Atencion» 3/4 sangre malacara nacida el 30 Setiembre 1887 hija de Earl-Childen y Juana. La interga 3/4 sangre malacara tostada nacida 6 Octubre del 87 hija de Earl-Childen y de Fire Fly. The Monk importado colorado nacido 1886 hijo de Peter y de Wrinkle. **En seguida**—1500 bolsas de avena de superior calidad. ¡Atencion Sportsmen! Por catálogos á nuestra casa Alsina 480 y 482. Estos animales estarán en exhibicion el dia del remate. a6

De 7381 hectáreas de campo flor, de primer órden y situado en el partido de Olavarría, paraje denominado **El Perdido** á solo una legua de distancia de las chacras del Azul, y á 4 1/2 de la estacion Olavarría próximo á las colonias rusas, alambrado por los vecinos, por tres costados, divididos en 3 fracciones, una con opcion á las demas con una hipoteca de 70.000 ps en cédulas provinciales serie N con la ínfima base de 25 ps la hectárea.

El Viérnes 25 de Abril á las 3 de la tarde en nuestra casa, Alsina 482 remataremos por cuenta y órden de su dueño, el magnífico campo arriba mencionado en tres fracciones; la primera de 2460 hectáreas; la segunda 2460 hectáreas, y la tercera 2461 hectáreas, una fraccion con opcion á dos ó al resto que hacen un total de 7381 hectáreas y que lindan al Nord Este con D. Eladio Otamendi, al Sud Oeste con D. Juan Bagneres y otros al Sud Este con don Juan Rosende y otro, y al Nord Este con D. Juan María Boubee, y D. Pedro Pourtalí. Este campo está arrendado al Sr. Agustin Lafontaine y faltan 23 meses para el vencimiento del contrato. Llamamos la atencion de los interesados sobre la ubicacion y calidad del campo, así como la ínfima base de venta y las facilidades para el pago haciéndose cargo de la hipoteca, las que en este caso tomará el comprador á precio de bolsa y estilo de plaza el dia antes de la escrituracion. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 480 y 482. a7

Grandioso remate de 28 leguas kilométricas ó sean 70000 hectáreas de magnífico campo y todas las haciendas, materiales, útiles y enseres del importante establecimiento denominado «La Luisa» situado á 13 leguas mas ó menos del pueblo Trenque Lauquen (Territorio Nacional) campo conocido por de Apellaniz que está poblado hace muchos años. El ferro-carril á Trenque Lauquen estará librado al servicio público desde el Domingo 13 de Abril con un recorrido de 442 kilómetros desde la estacion del Once. La venta es forzosa por division de condominio, sin base, por lo que den, y en lotes de 10000 hectáreas. El campo en general es fértil y produce riquísimos pastos. Hay unas partes arrenadas á las sin contrato y producen de 500 á 1000 ps. legua. La estancia principal tiene cómodas poblaciones y alambradas una ensenada de 20x20 cuadras ó sean 2 leguas lineales, quintas, chacras y diferentes corrales, alfalfares, montes, jagueles con alambrados, mangas y bebidas, diversos puestos con poblaciones, algunos con quintas, alfalfares, corrales etc. Este grandioso establecimiento linda por el Norte con campos de los señores Guillermo G. Wilson y Reid y Rickes, por el sud con Carlos de la Peña y Melchor Belaustegui, por el este con T. Drysdale, José D. Gibson y José Jauregui y por el Oeste con Justino Parrera. Este campo reconoce un gravámen hipotecario de 150000 cédulas série B nacionales las que se distribuirán á prorata pudiendo los compradores continuar con ellas tomándolas á precio de Bolsa y estilo de plaza el dia antes de la escrituracion.

El Viernes 25 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde en n/casa Alsina 480 y 482 procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño y por division forzosa de condominio, sin base y á la mejor oferta en lotes de 10000 hectáreas las 70,000 que componen el importante establecimiento arriba indicado.

La buena calidad del campo, su situacion topográfica, sus medios fáciles de transporte, el gravámen hipotecario y la liberalidad de la venta ofrecen á los capitalistas y gentes sensatas la oportunidad de dar una seria y productiva colocacion á su dinero. La mejor si se quiere y de mas brillante porvenir hoy, que nada hay que esperar de las fantasías especulativas, que han producido realidades tan desastrosas, reduciendo el papel moneda á menos de la 3a parte de su valor con tendencias de reducirse á cero. Ante esta perspectiva y considerando todos los peligros á que está expuesto el papel, tanto paralizado como en movilizacion creemos lo mas prudente y esto en sentido exhortamos á la gente de capital lo inviertan en negocios de la índole que hoy ofrecemos, pues solo el trabajo explotando las riquezas naturales de nuestro suelo é industrias son los destinados á salvar nuestra precaria situacion actual.

En seguida—Venderemos á la mejor oferta y al contado todos los semovientes del establecimiento que más ó ménos son los siguientes:

Hacienda vacuna—4279 vacas al corte, 22 silleras, 12 bueyes.

Hacienda yeguariza—92 caballos, 132 yeguas 1 padrillo.

Hacienda ovina

Puesto Nº 1	888	ovejas
" 2	966	"
" 3	1248	"
" 4	1170	"
" 5	1240	"
" 6	1037	"
De consumo	343	"
Total	6881	"

Materiales y útiles—Son tan importantes y numerosos los materiales y útiles del establecimiento que no los detallamos por su mucha extension estando el inventario en nuestra casa para que puedan verlo á disposicion de los interesados. Prevenimos á los que compren las haciendas que el importe de estas deberán abonarlas al contado en m/c en el acto de recibir la órden para la entrega debiendo arreglarse posteriormente la diferencia segun resultara mas ó menos. Los interesados que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al mayordomo señor Enrique Susemilh quien les dará todos los datos. Por planos y otras referencias á n/c Alsina 480 y 482. Los compradores del campo abonarán el 5 % de seña al firmar el boleto. a72

De los ricos muebles ingleses que adornan la casa habitacion del Sr. Carlos Paul calle **Juncal 835** por ausentarse para Europa, espléndido piano Pleyel, lindos juegos sala forro velours de Genes, juegos para dormitorio de Ash, especial juego para comedor de roble macizo y forro cuero chancho, juego porcelana para mesa, una preciosa coleccion de objetos de arte de porcelana de las afamadas fábricas de Royal Worcester Doulton y de la India. Todo el mobiliario es casi nuevo de maderas especiales escojidos y construidos bajo la direccion del dueño.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia remataremos al contado todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Sala.—1 juego forro «Velours de Genes» compuesto de un confidente 2 sillones, un silloncito rinconero y 2 sillitas palo rosa, 2 silloncitos fantasía, 2 Etagero ingleses jacarandá con espejos luna bisauté, 1 espléndido piano concierto Pleyel con su correspondiente certificado, 1 espejo para señora, 1 lindo estante para música, banco piano, 2 mesitas fantasía, 4 cortinados gulpiser con galerías de bronce, 1 guarda fuego, y útiles de bronce, brazos á gas con bomba, preciosa coleccion de objetos de arte, cuadros, pieles alfombrados, bruselas, cort los etc.

Comedor:—1 especial juego para comedor roble tallado y macizo compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 espejo chimenea, 2 sillones y 6 sillas forro cuero chancho. 1 cortina de tapicería 1 garniture sobre chimenea completa 1 precioso reloj y 2 candelabros bronce. 4 Stores de seda, 1 carbonera y útiles, chimenea, araña bronce 4 luces á gas, 1 tapiz de Smirna.

Ante-comedor—1 armario de nogal, 2 grandes mesas, 1 armario ala ena de pino 3 cuerpos, 1 armario de pino, 2 filtros etc.

Dormitorio principal—Un juego inglés de Ash compuesto de 1 ropero 3 cuerpos con espejo, 1 mesita toilette, 1 lavatorio, 1 tohallero, 3 sillitas, 1 camera bronce con elástico y colchones, 1 juego porcelana doble para lavatorio, 1 juego para aguas servidas, 1 sofá para enfermos muy recomendado sistema silkseye patentado, sillones, sillas, cuadros alfombrados etc.

Segundo dormitorio—Igual al principal menos el sofá para enfermos.

Tercer dormitorio—Una cama fierro y bronce con elásticos y colchones, 1 jueguito pino pintado compuesto de un ropero, 1 lavatorio, 1 mesita toilette y 2 sillas, cuadros, pico de gas, adornos etc, alfombrados.

Cuarto de baño—Un baño zinc, pico á gas etc.

Dormitorio para sirvientas—Cama de fierro, 1 lavatorio, sillas etc etc.

Vestíbulo alto—Pico á gas, cuadros, canasto para ropa, cancina y barillas bronce.

Cuarto de estudio—Dos bibliotecas, 1 mesa pino con alas, carpetas, 1 mesita mimbre, 1 araña á gas 2 luces, cuadros, 1 espejo marco marquetery, cortinados completos, alfombrado.

Vestíbulo bajo—Una portiera, 2 jardineras rústicas, 1 percha paraguera, reloj, farol á gas etc.

Cocina—3 mesas pino, 1 estante de idem, 1 caja heladera, fiambrera y útiles de cocina, 1 cocina económica é infinidad de útiles propios de una casa de familia. Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. **Nota**—Los muebles pueden visitarse un dia antes del remate de 1 á 5 p. a10

ADOLFO BULLRICH & Cª

SÉPTIMO GRAN REMATE FÉRIA

EN EL ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

PROPIEDAD DEL señor don VICENTE L. CASARES

SUSPENDIDO HASTÁ NUEVO AVISO

Caballos de carruage, hijos de Lyon, Eagle, etc., percherones, yeguas, toros Durham á galpon y á campo, vacas y vaquillonas Durham y Hereford, potros mestizos de campo, 7500 capones y 1500 novillos mestizos. El dia del remate habrá tren expreso de ida y vuelta. Detalles despues. a15v22

De 2 notables animales de tiro y 1 de silla, importados. El Mártes 22 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales: 1 padrillo ruso, tordillo, de tiro; 1 yegua inglesa, zaina, de tiro; 1 caballo [illegible] de silla, tordillo, oscuro. Estarán en exhibicion en nuestra casa desde el dia del remate. En seguida—una espléndida americana importada de vuelta entera y flamante. a15

Granja Nacional

Excepcional y único remate de 20.000 varas cuadradas de tierra sobre el canal de Paul Angulo y Ca., ya en construccion cerca del mercado de frutos, oportunamente anunciaremos dia y hora. a31

De 6 manzanas de terreno á 800 varas del canal principal del gran Deck de la Ensenada. Quinta que figura en el plano oficial con el Nº 81. Oportunamente anunciaremos dia y hora. Detalles á nuestra oficina de ventas de tierras Rivadavia 656 frente al escritorio central. a31

Gran remate de muebles, juegos de sala, id de dormitorio, pianos Pleyel, bronces, sillas de fantasía; cristales, jarrones del Japon, chiffoniers consolas con espejos lunas francesas, alfombras de Smirna, juegos de lavatorio de metal blanco, cuadros de gran mérito y de reputados autores, mesas de onix y bronce, mesas costureros y otros muchos artículos de bazar, lujo y fantasía. El Mártes 22 de Abril á las 8 1/2 de la noche en nuestra casa Rivadavia 633 y 640.

Especial remate para estancieros, 12 notabilísimos carneros rambouillets origen de la cabaña nacional de Francia, hijos de padre y madre importados y nacidos en la cabaña Duportal (hoy Máximo Paz), animales de hermosos tipos y tamaños de 2 años de edad vellon fino y largo. Atencion señores criadores, se rematarán el Mártes 22 de Abril á las 2 p.m. al mejor precio y al contado, en nuestra casa Rivadavia 656 frente al escritorio central. a16

Pedro G. Gonzalez & Ca.

Sucesores de Bollini y Muro

Remate Nº 2326

De las existencias de un bazar, en nuestra casa Bolivar 193, el Mártes 22 de Abril á las 12 1/2 p.m. venderemos en remate público todas las existencias de un bazar cuyos artículos en parte consisten en lo siguiente: juegos de té metal blanco y agata, bandejas de electro plata, id enlozadas y otras clases, juegos de cristal, id de porcelana para mesa, copas y vasos de varias clases, porcelana surtida, centro de mesa, floreros, aceiteras, azucareras, biscocheras, cubiertos, cafeteras, cacerolas, juegos de porcelana y agate lavatorio, id para aguas servidas enlozados, máquinas para sayo, juguetes alfombras é infinidad de artículos del ramo indicado. En nuestra casa Bolivar 193. a19

Remate 983

De 6 propiedades en La Plata. Por órden del directorio del Banco Constructor de La Plata, recibiendo en pago acciones del mismo Banco á la par. El remate de todas estas propiedades se efectuará en nuestra casa Bolivar 193. El Lúnes 28 Abril á las 2 p. m. venderemos en remate público pagando las bases indicadas y cuyo detalle es el siguiente:

Una casa seccion 11, manzana 88 parte del lote 6, 300 mts cds. calle 64 entre 8 y 9. Base de venta 4000 ps pagaderos en acciones del Banco á la par.

Una casa seccion 13, manzana Z. parte de los lotes 24 y 18, 450 mts cds calle 65 entre 3 y 4. Base de venta 8000 ps pagaderos en acciones recibidas á la par.

Una casa, seccion 15, manzana Q. Q. lote 20, 600 mts cds calle 4 entre 44 y 45. Base de venta 14000 ps pagaderos en acciones recibidas á la par.

Una casa, seccion 16, manzana X. lote 19, 600 mt cds calle 3 entre 43 y 44. Base de venta 14000 ps en acciones á la par. Esta propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario de ps 4500 cédulas série I que el comprador cargará con ellas al precio del dia, abonando la diferencia de las cédulas en acciones del Banco que se recibirán á la par.

Dos casas, seccion 2ª manzana Y, lote 4, 600 mts. cds, calle 46 entre 16 y 17. Base de venta de las dos ps 14000 en acciones á la par. Esta propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario de 6000 cédulas série 7 y se venderá en las mismas condiciones que la anterior. La base de venta indicada para estas propiedades es de la memoria de 1889, segun lo acordado por la asamblea del 28 de Marzo pasado. Nota—Todo comprador sin distincion de persona entregará en el acto de firmar el boleto el 20 ojo en acciones como garantía.

El remate de todas las propiedades se efectuará en nuestra casa de Buenos Aires, Bolivar 193. El Lúnes 28 de Abril á las 2 p. m. a18

Funes y Lagos

Remate semanal Todos los Miércoles á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 153, caballos de tiro y silla, carruajes etc. 128-perm.

80 remate de quintas en el Yeruá venta fiscal por órden del superior gobierno de la nacion. El Mártes 29 de Abril á las 2 pm en nuestra casa, San Martin 153, detalles en oportunidad. m2

Plantas plantas. El Viérnes 25 de Abril, á las 12 m, en nuestra casa San Martin 153, procederemos al importante remate de plantas procedentes del acreditado establecimiento de horticultura de los señores Basset Fréres. Selecto surtido en plantas de adorno para patios y habitaciones. Plantas de todas clases para parques y jardines. Todas estas plantas que no detallamos por ser bastante conocidos los cultivos de los señores Basset Fréres, estarán á la vista en nuestra casa desde la mañana del dia del remate. a19

Gran remate fiscal De la colonia Yeruá, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del superior Gobierno de la Nacion, con arreglo á la ley nº 2419 y al decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Base para las quintas 30 ps la hectárea. Base para los solares 50 ps uno. Este importante remate se efectuará en nuestra casa, San Martin 153.

El Mártes 29 de Abril á las 2 pm por el siguiente decreto puede imponerse todo el mundo de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores.

DECRETO—Art. 1º Nombrase á los martilleros Funes y Lagos para proceder á la enagenacion en remate público de los lotes del pueblo de la colonia Yeruá y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2º—La enagenacion se hará en esta Capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º—El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de 7 ojo anual.

Art. 4º—El Departamento de Tierras y colonias, dará á los martilleros nombrados, copia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º—Comuníquese, publíquese y dese al R. N.—Juarez Celman—N. Quirno Costa—A todo comprador se exigirá el 5 ojo en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

El Superior Gobierno en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo tan enorme movimiento inmigratorio avistentá en la República, ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del rio Uruguay un importante pueblo por lo que va amojonado el terreno, y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir. El producto de tan importante remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos por lo que ya se han reservado terrenos apropiados para dicho efecto. Llamamos la atencion sobre la base ínfima de 30 ps hectárea para terrenos de tanto valor real. a14

Waldino Ponce

Judicial El Juéves 15 de Mayo á las 4 de la tarde [illegible] casa bien situada Junín 463 entre Corrientes y Lavalle, barrio de familias, [illegible] adoquinado, tramway para todos lados, gas, [illegible] de piedra pozo, con 4 piezas en terreno [illegible] frente al Oeste por 36 metros 99 [illegible] [illegible] a09

Agustín Brun y Ca.

De todas las existencias de la mueblería y [illegible] 1819. El Viérnes 25 del presente mes, venta forzosa por liquidacion completa del negocio cuyo detalle es el siguiente: [illegible] a18

Carlos M. Fernandez

Judicial [illegible]

P. Risso-Patron

8 terrenos á plazos [illegible]

R. y C. Amoretti

[illegible]

[illegible] y Cía

[illegible]

Leandro Mattaldi

Del elegante mobiliario con muy poco uso: sala, bronces, mármoles [illegible] etc. de la casa habitacion calle Nueva Granada 614. El Domingo 20 de Abril á las 2 p.m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado por órden de su dueño todo el rico mobiliario que adorna dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Sala—1 elegante juego de fantasía forrado en lampas de seda compuesto de 12 piezas, 1 piano perpendicular francés Sifonier de [illegible], 1 gran espejo con incrustaciones bronces, 1 taburete Bul, 2 grandes jarrones de Sarreguemin, 4 grandes espejos con lunas biseladas, 4 trabajos franceses, bronce, terra-cottas, arañas de cristal Bosler, alfombrado de Bruselas, cortinados, adornos etc.

1er. dormitorio—1 rico juego palisandro compuesto de 8 piezas, 4 cuadros, cortinados, 1 dormeuse, 2 sillas consola con espejo, cómoda estilo Rococo Sifonier, id escritorio Verni Martin, costurero de Bul, alfombrado de Bruselas, infinidad de adornos de porcelana y terra-cotta, etc.

2º dormitorio—1 juego nogal [illegible] sillas, 1 juego de lavatorio de platina, cuadros, galerías con cortinados, adornos, alfombrado de Bruselas etc.

Comedor—1 espléndido juego de nogal compuesto de 1 gran aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, mesa de centro, espejo cristalero, sillas de marroquin, reloj, 1 riquísima araña de bronce, cuadros con aves embalsamadas, apliques de porcelana, acuarelas, juego de porcelana francés, 1 id inglés, 3 juegos de cristalería, platinas finas, cubiertos cristofle, garnitura de chimeneas, floreros, adornos, cortinados, alfombrados, etc.

Dos piezas con muebles de servicio y demás que no detallo por su mucha extension. Nota—La casa puede visitarse todos los dias y tambien se ven de la espléndida propiedad. Por mas datos á mi escritorio Florida 570. a16

Esteban Bonorino

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Defensa 1259 entre Alegría y calle 94.

El Mártes 22 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, compuesto en parte de lo siguiente: Vino en pipas, id en bordalesas, azúcar, arroz, yerba, fideos, conservas de todas clases, botellería de bebidas surtidas, café, almidon, ferretería, loza, cristales, etc.—En seguida. Armazon, balanza, artefactos, vidrieras, fideleras, útiles, etc. a18

V. S. Lobato

31 espléndidos lotes de terreno, incluso 3 esquinas, al Oeste, en la manzana comprendida entre las calles de 69 A, 69 B y 2 Corrientes, Bulnes y Salguero, á una cuadra del boulevard Corrientes, frente á la gran construccion del señor Laudó; barrio completamente edificado; parage como hay pocos para especular, pues allí forzosamente tiene que aumentar el valor de la tierra con motivo de los adelantos que diariamente se notan. Remate forzoso, como judicial, por division de condominio. Base increible, 3 pesos vara cuadrada, lo que se ha vendido hasta 15 pesos. Esto es una verdadera oportunidad. Título de primer órden. Escrituras matrices gratis.

El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé los mencionados terrenos con cualesquier oferta que supere á la base, segun la órden terminante de los señores condóminos. Hay lotes chicos y grandes como para todos los gustos y bolsillos. Es necesario que los que posean un capital reducido concurran á este remate, pues es una de las pocas veces en que podrán hacer un espléndido negocio. Los industriales, fabricantes, etc, pueden hacer tambien una buena adquisicion, pues para edificar con sótanos tendrán que gastar muy poco dinero, desde que los terrenos de por sí tienen adelantado ese trabajo tan oneroso para el que lo quiere hacer. Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio, Alsina 441. Exigiré 200 pesos de seña por lote, sin excepcion de comprador. a17

Roberto C. Mango

De un almacen calle de Anchorena 1483. El Lúnes 21 de Abril á las 12 en punto por órden de su dueño rematare el referido almacen cuyo pormenor es en parte como sigue: azúcar, yerba, bacalao, aceite, almidon, velas, arroz, porotos, varias cuarterolas de vino, licores varias clases, armazon, mostrador, vidrieras, picos de gas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y no se detallan por su mucha extension. Mas datos á mi escritorio Venezuela 725. a18

Judicial: del almacen y fonda calle General Hornos 1005 esquina Brandzen, (Barracas al Norte), por mandato del Sr. Juez de Paz de la seccion 42, Dr. D. José A. [illegible], en los autos seguidos por D. Cárlos R. [illegible] contra D. Juan St-faul.

El miércoles 23 de Abril á las 12 en punto, venderé en público remate y al contado y sin retirar lote, todas las existencias y útiles de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente: azúcar, yerba, bacalao, aceite, aceitunas conservas de todas clases, porotos, arroz, etc. juegos de lavatorio, lozas, porcelanas, cristales y ferretería, una infinidad de licores finos embotellados y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha extension. Acto continuo Remataré los ricos armazones y mostrador, vidrieras, fidelera, balanza y todos los enseres de dicho negocio. Mas datos á mi escritorio, Venezuela 725 a19

Público C. Massini

CUYO 412—TELEFONO 780

De 3 lindos lotes de terreno. Calle Velez Sarsfield entre Rivadavia y Via Férrea. Rodeados de buenos edificios. Mitad al contado y mitad á seis meses sin interés.

El Domingo 20 de Abril á las 2 pm, venderé estos bien situados tres lotes que constan dos de ellos de 9 varas de frente por 50 de fondo y el otro de 10 1/2 por 70 1/2. Terrenos altos y parage central, á 50 varas de la Avenida Rivadavia, adoquinado y con tramway. Mas datos á mi escritorio, Cuyo 412. Nota—Todo comprador entregará el 5 ojo en seña al firmar el boleto. a18

De varios lotes de terreno con frente á Rivadavia entre las calles Moyer y Bella Vista, de los terrenos conocidos por de Pereyra en Flores. Con la base de pesos 10 mjn en cédulas la vara cuadrada. La diferencia será mitad al contado, mitad á 4 meses.

El Domingo 20 de Abril á las 3 pm, procederé á vender estos magníficos terrenos con todas sus calles adoquinadas, rodeados de espléndidos chalets. Sobre estos terrenos son innecesarios los elogios, por ser de todas conocidas su importancia y todos deben apresurarse á adquirir estas pichinchas. Mas datos, Cuyo 412. Nota—Todo comprador entregará en seña el 5 ojo al firmar el boleto. a18

De un soberbio terreno con frente á la Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao y un lote con frente á Callao que linda por el fondo, formando todo una superficie de 1800 varas cuadradas, donde nadie venda una pulgada de terreno. Atencion señores capitalistas. Con 50,000 cédulas série B. Nacionales que están á la par.

El Lúnes 28 de Abril á las 4 pm., procederé á vender este hermosísimo terreno, rodeado de los suntuosos palacios de los señores Aristobulo del Valle, E. Malbran, P. Hume; posicion espléndida y de lo mas buscado por las mas distinguidas familias de la sociedad de esta capital, con magnífico afirmado de madera. Esto es algo como hasta ahora no se habia ofrecido; condiciones de pago ventajosísimas: 50,000 cédulas B. Nacionales que están á la par, y el resto mitad al contado y mitad á 4 meses, sin interés estos terrenos están señalados: el de la Avenida Alvear con el nº 367 y el con frente á Callao, con el nº 2961. Creo innecesario estenderme en mayores consideraciones, por ser pública la importancia de lo que ofrezco en venta. Mas datos á mi escritorio, Cuyo 412. Nota—Todo comprador entregará el 5 ojo en seña al firmar el boleto de compra. a18

Lavié & Mañay

Importante remate de 120 chacras en el ejido de Olavarría. El domingo 27 de Abril á las dos de la tarde, por cuenta y órden de la corporacion de dicho partido autorizada por decreto del Poder Ejecutivo, fecha 20 de Diciembre de 1889, y bajo las condiciones que en seguida se expresan, procederemos á vender en remate público, el dia y hora designadas, las chacras numeradas en el plano general del Ejido, con los siguientes números, 9, 15, [illegible] y 386. Condiciones de la venta. La base para la venta será de sesenta pesos moneda nacional, la hectárea de acuerdo con el decreto del superior Gobierno de fecha 20 de Diciembre de 1889, y de acuerdo con lo que determina la ley [illegible] de Enero de 1889, las demas condiciones quedan establecidas en los artículos de la ley citada que transcribimos á continuacion. Art. 7º El precio será pagado en cinco partes iguales; la primera al contado y las otras cuatro, en anualidades. Art. 8º [illegible]

Collet y Llambí

Semanal todos los Miércoles á la 1 p.m. mercaderías en general, en nuestra casa San Martin 175. [illegible]

De 2 casas en el boulevard Saavedra números 2378, y 2384 entre Alberti y Saavedra, con cédulas [illegible]. Por division de condominio al mejor precio, [illegible] situacion y con doble via de tramway al frente, apropósito para las personas que quieran edificar, bien en Almagro; edificadas cada una en un terreno de 9 varas de frente por 40 de fondo, con buen edificio, en material al frente y muchas piezas de madera y zinc, dando hoy una buena renta, ad-corpus.

El Domingo 20 de Abril á las 3 p.m. remataremos al mejor precio por division de condominio, en las siguientes condiciones de pago: Reconoce cada casa 3000 cédulas Nacionales, que el comprador las tomará á la par y el excedente la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés; títulos perfectos; todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos, á mi escritorio San Martin 175. a3

Transferido para el Domingo 20

De una buena casa en la calle Saavedra No 579 entre Venezuela y Méjico, situacion espléndida; á una cuadra del boulevard Belgrano y á un paso de la Plaza Euskara, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 45 varas de fondo. Sin base. Ad Corpus.

El Domingo 20 de Abril á las 3 1/2 p. m. remataremos al mejor postor, por órden terminante de su dueño, esta buena y bien situada casa, cuyo edificio se compone de 9 piezas, rodeada de buenos edificios, con tramway etc. Ojo las personas que deseen sacar una buena renta, no hay nada mas conveniente ni de mayor porvenir. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175. a18

Transferido para el Domingo 20

De dos lindas casitas situadas en la calle Saavedra 840 y 842 entre Méjico y Chile, barrio lleno de familias y muy comercial, compuesta la primera de 10 varas de frente por 43 varas de fondo, con siete buenas piezas y la segunda de 10 varas de frente por 52 de fondo, con seis piezas, ambas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, aljibe, adoquinado pago, tramway etc. ¡Sin base!

El Domingo 20 de Abril á las 4 p. m. remataremos al mejor precio (Ad-Corpus) estas dos lindas y bien situadas propiedades, cuya adquisicion proporcionará una magnífica renta al comprador. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175. a8

Pedro L. Riso

Judicial de la espléndida propiedad calle Centro América núms. 566 y 568 que contiene dos casas para familia, alta y baja, recien construida, á todo costo. Todo ha sido tasado en 22,194 ps. mjn. con 70 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes; ó sean 14,796 ps. mjn con 46 cts. curso legal.

El lúnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde rematare por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Luis F. Posse y correspondiente á la testamentaría de don Juan Bull no Reissig, y siempre que exceda de la base arriba fijada, la propiedad expresada, y cuyo detalle es el siguiente. El terreno ocupado por la finca mide 9 metros 99 milímetros de frente por 23 metros setecientos milímetros de fondo al Oeste, y el edificio se compone de dos casas para familia, alta y baja, recien construidas, con 7 piezas la baja y la alta, con sus correspondientes cocinas, letrinas y cuartos de baño. Los muros son de ladrillo tomado en cal y revocado exterior é interiormente; los pisos son de mosaico en el patio, pasillos y cuartos de baño; de baldoza en las cocinas y letrinas, y de pino de tea en las habitaciones; los techos son de azotea, los cielos rasos son de yeso, las puertas y ventanas son de cedro, en el frente de la calle y las exteriores de la casa alta y las celosías de estas y de las ventanas á la calle de pino, todas las demas puertas tanto exteriores como interiores. Cada casa tiene su puerta cancel de cedro con cristales y la casa alta un vestíbulo cerrado con vidrios opacos la escalera de la casa alta es de mármol con pasamanos de cedro. La escalera de los pasillos de la casa alta es de palastro, las letrinas tienen sus asientos de mármol y cedro, inodoros y sus paredes revestidas de loza, como las cocinas y cuartos de baño, hasta 1 m. 50 cents del piso.

Los autos testamentarios del Sr. Reissig tramitan por el Juzgado indicado y Secretaría del Dr. D. Alfredo I. Bosetti Tribunales, Rodriguez Peña entre Paraguay y Charcas, donde se podrán ver los títulos, por mas datos á mi escritorio, Piedad 562. a[illegible]

Jáuregui y Acuña

Importante establecimiento de campo en Lobería los mayores campos del Sud, la magnífica estancia Flores de Pieres, poblada hace mas de 50 años. 4531 hectáreas de riquísimo campo para pastoreo cruzado por el caudaloso arroyo de Las Flores. En un solo lote y por division de condominio. Sin base.

El Sábado 10 de Mayo á las 3 p. m. en nuestro escritorio 25 de Mayo 11 venderemos la magnífica estancia Flores de Pieres, antes de Castañeda compuesta de 4531 hectáreas, 64 áreas y 59 centiáreas, cuyos linderos son D. Benigno Macías, Torres y Cobos, Meliton Rico, José Zárate y N. Pereyra. No hay nada mejor en Lobería que como se sabe posee los mejores campos del Sud, bañados por arroyos caudalosos, El F. C. á Necochea pasará pronto á 2 leguas de distancia de este establecimiento. La estancia principal es muy buen edificio de material y tanto en ella como en los 9 puestos que existen en el campo hay montes valiosos, corrales, ensenadas y todas las comodidades de un establecimiento bien organizado. Todo el campo está perfectamente alambrado con postes de ñandubay á corta distancia. La venta se hará por el caso del establecimiento á tanto la hectárea y sin base por resolucion terminante de sus dueños que desean dividir el condominio. Las condiciones de pago se estipularán en el acto del remate. La adquisicion de la famosa y antigua estancia Flores de Pieres es de gran importancia. Dista poco de Balcarce y del pueblo en formacion, cabeza del partido de Lobería. Exigiremos 5 ojo de seña al firmar el boleto. Por planos y otros informes á nuestro escritorio. U. Telefónica 51. a17

Espléndidas chacras en Rojas. A 1 1/2 legua del pueblo y á 1 legua de la estacion Echeverría. 2025 hectáreas de riquísimo campo, sub-dividido en chacras: 1/3 parte al contado y el resto á largos plazos; base 70 ps la hectárea; tierras fertilísimas y sin desperdicio. Lo mejor para agricultura que hay en la provincia.

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde, en el mismo pueblo de Rojas, venderemos las chacras de referencia, que forman el reputado campo conocido por de Don Lúcas Posadas.

La subdivision del campo se ha hecho en 15 chacras de 100 hectáreas unas, de 171 otras y la que posee la poblacion principal es de 400 hectáreas. Todo el campo está bajo alambrado teniendo 6 poblaciones valiosas que han sido repartidas convenientemente en los lotes. Los linderos de este magnífico campo son Dorrego Lenon, Tormy y O'Conell. El terreno es espléndido para agricultura, habiendo chacareros que han cosechado 60 fanegas de maiz por tiro. Para cria de haciendas es igualmente bueno y á la par de los famosos campos de Unzué, Dorrego etc. El remate lo haremos en el mismo pueblo de Rojas, Hotel de Patron. Por planos y otros informes á nuestro escritorio 25 de Mayo 11, U. Telefónica 51. En el campo ocurrir al encargado D. Pedro Rocha. a18

Baldomero Lozada y Cía

Del almacen de comestibles, bebidas y bazar; los armazones, mostradores, vidrieras y todos los útiles del referido negocio, situado en la calle de Córdoba 2300 esquina á Ombú por ausentarse su dueño. Atencion comerciantes y particulares, porque venderé todo en el mismo dia y por cualquier precio.

El Domingo 20 de Abril á las 12 m., daré principio á la venta de este bien surtido almacen de comestibles, bebidas y bazar indicado, todos los artículos son frescos y de superior calidad, los que venderé por cualquier precio, y todas las personas pueden hacer provisiones de artículos de primera necesidad para el consumo diario, por muy pocos pesos papel.

En seguida: Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, el gas, y todos los útiles del almacen. No faltar: El Domingo 20 de Abril á las 12 m. en la calle Córdoba 2300 esquina á Ombú, porque hay mucho que vender y tambien habrá muchas pichinchas, tambien se venda el contrato de la casa. Por mas datos al rematador, calle de 25 de Mayo 84, altos. a18

Angel Corte Real

El domingo 20 del corriente, á las 4 pm procederé á la venta de dos espléndidos lotes de terrenos situados en la calle Paraguay entre las de Billinghurst y el gran boulevard Coronel compuesto cada uno de 13 vs de frente por 50 de fondo, con la ínfima base de 5 ps mjn vara cuadrada, exigiré el 5 ojo en el acto de firmar el boleto. Mas datos, calle Juncal número 2844.

Otro á las 3 p m en la calle Serrano de una bonita terreno esquina, compuesto de 13 varas de frente por 23 vs de fondo con la base de 4 1/2 vara cuadrada, mas datos Juncal 2844. a16

Otro á las 5 p/m rematare un lote de terreno situado en la calle Peña en el Boulevard Gallo y Bustamante, compuesto de 9 vs de frente por 29 de fondo. Ojo los especuladores y pichincheros que como esta se presentan pocas, ojo. Mas datos Juncal 2844 entre Gallo y Bustamante. a16

Manuel B. Laborde

De todo el mobiliario que adorna la casa calle Salta 378 altos por ausentarse su dueño al campo.

El Mártes 22 de Abril á las 12 1/2 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado todo el menage de la casa citada: 1 riquísimo juego de comedor [illegible]

Infante y Miranda

[illegible]

Francisco Rayneli

Central y buena propiedad calle de Piedras, 1381; con 7 habitaciones y demas comodidades; mide 8 3/4 varas de frente por 83 de fondo mas ó menos, la localidad de esta propiedad es recomendable, la venta es segura.

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, la venderé sin base. Exigiré 1000 pesos al firmar boleto, ad-corpus. Informes Victoria 551. a13

Buena casita con 6 habitaciones y demas comodidades, situada en el boulevard Garay entre Jujuy y Catamarca, de 9 varas de frente por 47 de fondo.

El Domingo 20 de Abril á las 5 la venderé sin base, ad-corpus. Exigiré 500 pesos al firmar el boleto. a13

Gran casa de venta, con 8 piezas y un gran galpon ocupado por una fidelería; situada calle Garay entre Jujuy y Catamarca, de 9 varas de frente por 57 de fondo; espléndida situacion, venta ad corpus.

El Domingo 20 de Abril á las 6 de la tarde, la venderé sin base. Exigiré 500 pesos al firmar boleto. a13

Una casita con 2 habitaciones y demas oficinas, situada calle Garay entre Jujuy y Catamarca, de 9 varas de frente por 43 de fondo, importante localidad, venta ad-corpus.

El Domingo 20 de Abril á las 6 de la tarde, la venderé sin base. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. a13

Al Norte 6 lindos lotes de terreno, hermosa situacion, los venderé el Domingo 20 de Abril á las horas siguientes: A las 2 de la tarde un lote en el boulevard Gran Chaco entre Cuyo y Corrientes; de 10x75. A las 2 1/4, calle 2ª Corrientes entre Medrano y Almagro, de 10x70, tiene cédulas y mitad á 6 meses. A las 2 1/2, 2ª Corrientes etre Almagro y Velez-Sarsfield 2 lotes de 9.78x64.90, mitad á 8 meses sin interés. A las 2 3/4, calle Salguero entre Cuyo y 2ª Cuyo, de 9x30, tiene 1400 cédulas. Venta urgente, sin base. Exigiré 200 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. a15

Ernesto Gamboa

En el pueblo del Pilar El Domingo 27 de Abril á las 2 de la tarde, venderé por órden de su dueño, doscientos diez animales vacunos, en su mayor parte bueyes y novillos amansados, con la base de cincuenta pesos moneda nacional la yunta, previniéndose que se venderán en fracciones de veinticinco animales pudiendo el comprador tomar el resto si le conviniere. Los novillos son de tres á cinco años de cria fina, los cuales se encuentran en buen estado de gordura. Los interesados que quieran verlos pueden dirigirse al martillero que vive en este pueblo. El remate se hará en casa del vecino D. Cayetano Geriani donde estará la bandera de remate, previniéndose que éste se efectuará con buen ó mal tiempo. Los compradores sacarán los animales inmediatamente de ser vendidos. a13

Pico y Gomez

Todas las existencias de la confitería San [illegible] esquina Moreno, armazones, mostradores y el contrato de la casa.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 pm venderemos en público remate, todas las existencias de la acreditada casa, consistentes en un espléndido surtido de vinos finos y licores, tarros de cristal y artículos de fantasía. Al mismo tiempo los mostradores, armazones, artefactos para gas y el contrato de la casa. a16

José F. Lagos

Compra y venta de tierras, propiedades, etc. en remate público y particularmente. Bolivar 556 á 561. d3 perm.

José F. Castaño

De todas las existencias del Almacen calle La Catamarca esquina Constitucion y Pavon.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 m. Por órden terminante daré principio al remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de todas las existencias del almacen mencionado, consistentes en un surtido general de bebidas embotelladas, licores, conservas, coñac, jerez, arroz, fariña, aguardiente, alpargatas, bacalao, oporto, aceite, kerosene y varios muebles pertenecientes á la casa que estarán á la vista de los interesados. Acto continuo: Se venderá armazones, mostrador, vidrieras, balanza, altillo de madera y todos los enseres del establecimiento, como tambien el derecho de la casa. Por mas datos verse con el rematador Salta 672. a19

Luis Godoy y Ca.

584 Rivadavia—584

Avisamos al público que no suspenderemos ningun remate aunque llueva.

Union Telefónica número 317

Testamentaría de Don Mariano R. Echenagucía y aprobacion judicial. De la linda casita de familia calle de Lorea 1926 entre Armonía y Caseros, 9 1/2 varas de frente por 30 varas de fondo.

El Domingo 20 de Abril á las 3 de la tarde remataremos esta buena casita con todas las comodidades deseables. Los autos testamentarios pueden verse en la Escribanía del Secretario señor Silveyra en los Tribunales. Se exigirá el 5 ojo de seña. a9

Testamentaría de Don Mariano R. Echenagucía y aprobacion judicial. De la cómoda propiedad formando esquina á las calles de Perú y Caseros. Aun paso del Puerto Madero y Aduana Landa, 20 varas á una calle por 28 1/2 varas á otra, edificio de familia, entrada para carruages, cochera etc.

El Domingo 20 de Abril á las 2 p. m. remataremos esta buena propiedad con todas las comodidades deseables. Los autos testamentarios pueden verse ante el Juzgado del doctor Pizarro, Escribano Secretario Silveyra. Exigiré el 5 ojo. a9

Testamentaría del señor don Mariano Echenagucía, aprobacion judicial. La gran casa de vecindad alta y baja, calle de San Juan entre Solís y Zeballos, tiene 20 1/2 varas de frente por 60 varas de fondo.

El Domingo 20 de Abril á las 3 1/2 p. m. venderemos la gran casa de vecindad calle de San Juan números 1653 y 1663, tiene 39 habitaciones, con todas las disposiciones que las ordenanzas Municipales prescriben. Los autos testamentarios por ante el juzgado del doctor Pizarro, Escribano Secretario señor Silveyra. Los títulos pueden verse en nuestras oficinas. Se exigirá el 5 ojo de seña. a9

La casa vieja central Venezuela 1814, casi esquina á Entre Rios, 8 1/2 vs fte por 52 de fdo.

El Miércoles 23 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, remataremos esta propiedad edificio viejo, con grandes comodidades. a16

La central propiedad calle Esmeralda 573 entre Lavalle y Tucuman, gran local, 8 3/4 vs fte por 35 vs fdo. El Juéves 24 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, remataremos esta hermosa propiedad con 7 habitaciones, comodidades, etc. Títulos perfectos. Mas informes Rivadavia 584, altos, teléfono 317. a16

Al Norte La buena propiedad para familia, calle Gral. Viamonte 2459.

El Viérnes 25 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, remataremos esta buena casita que mide de frente 10 40/100 vs por 50 de fondo, con 5 piezas, oficinas, etc. informes Rivadavia 584. a16

Al Norte! A plazos. La linda casita, calle de Bermejo 951 entre Viamont y Córdoba, mitad al contado y el resto á 6 y 9 meses, 10 vs fte por 25 de fondo, 3 piezas, oficinas, etc.

El Viérnes 25 de Abril á las 4 en punto, remataremos esta casita á cualquier precio. a16

Al Sud! 3 lotes de terreno y una casa quinta calle Pichincha entre Cochabamba y Constitucion antigua quinta de Casares, calles empedradas, tramway, etc.

El domingo 20 de Abril á las 5 de la tarde remataremos los espresados lotes de terreno que tienen 13 vs de frente por 53 de fondo y la casa quinta 24 por 63 y 9 habitaciones con cédulas hipotecarias. La venta se efectuará mitad al contado, y mitad á 3 meses de plazo, sin interés. Planos y datos Rivadavia 584, teléfono 317. a13

Al Oeste un terrenito al lado de la calle Gran Chaco y próximo á Gaona. Sin base.

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos este lindo terreno que consta de 13.76 varas por 39.10 de fondo. Informes Rivadavia 584. (altos).

2 importantes lotes de terreno calle de Bolivar, 3 mts 86 por 46.35 mts cu. El domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde remataremos estos buenos lotes sin base al mas alto precio. a12

2 bonitos terrenos al Sud, sobre la linda calle Rioja esq. Pavon. El Domingo 20 de Abril á las 4 p. m. remataremos estos dos lotecitos cuyas dimensiones en su totalidad son 17 mts 39 de frente por 18 mts 19 de fondo. sin base. a12

2 preciosas fincas modernas, venta á plazos, calle de Rioja esq. Constitucion, calles adoquinadas, tramway, gas, etc. condiciones de venta 1/2 al contado y 1/2 á 6 meses de plazo sin interés. El domingo 20 de Abril á las 4 1/2 de la tarde remataremos estas 2 propiedades en el órden siguiente: la propiedad esq. calle Rioja 1410 y por Constitucion [illegible] 10 vs á una calle por [illegible] la propiedad Constitucion 1916 al llegar á Rioja, [illegible] por 15 de fondo, comodidades etc. Mas informes Rivadavia 584 altos. a15

Importante propiedad alta y baja calle [illegible] 1335 á un paso del mercado San [illegible] El domingo 20 de Abril á las 3 de la tarde remataremos esta propiedad que mide 14 vs frente por 42 de fondo [illegible] a11

Buena propiedad calle Cochabamba 1123 [illegible] a15

En Almagro [illegible] a15

Jorge A. Kern

Judicial De la espléndida y central propiedad calle de Piedad núms. 1278, 1282 y 1286. Construccion sólida, y á todo costo. Tasacion 197,504 ps. mjn. Base 1/3 partes 131,669 ps. 33 centavos.

El Domingo 20 de Abril á las 4 1/2 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Angel S. Pizarro y por convenio judicial en pago de tres fincas en la testamentaría de doña Josefa Gonzalez de Saubidet y el señor Justo S. Lopez Gomara, la soberbia propiedad arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:—El terreno se compone de 13 metros 10 centímetros de frente al Norte por 27 mts. 55 cents. de fondo; teniendo en el costado Este un martillo en su contra de 45 cents de ancho, que empieza á los 9 mts. 90 cents. de la línea de la calle hácia el fondo, teniendo en el contra-frente un ancho de 12 mts 60 cents.; todo lo cual hace una superficie de 361 metros cuadrados con 68 centímetros. El edificio se compone de un gran sótano, un piso bajo, dos altos y un mirador.

Sótano—Se compone de tres departamentos; todas las paredes son de ladrillo asentado en buena mezcla y revocado con id., el piso es de Portland, dos piletas de material, un escusado, un torno con cadena de hierro para el ascensor; el patio tiene claraboya de vidrio con tirantes de hierro.

Piso bajo—Se compone de dos departamentos, uno á la izquierda y otro á la derecha, compuesto cada uno de seis piezas y dos escusados, los cielorasos de yeso, el piso de todas las piezas de pino de tea con tirantillos de id. las puertas y vidrieras son de cedro con marco de algarrobo, las puertas interiores son de pino, la puerta del zaguan de cedro, la escalera que da acceso al piso alto es de mármol con pasamanos de cedro, el piso de mosáico.

Primer piso alto—Se compone de dos departamentos, uno á la izquierda y otro á la derecha. El departamento de la derecha se compone de 5 piezas, un cuarto de baño, una cocina y un escusado. El departamento de la izquierda está formado de 5 piezas, todas estas piezas tienen cielo-rasos de yeso liso, el de la sala y ante sala es adornado y con garganta, el comedor tiene piso de mosaico, y galerías de vidrios con colores, las puertas y ventanas esteriores son de cedro con marco de algarrobo, las interiores son de pino con marco cajon, los pisos de estas piezas son de pino de tea.

Segundo piso alto—Se compone de 9 piezas inclusa la sala, hay una galería con armazon de fierro y vidrios, las puertas y ventanas son de cedro las esteriores; y las interiores son de pino con marco cajon el piso de todas las piezas es de pino de tea y el del cuarto de baño es de mosaico con piso mármol, hay una cocina y dos escusados.

Mirador—Se compone de una pieza con 3 ventanas y una puerta, el cielo raso de yeso. El piso de toda la azotea está cubierto con mosaico fino.

Hay instalacion de servicio de cloacas, aguas corrientes y cañería de gas en todo el edificio.

Para ver los títulos ocurrir á los Tribunales Rodriguez Peña y Charcas, Secretaría del Sr. Mariño y por mas datos al escritorio del martillero Alsina 482 de 3 á 5 p. m.

Nota importante El comprador sí escepcion entregará el 7 ojo en garantía en el acto de firmar se los boletos por haberlo así ordenado el señor Juez, como puede verse en los autos. m2

César Ramella y Ca.

Tres casitas á plazos recien concluidas [illegible] para las personas de poco capital. Con frente al [illegible] Caseros y 2a. Catamarca [illegible] cuadra de Rioja y tramway á la puerta [illegible] adoquinado, gas, aguas corrientes [illegible] hechas á todo costo, [illegible] puertas y ventanas de cedro, [illegible] pisos de tea, etc. Entre estas [illegible]

El remate se efectuará, el domingo 20 de Abril á las 4 p. m. á la mas alta oferta. Mitad al contado y mitad á 3 y 9 meses de plazo, con [illegible] Títulos perfectos. Seña 5 [illegible] escritorio San Martin y Cangallo. a16

2 casas flamantes construidas con material de primera [illegible] El remate se efectuará el domingo 20 de Abril á las 3 1/2 p. m. al mejor precio [illegible] Títulos perfectos. Seña 5 ojo. Otros datos [illegible] escritorio San Martin y Cangallo. a18

Casita chiche entre los boulevares Santa Fe y Centro-América. [illegible] cuadras y media de cada una de ellos. Anchorena 1165, con adoquinado, gas y aguas corrientes la casa esta recientemente construida con materiales de primer órden. Tiene 7 habitaciones y demas oficinas, maderas duras, puertas y celosías de cedro, pisos pino de tea, mosaicos, balaustradas, etc., etc.

El remate se efectuará el Domingo 20 de Abril á las 4 1/2 p.m. Venta al mejor precio, mitad al contado, mitad á 3 y 6 meses con pagaré hipotecario. Títulos perfectos. Seña 5 ojo. Nota—Esta casa se rematará despues de vendidos los lotes de terreno Laprida y Paraguay y la esquina 35 A y Paraguay, á las 2 p. m. Mas datos á nuestro escritorio San Martin y Cangallo. a9

Dos esquinas con cédulas á dos y tres cuadras del boulevard Santa Fe, preciosas esquinas de 500 y 600 vjc. Nada mejor para renta! La primera mide 18 por 27 frente Sud y Oeste á Laprida y Mansilla. Con 4000 cédulas C. Nacionales. La segunda con los mismos frentes á las calles Paraguay y 35 A, mide 28-50 por 27, tiene 3000 cédulas A Nacionales. La venta se efectuará el Domingo 20 de Abril á las 2 p. m. con la base de las cédulas al mas alto precio y mitad de la diferencia al contado y mitad á tres meses sin interes, el que no compre en estas condiciones es porque no quiere ni una vara de tierra en la capital Sud-Americana, escusamos hablar de la importancia de la localidad, de lo que adelantan diariamente esos barrios y de que dichas esquinas estan entre varias lineas de tramways, con adoquinado gas y aguas corrientes. Títulos de primer órden seña 5 ojo. Otras referencias á nuestro escritorio San Martin 196.—Nota—Las cédulas al tipo y estilo de plaza. a9

Excepcional remate por acciones del Banco Industrial y Constructor que se aceptarán á la par, ó lo que es lo mismo se recibirán por su valor escrito, papeles y mas papeles por mu. Se trata de una espléndida manzana de tierra sobre los boulevares Entre Rios y Caseros. Lotes pequeños, empedrado, gas aguas corrientes, tramway á la puerta, qué mas para emplear las acciones Cargar con la hipoteca en cédulas A nacionales y pagar el excedente en acciones al tipo de cien es hacer un gran negocio para el porvenir. El directorio de esa importante institucion bancaria ha hallado el medio mas discreto de favorecer á sus accionistas y de reducir su capital, hasta los que no lo son están en el caso de proporcionarse esas acciones á fin de concurrir á este interesante remate que tendrá lugar en el mismo terreno.

El Lúnes 21 de Abril á las 2 p. m. con la base promedial de 22 ps vjc. Téngase en cuenta que son nominales solamente. Títulos de primer órden, único desembolso 2 ojo al firmar el boleto. Planos y mas datos á nuestro escritorio San Martin y Cangallo. a12

Bravo y Barros

Preciosa casita en el barrio mas lindo de Buenos Aires, calle Ayacucho 991 entre Paraguay y Charcas, construccion del último estilo, en medio de magníficos edificios, soberbia renta. Base de venta 8000 ps.

El Domingo 20 del corriente á las 5 pm. remataremos con la base indicada la casa que anunciamos. El terreno mide 9 vs fte por 22 de fondo, el edificio consta de 5 habitaciones con cielo raso de yeso, pisos de tabla, cocina, etc. Tiene gas, aguas corrientes y tramway á la puerta. Da 120 ps de alquiler mensual. Es negocio de comprar sin reflexionar porque se trata de una verdadera pichincha. Detalles San Martin 289. a16

Importantísimo remate de chacras en Lincoln lindando con el conocido centro agrícola «El dorado» sobre la estacion Vedia del F. C. de B. A. al Pacífico y sobre los caminos de Lincoln y Lavalle, la mejor tierra de la República para agricultura.

El domingo 20 de Abril á las 10 a.m. en la misma estacion Vedia; venta al mejor precio, cada chacra tiene una superficie de 100 hectáreas próximamente y cada hectárea una hipoteca de 29 ps. en cédulas de la série G y F. Este es el único campo que se ofrece en condiciones tan ventajosas, se puede comprar sin dinero! La diferencia entre el precio y la hipoteca líquida se pagará mitad al contado y mitad á 3 meses. El remate dado el 22 de Setiembre pasado en «El dorado» ha producido un término medio de 74 ps por hectárea lo que prueba la excelente calidad de la tierra en ese punto. Las chacras lindan con los establecimientos de Mackern, Sanford, Linch. Hudson, Cloquet y otros. Nota—Los interesados pueden tomar el tren que saldrá de la estacion central el dia antes del remate á las 7.50 a.m. Mas datos San Martin 289. a16

R. Súnico y Cía

Remates de Aduana el dia 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde. En la barraca «Santa María» (Boca del Riachuelo) donde estará la bandera, venderemos por órden del señor administrador General de Rentas doctor don Joaquin Granel, al mejor precio, al contado y demas condiciones que se harán saber en el acto del remate, una partida de barricas de tierra Portland.

El 23 del corriente—200 barricas de tierra Portland, en la barraca «Santa María». Ademas una pequeña partida aceite en latas. a16

En la Aduana de las Catalinas—El dia 24 de Abril á las 12 en punto. En los depósitos del Norte, (Aduana Catalinas), en la seccion 8ª, donde estará nuestra bandera, venderemos por órden del señor Administrador General de Rentas, al mejor precio, al contado y demas condiciones que se estipularán en el acto de la venta, lo siguiente: 100 bolsas corchos. En seguida en la seccion 3ª. Guarda señor Ramirez: 100 cascos limones, 8 bordalesas vacías. a16

Francisco Espejo

Por liquidacion del negocio [illegible] corriente á las 12 en punto todas las existencias y útiles de la tienda y mercería establecida Tacuarí 486. Ademas por cuenta de dos casas, dos buenas notas de ricas mercaderías al mejor por lo que den. Tambien si hubiese interesado se alquila el local [illegible] alquiler bajo, [illegible] Cambaceres [illegible] el mismo dia del remate. a16

Florencio F. Carreras

25 de Mayo 240.

Banco Industrial y Constructor [illegible] de 698 cuadras cuadradas, [illegible] en el partido de Lomas de Zamora [illegible] por [illegible] Banco Industrial y Constructor [illegible] T. de Alvear, R. B. Avila y herederos de Armstrong. Espléndido campo, dividido en [illegible] lotes desde 8 hectáreas hasta 22 hectáreas. Venta por acciones del Banco Industrial y Constructor por su valor escrito. Atencion señores accionistas. Base de venta 30 cts vjc, en acciones del mismo Banco á la par.

El Viérnes 25 de Abril, á las 1 en punto en mi escritorio calle Bolivar 220, procederé á la venta de este espléndido terreno por cuenta y órden del Banco Industrial y Constructor y con las siguientes forma de pago. 1ª en dinero efectivo al firmar el boleto mas 4 ojo en acciones á la par. El remanente en acciones por un valor escrito al firmar la escritura. Para ver el plano, otros datos á mi escritorio Bolivar 220, donde se efectuará el remate. Títulos de primer órden. a18

Manuel Canestro é hijo

Suspendido hasta nuevo aviso.

Botería y zapatería Córdoba 1461 el lúnes 21 de Abril á la 1 de la tarde por órden de su dueño venderemos en remate público todas las existencias de dicho negocio como ser: armazon, mostrador, vidrieras, aparador, persianas, altillo de madera, una surtida completa de hormas para suelas y botines, un gran surtido de calzado de todas clases y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estension. Por informes al Centro de Negocios Tucuman 761. 1p

Máximo Gowland

Averías Averías en las Catalinas, 1ª Seccion, de 3 pipas, 3/2 pipas y 23/4 pipas vino tinto Español marca M. Perera, llegados al puerto por el vapor [illegible], por cuenta de seguros y órden de quien pertenezca.

El Sábado 19 del corriente á la una pm, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las pipas vino tinto arriba mencionadas. Nota—El vino se venderá en depósito, corriendo el comprador con los gastos de almacenage y derechos de Aduana, etc. a16

Vicente Hoyo y Ca.

En la capital De 5 casitas entrando una esquina en la calle de Independencia y 2a Catamarca, especial para gente pobre, venta de acciones y derechos. Negociacion que se realiza por causa de la crisis, verdadero negocio, se puede vivir de valde, sin pagar un peso de alquiler, lean bien este aviso.

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño lo siguiente: 1º Venderemos lo 1º derechos á un contrato de arrendamiento que vence el 31 de Diciembre de 1893, sobre la superficie de terreno, en el que el vendedor ha edificado con frente á la calle Independencia una casita de material y madera, techo de zinc galvanizado con una sala para negocio ó familia y 3 piezas mas, pozo, letrina, pisos de tabla, etc, por cuyo terreno se paga 15 ps mjn mensual, pudiendo el inquilino llevarse toda la construccion á la terminacion del contrato ó vendérsela al dueño del terreno por tasacion. La base de venta por esta propiedad es de 1000 mjn. 2º La esquina Independencia y 2a Catamarca frente S. y O. se venderá los derechos al terreno cuyo contrato vence el 31 de Diciembre de 1893 quedando á favor del comprador todo lo edificado que consiste un almacen para negocio con 2 puertas y 2 ventanas, otra pieza mas zotano, pozo, medianero, pisos de tabla, techo zinc de canaleta etc. A la terminacion del contrato se podrá llevar todo lo edificado ó vendérselo por tasacion al dueño del terreno, el alquiler que paga es ps 19 mensual. Base de venta ps 1.300 mjn. 3º Seguida de la esquina por 2a Catamarca, una casita en las mismas condiciones de la anterior, con 2 piezas, pozo, medianero, pisos de madera, etc, la que tambien podrá llevarse á la terminacion del contrato ó venderla por tasacion al dueño del terreno, el alquiler de esta, es de ps 10 mjn mensual. Base de venta ps 700 mjn. 4º En seguida de la anterior hay dos casitas mas, cada una con 1 sala y 3 piezas mas de madera y material, pisos de madera, pozo medianero, letrina, etc, se paga de alquiler por el terreno de cada casa ps 19 mjn mensual y puede llevarse ó venderlo el material á la terminacion del contrato. Base de cada casa ps 900 mjn. Por otras esplicaciones, ocurrir á nuestro escritorio, Victoria 442 piezas 10 y 11. a16

J. G. Manrique Hno.

Espléndidos muebles de sala antesala y comedor, riquísimo piano de Steinway Sons flamantes tres cortinados, alfombras de Bruselas, mármoles y adornos etc. en la casa calle Ayacucho 921.

El mártes 22 del corriente á la 1 p. m. venderemos al mas alto precio por desalojar la casa los siguientes muebles.

Sala—1 rico juego de nogal filetes dorados forrado de peluche y brocato compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones con fundas, 4 sillas fantasía peluche etager, espléndida mesa de centro, mesita de adornos, 1 consola con espejo, mesa y marcos dorados, 1 gran espejo, buenos grabados é infinidad de cuadros, 3 cortinados peluche y brocato.

Antesala 1 buen juego nogal filetes dorados compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, riquísimo piano Steinway y Sons nuevo, 2 columnas estatuas petit bronces, mármoles de Carrara, cuadros etc. 2 cortinados peluche y brocato.

Comedor 1 juego comedor compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas y sofá todo de nogal y roble, cuadros, adornos, cortinados, nips, alfombra etc. 1 caja de fierro contra incendios muebles de seguridad y lujo.

Batería de cocina—

Nota—El dia antes del remate podrán verse los muebles todo el dia, se recomienda se visiten porque todo es bueno y con poquísimo uso y está todo en perfecto estado. Otros datos Bolivar 128. a18

Francisco Constenla

De una hermosa casa á una cuadra del gran teatro Colon sobre la linda plaza Gral. Lavalle inmediata al fronton de Buenos Aires, á los nuevos tribunales y en cuanto á comodidad pueda desear el mas exigente. Es el mejor punto de la capital, 10 varas de frente por 68 de fondo, bien edificada. Gran renta. Base de venta: 150 ps. v. cuadrada lo que hace seis meses valia 160, y lo que valdrá mucho mas dentro de muy pocos meses, calle Tucuman 1470.

El dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor siempre que exeda de la base arriba expresada la finca que anuncio y cuyo valor es incomparable con su base de venta.

Es necesario tener en cuenta que el precio que está hoy el oro la base de venta en su equivalencia con nuestra moneda antigua es de diez y siete pesos la vara cuadrada con edificio! en parajes que jamas ha descendido la propiedad á este precio, razon por la que recomiendo no falten á este remate los que quieren hacer verdadero y seguro negocio plenamente convencido de que verán triplicado su capital quiza antes de 4 meses. Los títulos son garantidos de primer órden. El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo del valor de su compra. Mas datos á mi casa Bolivar 120.

De noche De noche! 21 remate exposicion en mi casa Bolivar 120, remate para todos. El dia 6 exhibicion y los dias 7, 8 y 9 remate á las 7 1/2 p. m. Gran cantidad de artículos de lujo, alhajas y brillantes. muebles franceses, hamburgueses é italianos, juegos completos para dormitorio y comedor, juego para salon, sala y escritorio, magníficas bibliotecas, roperos de 3 cuerpos, sillas de fantasía, divanes y con [illegible] dorados, alta novedad, bronces, metales, pianos de los mejores fabricantes cuerda cruzada y armazon de acero, cuadros al óleo, acuarelas, grabados, gran cantidad de porcelana y cristalería, grandes espejos con lunas viseladas de Venecia y de fantasía, algunos con lunas decoradas; gran cantidad de artículos de metal blanco de las marcas Hed Barton, Cristofle, Meriden, Roulz etc, muchos chiches y objetos de alto valor que no se detallan por su extension; gran cantidad de brillantes, zafiros, rubíes y piedras finas, relojes de oro, cronómetros, anillos, cadenas. Nota—Los artículos estarán en exhibicion dos dias antes del remate. a22

Muebles Grandioso remate de muebles en mi casa Bolivar 120. El Juéves 24 á las 12, magníficos juegos de sala tapizados en géneros de seda, lana, cachimir y lampas; magnífico comedor con aparador de 3 cuerpos nogal y roble, rico dormitorio con 2 roperos, mesa toilet, lavatorio, camas y 2 mesas de luz, cómodas y espejos dorados, lavatorios, cómodas y camas, pianos de los mejores fabricantes. artículos de bazar y fantasía, alhajas y brillantes.

A las 3 un magnífico phaeton americano nuevo construido con materiales de primera clase. Nota—La casa adelanta dinero al que le remita muebles ú otros artículos para rematar. a22

Atencion Por liquidacion de un negocio el dia Mártes 22 á las 12 en mi casa Bolivar 120: gran cantidad de vinos y licores Champagne de las mas conocidas fábricas, vinos franceses, españoles é italianos. Oporto, Jerez, Burdeos, Barbera, Vermouth, coghac, Rom y otra gran cantidad de bebidas, mercadería [illegible] bramantes, útiles doméstico, tohallas, [illegible], servilletas, manteles, géneros de hilo, lana y seda, artículos de bazar y fantasía, floreros, mantequeras, aceiteras, [illegible], dulceras etc. Alhajas y brillantes, relojes oro 18, recetas, pulseras, anillos, collares, adornos y otras alhajas. Lotes grandes y chicos; Hay para todos. a22

José F. Leoni

El lúnes 21 de Abril á las 12 en punto procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, muebles y enseres del café y billar alto en la Boca, calle Necochea 1034. Recomiendo todos los billares que son enteramente nuevos como tambien las mesas de cedro, sillas de Viena, armazones, mostradores, vasos, copas, fuentes, vidrieras, cantinas etc. como tambien un estraordinario surtido de vinos, licores y cerveza, á saber: agenjo, aperitivo, [illegible], oporto, jerez, [illegible] ginebra, cacao, vermouth francés é italiano, [illegible] coñac, [illegible] Ojo señores especuladores [illegible] Mas datos á mi escritorio [illegible] a16

L. Amans

El dia 22 de Abril á las [illegible] por disolucion de sociedad, las existencias del Taller Central de Grabados y Vidrieras, calle [illegible] Vidrios de todas clases de colores [illegible]

L. Vivanco y Ca.

De un espléndido [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion [illegible] (Parroquia del Socorro) [illegible] el martillero [illegible] Manuel B. Laborde [illegible] Domingo 11 de Mayo [illegible] una casa [illegible] (Provincia de Buenos Aires) [illegible] fondo [illegible] mts. 27, [illegible] un terreno [illegible] de frente al N. [illegible] de Martin García, [illegible] al S. E. [illegible] con 45 metros 70 de fondo por el costado E. [illegible] en medio con el señor Alcorta y al Oeste [illegible] por el costado S. [illegible] formando una superficie de 733 metros 30 cts. cuads. [illegible] 16,977 pesos 90 cts. mjn. y [illegible] base de venta las 2/3 partes [illegible] 27 centavos. Esta venta ha sido ordenada en el juicio que sigue D. José F. Grand contra D. [illegible] Roman sobre cobro ejecutivo de pesos.—Buenos Aires, Abril 12 de 1890.—José Torres, Secretario.—NOTA: El remate se efectuará en la misma propiedad, donde estará la bandera y el comprador sin excepcion alguna entregará el 5 ojo como seña y parte de precio al firmar el boleto. Por mas datos al escritorio del martillero, Victoria 679.—Manuel B. Laborde. a1v11m

Por disposicion del señor Don Claudio Benítez Juez Comisario nombrado en los autos de Don Miguel Brochiero solicitando moratoria, se cita á todos los acreedores del referido señor Brochiero para que comparezcan á junta general de acreedores el dia 25 del corriente á las dos de la tarde, á los efectos del art. 1732 del Código de Comercio previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora señalados. Buenos Aires Abril 16 de 1890. Pedro Sicouret Rodriguez Peña y Charcas (altos). a19v24

De mandato del señor Provisor y Vicario General Canónigo, doctor don Antonio Espinosa, hago saber que don Juan Escribano Palomar, natural de España, de veintitres años de edad, soltero, domiciliado en la calle de Rivadavia 827, é hijo legítimo de don Alejandro Escribano y de doña Anatolia Palomar, se ha presentado ante S. S., justificando su estado de libertad y soltería durante su permanencia en esta ciudad, para contraer matrimonio en España, á fin de que quien supiere algun impedimento, se presente ante S. S., por la Notaría á su cargo á manifestarlo en el término de nueve dias, contados desde la fecha. Buenos Aires, Abril 17/90.—César Oliveira. a19v27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Júlia Monsalve á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 17/90—Exequiel Repetto, Secretario. a19v18m

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 4ª de la Capital de la R. A. Dr. D. Benjamin Williams, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rodriguez de Almeida, que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, deben presentar al Síndico provisorio D. Damian Cabrera, domiciliado en la calle Gral Viamonte 1452, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueda hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, se previene así mismo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Evaristo Villanueva domiciliado en la calle Chacabuco nº en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 20 1890—M. A. Echenagucía, secretario—Corrientes 1610. a18v26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 6ª (Parroquia del Socorro), Dr. D. Gregorio Gallegos, se cita á Don Modesto Arias, por quince veces para que comparezca ante SS. por intermedio del suscrito, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Don Federico C. de Meyrelles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor Oficial de Ausentes.—Buenos Aires, Abril 11/90—José Torres, secretario. a16v2m

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina Doctor Don Adolfo Iadarte, se cita por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion presente, á Don Andres García, á fin de que dentro de dicho término, comparezca ante el Juzgado á cargo de S S, y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Antonio Casós, por falsedad y soborno, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le declarará rebelde nombrándosele un Defensor de oficio.—Buenos Aires Abril 14 de 1890—Andres Canale, Secretario. a18v18m

Por disposicion del Señor D. Claudio Benítez Juez Comisario del Concurso formado á los Señores Schiaffino y Compañía se convoca á junta general que deberá tener lugar en el salon del Juzgado, á todos los acreedores para el dia 21 del corriente mes Abril á las dos p. m. á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de crédito. Buenos Aires Abril 14 de 1890. Juan G. Araújo Secretario. Tribunales Calle Charcas Esquina Rodriguez Peña. a15v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª María Mendilaharzu á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 10 de 1890—Luis Gimenez, secretario. a11v11m

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Francisco Rumbado por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 27 de 1890, Eduardo Mudilla. a10v10m

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Claudio Benítez, Juez Comisario en las moratorias solicitadas por los señores Juan y Nicolas Bonelli; se convoca á junta general de acreedores para el dia nueve de Abril, á las 3 de la tarde á efecto de tomar en consideracion las moratorias de un año solicitadas, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado y bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Eugenio Blanco: Secretario. Buenos Aires, Marzo 27 de 1890. Oficina Charcas y Rodriguez Peña, altos. m9v29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Luis Devoto, por cualquier título, para que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 27 de 1890 Eduardo Mudilla: Secretario. m27v2[illegible]

El señor juez de paz de la seccion 8ª de la Capital de la República Dr. don Angel G. Carranza Mármol ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Fernando Casambon para que dentro el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su juzgado á estar á derecho en el juicio seguido por don Pedro E. [illegible] solicitando un inventario y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1890.—Florencio B. Garay Escribano Secretario. a8v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 6ª seccion judicial de la Capital de la República, D. don Omar Landivar, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á M. Rosario y Ca. que dentro de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, Dr. Juan [illegible] domiciliado en la calle de Santa-Fé num. 2102, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dr. J. Fabliani domiciliado en la calle de Paraná [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1890.—[illegible] a[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don Augusto [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1890.—Cárlos Silveyra, secretario. m20v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Angel Garay, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias desde la publicacion del presente á D. Francisco [illegible] á fin de que tome la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Dª Catalina [illegible] de Pic[illegible] que tramitan por la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de procederse á la declaracion de su ausencia con presuncion de fallecimiento segun lo dispuesto en el art. 113 del Código Civil.—Buenos Aires, [illegible] de Pizarro, Secretario. a17v2[illegible]

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Enrique [illegible], deben presentarse por escrito dentro de 30 dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis F. Posse por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 16 de 1890.—Alfredo I. Bosetti Secretario. a17v18m